



**PROCESO DE FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES COMO LÍDERES
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ
EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017 Y EL PRIMER SEMESTRE DEL
AÑO 2018**

Víctor Hugo Bonilla Angarita

vbonilla@unicolmayor.edu.co

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ

2018



**PROCESO DE FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES COMO LÍDERES
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ
EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017 Y EL PRIMER SEMESTRE DEL
AÑO 2018**

Víctor Hugo Bonilla Angarita

ybonilla@unicolmayor.edu.co

**Trabajo presentado como requisito para optar al título Profesional en
Trabajo Social**

Martha Lucía Acosta

Docente Asesora

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ

2018

PROCESO DE FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES COMO LÍDERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017 Y EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018

Autor:

Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivos

Objetivo General

- Fortalecer espacios para la formación en construcción de ciudadanía de personas mayores que pertenecen al municipio de Sibaté, en el centro día hogar de los abuelos, para la garantía y exigibilidad de sus derechos durante el año 2018.

Objetivos Específicos

- Generar herramientas en las personas mayores que participan el grupo para la apropiación de mecanismos de participación en la garantía y exigibilidad de derechos.
- Propiciar espacios de aprendizaje del grupo de las personas mayores a las rutas de participación ciudadana.
- Aportar en el fortalecimiento de la participación ciudadana en las personas mayores para el afianzamiento del ejercicio ciudadano y la garantía de derechos.

Palabras clave: construcción de ciudadanía, persona mayor, proyecto de intervención, derechos de ciudadanía, participación ciudadana, exigibilidad de derechos, educación popular, constructorista, ciudadanía activa.

Resumen

El proyecto de intervención se desarrolló en el centro día hogar de los abuelos este es el nombre de la institución? del municipio de Sibaté, entidad que permite funciones educativas de carácter publica que tiene convenio con la alcaldía municipal de Sibaté para la atención de personas mayores que quieran vincularse a la institución.

La problemática abordada en este proyecto está relacionada con la escasa participación de la población de personas mayores en los proyectos democráticos participativos, quienes no cuentan con las herramientas necesarias para aplicar a un proceso de construcción ciudadano donde puedan hacer valer sus derechos de ciudadanía. Lo que genera que las verdaderas problemáticas, necesidades y puntos de vista que tiene esta población queden invisibilizados.

De acuerdo a lo anterior, la intervención tiene como propósito Favorecer espacios para la formación en construcción de ciudadanía de personas mayores que pertenecen al municipio de Sibaté, en el centro día hogar de los abuelos, para la garantía y exigibilidad de sus derechos, Para ello el proyecto social se orientó con el proceso metodológico planteado por Candamil, quien propone cuatro momentos: identificación, formulación, aplicación y evaluación; y la metodología teórica de Alberto J. Olvera, quien plantea los tres ejes principales para que se genere un proceso de construcción de ciudadanía: coopera con el estado, hacer valer los argumentos en el espacio público y construir alianzas con la sociedad. En cuanto a los logros obtenidos se encuentran el fortalecimiento de la participación ciudadana con 6 participantes quienes formaron un grupo de personas mayores, se formaron en mecanismos de participación y la identificación y reconocimiento de rutas de participación ciudadana. Lo cual permitió un mayor empoderamiento de las de las personas mayores frente a la garantía y exigibilidad de derechos.

Palabras clave: construcción de ciudadanía, persona mayor, proyecto de intervención, derechos de ciudadanía, participación ciudadana, exigibilidad de derechos, educación popular, construccionista, ciudadanía activa.

Abstract

The Project of Intervention was developed in The Center Día Hogar de los abuelos of the municipality from Sibaté, entity that permit Educative function of public role, that has agreement with The Municipal Hall from Sibate for the attention of senior citizen that want bind together to the Institution.

The current problems that address in This project is connected with the limited participation of the population of senior citizens in the democratic participatory projects, which don't have with the tools required to apply to a process of citizen construction where can do enforce their citizenship rights. What generates that the real problematic, needs and points of view that have this population remain invisible.

According to the above, the intervention has as its purpose work out well areas for the training in citizen construction of senior citizens that belong to The municipality from Sibaté, in The Center Día Hogar de los Abuelos, for the guarantee and compliance of their rights. For that purpose, The Social Project was oriented with the methodological process Outlined by Candamil, who suggest four moments: Identification, formulation, application and evaluation; and the theoretical methodology from Alberto J. Olvera, who set out the three Main axes to generate a process of citizen construction: Cooperate with the State, do enforce the arguments in the public space and build alliances with the society. In the achievements obtained are found the strengthening of the citizen participation with six participants who made a group of senior citizens, they were trained in mechanisms of participation and the identification and recognition of path of citizen participation. That allowed for greater empowerment of the Senior citizens in front to the guarantees and compliance of rights.

Key words: construction of citizenship, elderly person, intervention project, citizenship rights, citizen participation, rights enforceability, popular education, constructionist, active citizenship.

Dedicatoria

Siempre hay un héroe que te guíe y acompañe, lo encuentras en todo tipo de personas, ocasiones y situaciones, enseñándote cosas nuevas y permitiéndote ser el soporte en el cual apoyarte, y las huellas que ver para seguir en el camino correcto.

El presente trabajo, y todos los logros que se obtengan a partir de este momento en adelante, ya sea en la vida persona, social, cultural o laboral, están dedicados para mis más grandes héroes, quienes me soportaron, me entendieron, me ayudaron, me dieron palabras de fuerza para seguir adelante, me permitieron ver el camino sin importar lo oscura que fuera la senda, acompañándome a un sinfín de aventuras, conociendo lugares y gente nueva, y tornando una sonrisa en mi rostro, mi vida llena de felicidad gracias a ellos.

Carmen rosa Angarita Figueredo “la profe”, Antonio Bonilla Aponte “el cura”, the flash, lord Irvine o Kisuke Vanhellsing Partenophaeus, hokage fleep, Simi Mefisto o cata la rana, Yeimmy Estrada “la artista”, Bayron la estampida o lechuga y Harley Quinn

Gracias por ser esos héroes que siempre necesite, recuerden que una estrella brilla sobre la hora de nuestro encuentro *“Elen sí-la lúmenn´ omentielvo”*

Un abrazo especial a todas las personas mayores que me permitieron aprender y entender que la educación parte desde la voluntad del querer a prender y el querer cambiar las “cosas” para mejor. Son mis grandes héroes!!

*“Deberías disfrutar de los pequeños desvíos;
Disfrútalos mucho,
porque, de ese modo, encontraras aquello que es más importante que lo que querías.”
Ging freeccs*

Agradecimientos

Tras el pasar de los años, nuevas aventuras, con nuevos rostros se acercan a tu vida, muchos de ellos, aportando algo o arrebatando algo, pero son muy especiales a las que en verdad les debes un “gracias” por siempre estar ahí, por apoyarte y darte la mano, por decir “todo va a estar bien” y entregar un gentil abrazo, brindarte el calor que te protege, como diría tosko y bman “sólo amistad desemboca en amor, Al que miró por mí, al que tuvo sueño y no se fue a dormir que le dio palabras a un llanto sin fin familia y amigos os querré a morir, Siempre en mi mente están,”

Me permito y me honra darle las gracias a las personas que me acompañaron en este proceso, a mi madre y mi padre, que me brindaron la oportunidad de salir adelante, a mis tres hermanos, Daniel, Felipe, Cristiam, por ser los guías que necesita un chico problemático cuando ve el cielo tornado de un triste gris, a catalina pardo por enseñarme infinidad de cosas nuevas y apoyarme en este proceso y yeimmy estrada por ser tan espacial conmigo, todos los docentes que guiaron mi camino académico, norma barrios, Martha acosta, Tatiana carrero, gloria Hernández, clara cárdenas, lucero Ramírez y Sandra Rodríguez.

También debo de agradecer a aquellos amigos que siempre estuvieron dispuestos a brindar palabras de ánimo y aliento cuando el camino se tornaba un poco complejo, permitiendo afrontar muchas situaciones con el don de la risa, Bayron Leguizamon, Yuri Tatiana Jiménez, Willson gamba, naruto usumaki, goon freecss, asuma sarutobi, yoh asakura, edward elric, monkey d luffy, vash, Gintoki Sakata, indiana jones, mike Ness y Takagi Yoshi.

Finalizando por un agradecimiento especial a Daniela arias Saenz, quien con su amor incondicional, sus palabras de aliento y sus grandes acciones, le ha enseñado a este chico terco que aún se puede luchar por un país mejor y que las buenas personas aún existen.

Gracias dios por ponerme personas tan importantes en mi camino.

"arigatou!" minna!!!!!!

“En este lugar perdemos demasiado tiempo mirando hacia atrás. Camina hacia el futuro, abriendo nuevas puertas y probando cosas nuevas.

*Sé curioso... porque nuestra curiosidad siempre nos conduce por nuevos caminos” walt
Disney*

Contenido

Objetivos	viii
1 Resumen	ix
2 Abstract	x
3 Dedicatoria	xi
4 Agradecimientos.....	xii
5 Contenido	xiii
6 Introducción.....	1
7 Capítulo 1. Identificación y Selección Del Problema	3
1.1 Contextualización del problema	4
1.2 Diagnóstico Social Situacional	5
1.2.1 Primer nivel de análisis	5
1.2.2 Segundo nivel de análisis:	20
1.2.3 Tercer nivel de análisis	30
1.2.4 Cuarto nivel de análisis:	31
1.2.5 Evaluación Ex – Ante	37
8 Capítulo 2. Formulación- Programación	39
1.3 Diseño Estructural Del Proyecto.....	39
1.3.1 Denominación del proyecto.....	39
1.3.2 Planteamiento y descripción del problema.....	39
1.3.3 Objetivos.....	40
1.3.4 Metas:	41
1.3.5 Proceso metodológico operativo	42
1.3.6 Proceso metodológico operativo	46
9 Capítulo 3. Aplicación - Ejecución	53
El triángulo difícilongo	55
10 Capítulo 4. Evaluación – retroalimentación	58
1.4 Evaluación Concurrente.....	58
1.5 Evaluación ex – post	61
1.6 Análisis de resultados por factores críticos:	63

11	Conclusiones	68
1.7	Conclusiones por objetivo del proyecto de intervención:.....	68
1.8	Conclusiones desde la profesión:.....	69
1.9	Conclusiones desde el profesional en formación:.....	70
12	Recomendaciones	71
1.10	A la institución:.....	71
1.11	Recomendaciones a la universidad:.....	72
1.12	Recomendaciones a la profesión:.....	72
13	Referencias Bibliográficas	73
14	Apéndices	75

Introducción

El Municipio de Sibaté se encuentra ubicado a 27 kilómetros al sur de Bogotá Ciudad Capital de Colombia; hace parte de la Sabana Sur Occidental Colinda en el Norte con el Municipio de Soacha, en el Sur con Pasca y Fusagasugá, por el Oriente con Soacha y por el Occidente con Silvana y Granada; Sibaté cuenta con una población aproximada de 38.000 habitantes distribuidos en 14 veredas y 14 barrios, cuya población varía desde estrato 1, hasta estrato 4.

Para el año 2016 se implementa un nuevo plan de desarrollo municipal, titulado “motivos para crecer y avanzar 2016-2019” bajo la alcaldía de Luis Roberto Gonzales Peñalosa, en el cual se visualiza para el 2019 a Sibaté como un municipio inclusivo, educado y pacífico, por ello generando un cambio estructural en los diferentes ámbitos propuestos en el plan de gobierno entre los cuales se encuentra el eje de educación, el cual es definido como

“Pilar fundamental para la transformación del individuo. Dignifica al ser humano en la medida en que potencializa sus capacidades y le permite la integración productiva a una sociedad, tanto para la generación de riqueza, la superación de la pobreza individual y colectiva, como para la construcción de nuevas sociedades equitativas y progresistas; por ello, se hace necesario generar procesos de desarrollo, basados en el análisis de la situación actual de la educación del Municipio, que permitan consolidar metas orientadas a facilitar el acceso al sistema educativo en todos sus niveles, acompañado de los procesos de desarrollo laboral que exigen mayor preparación y competitividad”

En el cual se establece en el numeral 53 Apoyar y fortalecer los diferentes programas referentes a población vulnerable con un enfoque diferencial, al cual pertenece la población de persona mayor del municipio.

Lo anterior adscrito en el marco de la política nacional de envejecimiento y vejez la cual estipula en el eje numero 3 la participación de personas mayores en el desarrollo de actividades sociales, culturales y educacionales, bajo el concepto de envejecimiento activo,

el cual es entendido como “el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”; este concepto no solo toma el envejecimiento desde la salud física de la persona, sino retoma variables que son apremiantes al momento del envejecer, en este caso la variable social, la cual se puede entrelazar con la formación de personas mayores, en este caso del municipio de Sibaté; puesto que la población persona mayor debe de hacerse participe en el proceso de construcción y formación de políticas públicas, planes de desarrollo, planes estructurales del municipio, en resumidas cuentas ser parte del ejercicio de construcción de ciudadanía el cual implica llevar acciones participativas con fin ciudadano para cambiar, reforzar, crear una determinada estructura social, mediante el cual puedan exigir los derechos de ciudadanía mediante la implementación de herramientas o mecanismos de participación ciudadana.

En el presente documento, se encontrara el proceso investigativo e interventivo que se realizó para desembocar en la formulación de un proyecto de formación que busca el fortalecer espacios para la formación en construcción de ciudadanía de personas mayores que pertenecen al municipio de Sibaté, en el centro día hogar de los abuelos, para la garantía y exigibilidad de sus derechos, a partir de ocho sesiones de trabajo, divididas en dieciséis subtemas que abarcan los mecanismos de participación ciudadana y conceptos de construcción de ciudadanía, complementándolos con temas dirigidos al liderazgo comunitario y organización comunitaria.

Capítulo 1. Identificación y Selección Del Problema

Para formular un óptimo proyecto de intervención en el municipio de Sibaté con la población persona mayor, es necesario seguir una metodología que permita desarrollar el proceso intervenido tomando en cuenta todos los factores, recursos y pormenores que este podría tener, por ello se retomara el libro **Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social Guía para la identificación, formulación, evaluación y puesta en marcha**, el cual será la guía metodológica de la intervención y de desarrollo del proyecto social; comenzando por darnos a entender que es un proyecto María del Socorro Candamil lo define como:

“Un proyecto es una convocatoria razonada a la acción para transformar una realidad identificada, hace referencia a la existencia de situaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, susceptibles de transformar para beneficio de individuos particulares, de la comunidad en general o de grupos específicos, que requieren una decisión sobre el uso de los recursos, de coordinación y participación” (2004, p. 19)

Por lo cual se podría sintetizar en que un proyecto es la administración que toma en cuenta factores como el tiempo, el espacio, los recursos con los que se cuentan, para mediante la organización de individuos inmersos en una comunidad o un contexto en específico alcanzar el bienestar en común mediante el cumplimiento de metas y objetivos; pero el concepto de proyecto dado no delimita todo el proceso metodológico que se desea realizar, puesto que el énfasis no es concreto, por ello se debe de especificar el tipo de proyecto en el que se enmarcara el proceso interventivo.

Candamil define siete tipos distintos de proyecto, entre los cuales se encuentran el proyecto societario el cual aplica para procesos de carácter político o de un plan de desarrolló, el proyecto social el cual implica satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida , los proyectos productivos que pretenden generar la producción de bienes para satisfacer una necesidad , los proyectos de infraestructura por medio de los cuales se pretende crear condiciones

facilitadoras para el desarrollo, los proyectos de estudios básicos orientados en su mayoría a caracterizaciones sociales, los proyectos de inversión Orientados a la producción de bienes y servicios con fines de rentabilidad financiera usualmente de carácter privado, pero el más aplicable para esta intervención son los proyectos programa, los cuales implican apoyar el desarrollo de otros proyectos, entre ellos se encuentran programas de alfabetización, vacunación, campañas educativas, en la cuales encajaría el presente proyecto, puesto que este pretende formar varias personas mayores del municipio de Sibaté en la temática de herramientas de participación ciudadana, con el fin de que puedan exigir los derechos de ciudadanía que les son otorgados al momento de ser reconocidos como individuos sociales y que se les son negados u obstruidos por falta de conocimiento o la incorrecta aplicación de estas.

1.1 Contextualización del problema

Para el proceso de participación en los organismos públicos, locales, o regionales se instauran proyectos democráticos-participativos que permiten generar toma de decisiones como sujetos de derecho dentro del marco político y democrático constitucional.

Dicho ejercicio de toma de decisiones se encuentra limitado solo para la población que poseen el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y saben ejercerlos, en espacios que brinde las autoridades tanto nacionales como regionales.

De esta forma en el municipio de Sibaté se han realizado diversos procesos democrático – participativos tales como el Plan de Desarrollo Municipal, en el cual, según actores como el director del centro día (institución con principal confluencia de persona mayor en el municipio), departamento de grupos poblacionales del municipio de Sibaté, y personas mayores del municipio, se pudo observar que las personas mayores no han contado con las herramientas para participar, pero si con la disposición, viéndose distantes de los procesos y de dar su punto de vista o aportes a dicho plan, lo cual es una constante en esta población del Municipio de Sibaté, a las cuales de cierto modo, por la falta de conocimiento se les impide el correcto ejercicio y participación de una construcción de ciudadanía activa.

1.2 Diagnóstico Social Situacional

Teniendo en cuenta el tipo de proyecto y definiendo que este será de tipo “proyectos de programa”, se debe iniciar la realización de la formulación de la intervención, para ello se seguirán los siguientes momentos metodológicos, expuestos en el libro guía por María del Socorro Candamil (2004, p. 27) en los cuales se realizan actividades y un proceso metodológico, distinto, puesto que cada uno de estos apunta a un fin distinto, que complementa o permite entender el contexto, la problemática, las formas de solucionarlo, la viabilidad del proyecto y los actores sociales que en él están involucrados.

Cada uno de estos momentos representados en la metodología de intervención como cuatro niveles de análisis, los cuales permiten desde recopilar la información necesaria para identificar la problemática, encontrar las posibles soluciones de este, evaluar los momentos para no perder el objetivo y las metas de vida hasta medir los recursos y desarrollar la ejecución del proyecto interventivo.

1.2.1 Primer nivel de análisis

Es este primer nivel se realizará la conceptualización o definición del marco referencial, donde el investigador social definirá su perspectiva de análisis. Esta perspectiva se plantea desde tres puntos de vista: uno teórico, uno profesional y otro institucional.

1.2.1.1 Marco referencial teórico:

El presente proyecto interventivo implementará diversas temáticas o conceptos, que son necesarios de definir, ya que serán los ejes principales de la intervención, por ello deben de ser conocidos tanto por el profesional que ejecutara el proyecto, como la población y la institución que están inmersas en este.

- **Construcción de ciudadanía:** El proyecto de intervención, buscara fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores del municipio de Sibaté, más específicamente del casco urbano, Por ello se partirá como concepto principal la Construcción de ciudadanía el cual Alberto J. Olvera (2008) lo define como el ejercicio activo de las personas que no solo esperan que el estado respete o implemente los derechos de ciudadanía, sino que lucha por ellos, coopera con el estado, hace valer sus argumentos en espacio público y busca construir alianzas con

la sociedad en la promoción de un proyecto democrático - participativo. De lo anterior se puede denotar que para que se pueda lograr un proceso de construcción de ciudadanía real es necesario que la población a la que va dirigida este proyecto puedan cooperar con el estado, ya sea aportando a la construcción de una política municipal o de dar a conocer su opinión, sobre los distintos procesos democráticos que se llevan a cabo, con el fin de visibilizar las problemáticas que pueden pasar por alto en los entes gubernamentales y la solución de la cual ellos pueden partir, para ellos, es importante que las personas mayores logren identificar, cuales son los espacios públicos a los que ellos pueden acudir, puesto que desde la alcaldía del municipio se delegan lugares y momentos específicos en los que los interesados en participar en la construcción de proyectos municipales, se puedan acercar y dar cuenta de ellos, lo anterior desembocando en un ejercicio en el que las personas mayores puedan exigir sus derechos de ciudadanía

- **Derechos de ciudadanía:** según Alberto J. Olvera (2008) están definidos en tres dimensiones sucesivas: la civil, la política y la social. Los derechos civiles protegen la seguridad del ciudadano y le permiten ser autónomo respecto del Estado, en tanto que consideran al individuo como un sujeto competente y capaz de tomar decisiones y de reconocer sus intereses y preferencias. Lo cual se puede ver reflejado al momento en que las personas mayores pueden asistir de manera voluntaria a los procesos democráticos - participativos y educativos que puedan existir en el municipio, Los derechos políticos se refieren a la capacidad de estos sujetos para elegir a quienes han de gobernarlos, lo cual se representa al momento de accionar el mecanismo del voto por parte de la población en los distintos procesos de elección política del municipio, y los derechos sociales garantizan las condiciones mínimas de supervivencia y dignidad para todos los miembros de una comunidad en condiciones de igualdad, como el derecho a la salud, el trabajo o a la participación, los cuales pueden hacerse exigibles desde que el sujeto es considerado como ciudadano.
- **Ciudadanía:** el concepto de ciudadanía es de vital importancia para el proyecto de intervención, puesto que el ser considerado como “ciudadano”, da la posibilidad a la población el poder hacerse partícipes en los proyectos, políticos, culturales y

sociales del territorio, por ellos es necesario el entenderlo, partiendo desde Alberto J. Olvera (2008), para quien la ciudadanía es en realidad un proceso “instituido”, un conjunto de prácticas institucionalizadas, prácticas políticas, culturales, económicas y jurídicas que definen a las personas como miembros competentes de una sociedad y les permiten canalizar los recursos públicos hacia ellas, recursos no solo económicos, sino de participación, como los distintos mecanismos de participación ciudadana que existen en el país, y los cuales pueden ser ejercidos, por la persona que lo requiera, en su condición de sujeto de derechos.

- **Sujeto de derechos:** este concepto juega un rol determinante en la población que será participe del proyecto de intervención, puesto que como lo define J. Olvera (2008), Se trata de aquel al que pueden imputársele derechos y deberes a través de la ley, aclarando que todas las personas, ya sean físicas o jurídicas, son sujetos de derecho. Es importante conocer que los sujetos de derecho pueden ser de dos tipos: individuales, que son los ciudadanos individuales que son capaces de adquirir derechos y obligaciones, que también son conocidos como personas naturales o físicas, como el caso de las personas mayores que desde su individualidad quieren hacerse participes en los proyectos democráticos del municipio y las sujetos de derechos colectivos, que son los que se vienen a constituir como personas jurídicas.
- **Enfoque basado en los derechos humanos:** el proyecto de intervención en su totalidad esta direccionado por el enfoque de derechos humanos, el cual según la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos (2006) es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, como en este caso la población persona mayor del

municipio de Sibaté, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

- **Educación popular:** para la ejecución del proyecto de intervención, fue necesario determinar una herramienta metodológica que permitiera el tomar los conceptos planteados en el marco teórico, y aplicarlos de manera práctica en las sesiones formuladas para la intervención, por ello se retomara la educación popular, entendiéndola Marlen Eizagirre (2006) como un enfoque que entiende la educación como un proceso participativo, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basa en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo del autoconcienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad.
- **Transformación de la realidad:** la educación popular como herramienta metodológica para el proyecto de intervención, apunta a generar transformación de la realidad de las personas mayores participantes en el proceso de formación, por ello es vital importancia el entender este concepto, retomando desde Aragon Grajales (2014) la transformación de la realidad implica comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo en función de “inéditos viables”; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos, Además, permite el encontrarse y reconocerse individual y colectivamente dignificando la vida misma, ya que al ser parte de la transformación de la realidad social, estamos transformando los roles como sujetos políticos, en este caso la formación de las personas mayores, para que a lo largo del proceso, reflexionen sobre el contexto social en el que están inmersos, las distintas problemáticas que los abordan y las distintas herramientas que pueden hacer efectivas como ciudadanos y sujetos de derechos, para cambiar o mejorar el contexto o su entorno.
- **Paradigma construccionista:** Para guiar de manera más adecuada el proyecto de intervención se parte desde un paradigma que permita hilar las sesiones y temáticas de la intervención, con la metodología del proyecto, para ello se retoma el

paradigma construccionista, el cual según la comunicadora social Alice Peña Maldonado, en su artículo titulado proyecto comunitario un espacio para reflexión acción creadora, liberadora y transformadora (2015) permite identificar los conceptos como conocimiento que evoluciona por la experiencia del individuo y se construye a partir de la conversación que se realice con otros individuos o grupos, en este caso partimos de los conocimientos previos que posee la población persona mayor participante del proceso de formación y de la construcción o afianzamiento de estos conocimiento por el paso de las sesiones, mientras socializan, comparten, conversan y discuten con otros miembros del grupo y con el educador social, finalizando por la identificación y apropiación de los temas vistos en las sesiones.

- **Envejecimiento activo:** puesto que la población a la que va orientada el proyecto de intervención es la persona mayor del municipio de sibate, es necesario tomar el concepto de envejecimiento activo, el cual siguiendo a la Organización Mundial de la Salud (2002) es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. El envejecimiento activo se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia, y para poder realizar su potencial es menester el educar a la persona mayor no solo direccionado a actividades culturales, sino de trascendencia ciudadana, como la participación política, de manera que ellos mismos puedan ser garantes de sus derechos.
- **Determinantes relacionados con el entorno social:** siguiendo la orientación del proyecto hacia la población objeto que son la persona mayor, se deben tener en cuenta los determinantes sociales, que están inmersos en su entorno, la OMS (2002) define los determinantes relacionados con el entorno social como el apoyo social, las oportunidades para la educación y el aprendizaje continuo durante toda la vida, la paz y la protección frente a la violencia y el abuso, son factores fundamentales del entorno social que mejoran la salud, la participación y la

seguridad a medida que las personas envejecen. La soledad, el aislamiento social, el analfabetismo y la falta de educación, el abuso contra las personas de edad avanzada y la exposición a situaciones de conflicto aumentan enormemente los riesgos de discapacidad y muerte prematura en las personas mayores. En este caso, también aumenta la posibilidad de ser desconocidos como sujetos de derechos.

- **Participación:** debido a que el fin del proyecto de formación va direccionando a la participación de la persona mayor del municipio de Sibate en los proyectos democráticos, es necesario entender este concepto, según Fabio Velásquez (2003) es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. En este caso, el objetivo de las personas mayores participes del proceso de formación, en cual es hacerse participes en los distintos proyectos democráticos, como la formulación de la política municipal de envejecimiento y vejez.

La participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación. En otros participar significa tener iniciativas que contribuyan a la solución de un problema. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación o de fiscalizar el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas. En fin, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio, por ello es necesario y fundamental, que las personas mayores, tanto el profesional en formación y los lectores de este proyecto, identifiquen la participación, como una acción que va más allá de asistir y firmar una lista, va direccionada a exigir, o aportar a los procesos democráticos del municipio a partir de propuestas en las que se identifique la opinión de la población,

en este caso de las personas mayores, partiendo de un primer momento de informarse sobre los temas de interés comunitario y democráticos.

1.2.1.2 Marco legal:

El presente proyecto interventivo depende de varias leyes que normativizan la intervención, dado la naturaleza del proyecto (proyecto programa) puesto que este pretende apoyar o generar programas educativos en este caso con la población persona mayor, bajo el margen de una institución, que a su vez responde a una legislación en el marco municipal y nacional.

1. Tabla numero: marco legal.

Nivel internacional		
Norma	Aspectos generales	Análisis
Declaración Universal de los Derechos Humanos	<p>1.2.1.3 La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones, está constituida por 30 numerales, de los cuales para el presente proyecto interventivo se acogen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6: Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. • Artículo 8: Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley. • Artículo 21 (se divide en tres sub artículos): <ol style="list-style-type: none"> (1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. (2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. (3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que 	<p>La declaración universal de los derechos humanos, es la principal base de las legislación de protección, integridad y buen trato que se verán referidas más adelante en las políticas de persona mayor que se estructuran en el marco de la legislación colombiana.</p> <p>cada artículo utilizado en este proyecto implica la participación ciudadana, derecho a la educación, acceso a herramientas de participación ciudadana.</p>

	<p>garantice la libertad del voto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 26 (se divide en tres sub artículos): (1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. 	
Los derechos de las personas mayores, modulo 1 (CEPAL)	En este módulo se presenta una breve reseña de la evolución de las normas internacionales de derechos humanos en relación con las personas de edad. Se destacan específicamente algunas de las consideraciones más importantes que figuran en los tratados de las Naciones Unidas, en las resoluciones de la Asamblea General y en otros instrumentos y políticas internacionales, así como la jurisprudencia elaborada por los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas	Dado las distintas disposiciones que tiene la norma, implica el poder defender, exigir, los derechos humanos que son nombrados, sin importar, raza y cultura.
Comité de derechos económicos, sociales y culturales: contenidos de la observación general n° 6 (PIDESC)	Derecho a la educación y la cultura (artículo 13): Debe ser abordado desde dos ángulos diferentes y a la vez complementarios: i) el derecho de la persona de edad a disfrutar de programas educativos, y ii) poner sus conocimientos y experiencias a disposición de las generaciones más jóvenes.	En el marco del proyecto interventivo, esta ley permite evidenciar la importancia que tiene la educación y el acceso a esta por parte de la población persona mayor a nivel mundial.
Nivel nacional		

<p>Política nacional de envejecimiento y vejez</p> <p>2007-2019</p>	<p>La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida. Es una Política Pública, de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019; la presente política está dividida en tres ejes de gran impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • eje 1, promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores: El Estado Colombiano está directamente comprometido a cumplir con las obligaciones que se derivan de los instrumentos internacionales de derechos humanos, las normas constitucionales y la jurisprudencia de la Corte Constitucional • eje 2, protección social integral: pretende visualizar las intervenciones pertinentes en el marco de concepción de manejo social del riesgo y de acuerdo con las intervenciones requeridas según el diagnóstico de la situación de la persona mayor. • eje 3, envejecimiento activo: pretenden crear las condiciones para una vida digna, larga, y saludable en condiciones de seguridad social integral para toda la población, garantizando autonomía y desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas. 	<p>La política nacional de envejecimiento y vejez establece las regulaciones y proyectos que se establecerán con persona mayor a nivel nacional, de esta se desprenden las políticas públicas a nivel municipal o distrital.</p> <p>Cada uno de los tres ejes que propone la política pública, pretende la restitución de derechos humanos, buscando el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, el buen trato y la vida digna .</p>
<p>Plan decenal de salud pública PDSP, 2012-2021</p>	<p>8.1.4.2 Envejecimiento y vejez: pretende proporcionar un mayor grado de bienestar, mediante la implementación de estrategias de inclusión social que impacten en el desarrollo social, económico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2. Promover el envejecimiento activo durante todo el curso de la vida y en todos los ámbitos cotidianos, mediante el desarrollo de una cultura positiva de la vejez para la población colombiana. • 3. Fortalecer la participación e integración social de la población mayor para un ejercicio efectivo de la ciudadanía, mediante la garantía, ejercicio y restablecimiento de sus derechos con énfasis en los derechos en salud y el cumplimiento de sus deberes. 	<p>El PDSP regulariza la legislación a nivel nacional y define la especificidad en el marco social y de salud ciudadana que se debe trabajar con población considerada como “vulnerable” en la cual se encuentra la población persona mayor.</p>
<p>LEY 1251 DE 2008:</p>	<p>Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.</p>	<p>Esta ley, se crea con un único fin, la protección de la población vulnerable de persona mayor, retomando el principio</p>

		de la restitución de los derechos humanos y la vida digna.
<p>Congreso de la república, LEY ESTATUTARIA 1757 de 2015</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.</p> <p>El objeto de la presente ley es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2o. de la política pública de participación democrática. Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia. Las discusiones que se realicen para la formulación de la política pública de participación democrática deberán realizarse en escenarios presenciales o a través de medios electrónicos, cuando sea posible, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones. • ARTÍCULO 3o. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. Los mecanismos de participación ciudadana son de origen popular o de autoridad pública, según sean promovidos o presentados directamente mediante solicitud avalada por firmas ciudadanas o por autoridad pública en los términos de la presente ley. Son de origen popular la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato; es de origen en autoridad pública el plebiscito; y pueden tener origen en autoridad pública o popular el referendo y la consulta popular. La participación de la sociedad civil se expresa a través de aquellas instancias y mecanismos que permiten su intervención en la conformación, ejercicio y control de los asuntos públicos. Pueden tener su origen en la oferta institucional o en la iniciativa ciudadana. 	

Nivel municipal		
Política pública municipal de envejecimiento y vejez 2013 – 2022	<p>La meta general de la política es garantizar el bienestar durante el envejecimiento y crear las condiciones de seguridad económica, participación social, educación y salud durante el envejecimiento; esta política se divide en tres grandes ejes, que retoman a su vez ideas de la política pública nacional de envejecimiento y vejes, estos ejes son, 1. El envejecimiento las personas mayores y el desarrollo, 2. Generar entornos sociales propicios y favorables, 3. garantizar el bienestar y la atención socio sanitaria en la vejez, los cuales pretender dar cumplimiento a los objetivos de la política municipal :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar en el presente y futuro del municipio, acciones tendientes a empoderar al sector público, privado, a la sociedad civil organizada, a la academia, a las organizaciones sociales, a la población en su conjunto sobre la necesidad de prepararse desde edades tempranas para envejecer activa, sana y productivamente, con menos discapacidad y dependencia, mayor autonomía propendiendo por el desarrollo humano sostenible del municipio. • Establecer mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar procesos de inclusión social y de garantía al cumplimiento de los derechos sociales, económicos, civiles y culturales de las personas mayores del departamento, propiciando que las personas mayores de hoy y del mañana disfruten de una vejez con dignidad en su medio social, familiar y comunitario. • Lograr que la Política Municipal de Envejecimiento y Vejez se constituya en eje estructurante del plan de desarrollo municipal así como los planes sectoriales a saber de desarrollo social , de salud , educación , agricultura , de TICs y demás sectores que inciden en los procesos de inclusión y la participación social. • Establecer mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar procesos de inclusión social y de garantía al cumplimiento de los derechos sociales, económicos, civiles y culturales de las personas mayores del municipio, propiciando que en el hoy y el mañana disfruten de una vejez con dignidad en sus ámbitos familiar, comunitario y social. 	

1.2.1.4 Marco referencial profesional:

El presente marco pretende delimitar el rol y la actuación a nivel profesional del trabajador social en este proyecto interventivo, puesto que en cualquier proyecto social se encuentra

todo tipo de profesionales, cada uno con roles y deber ser distintos, es necesario entender la especificidad del trabajador social en este proyecto interventivo.

- Trabajo social desde el rol de educador:

El trabajo social se concibe como una profesión disciplina que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el estado, donde uno de los roles del trabajador social consiste en potenciar procesos de transformación social, orientando, promoviendo y acompañando procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva para el cumplimiento de las políticas públicas, para ello el trabajador social puede recurrir al uso de diversas metodologías o medios de intervención, que le permitan el acercamiento de la comunidad, en este caso una metodología que permita encaminar al trabajador social al rol de educador, que permita realizar procesos de transformación social con la comunidad, procesos de transformación los cuales son las ideas fuerzas de la educación popular la cual es según Freire (1994) es la concientización que se relaciona con la práctica y los saberes populares. “Es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización y transformación social, La educación popular aboga por la confluencia entre los espacios simbólicos, la vivencia, la experiencia, los aprendizajes de la cotidianidad, de las potencialidades de cada sujeto participante desde los diferentes compromisos que asume en la sociedad. Una concepción de la educación que acepta y legitima la diferencia, la transformación del ser humano, su papel en la construcción y en la crítica permanente de la realidad social y cultural más inmediata en la que se inscribe, por ello el rol del trabajador social consiste en ser un promotor del cambio de la estructura social, mediante la participación activa de la comunidad; según Shugurensky (1994), el rol del trabajador social en la educación popular consiste en ser es toda aquella persona, que de alguna manera u otra promueve cambios en el comportamiento de ciertos grupos de población. Realiza, además, un trabajo directo, continuo, intencional, planificado, grupal o comunitario, en programas no formales, destinados a la elevación de la calidad de vida en el terreno político, social y cultural, donde la gente participe en la toma de

decisiones, en este caso la creación de un programa educacional para personas mayores que busca formar a la población en participación ciudadana, dándoles a conocer los distintos dispositivos de participación que les son otorgados desde el momento en el que son reconocidos como ciudadanos, para de esta manera ellos puedan dar a conocer su punto de vista frente a los distintos proyectos democráticos participativos, que se crean en los distintos espacios municipales con el fin de formulamiento de políticas públicas, rendiciones de cuentas, cabildos abiertos, y distintos proyectos gubernamentales y municipales.

1.2.1.5 Marco Referencial Institucional

Cuando se está construyendo un proyecto que se encuentra inserto dentro de una institución, las categorías de análisis serán acordes con los intereses y objetivos que tenga la institución (misión, visión, políticas, planes), por ello es pertinente el realizar una revisión de las políticas o leyes a las que se acoge dicha institución, ya sea de carácter Público o privado, y entender la normativa específica que es creada en la propia institución, ya que de esta dependerá el rol profesional que desempeñara el trabajador social.

2. Tabla numero 2: marco referencial.

Nivel institucional		
LEY 1315 DE 2009:	<p>Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1: Objeto. La presente ley busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social. • Artículo 2: Definiciones. En la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: <p>Adulto Mayor: Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más.</p> <p>Centros de Protección Social para el Adulto Mayor: Instituciones de Protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores.</p> <p>Centros de Día para Adulto Mayor: Instituciones</p>	<p>Desde la creación de la ley 1251 de 2008 se busca más especificidad de cobertura con la población persona mayor del país, por ellos se establecen en los artículos presentes la creación de centros de protección de persona mayor que brinden más cobertura a nivel rural y urbano.</p>

	<p>destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores que prestan sus servicios en horas diurnas.</p> <p>Instituciones de Atención: Instituciones públicas, privadas o mixtas que cuentan con infraestructura físicas (propias o ajenas) en donde se prestan servicios de salud o asistencia social y , en general, las dedicadas a la prestación de servicios de toda índole que beneficien al adulto mayor en las diversas esferas de su promoción personal como sujetos con derechos plenos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3: Restricciones en el ingreso a las instituciones. No podrán ingresar a los centros de protección social y centros de día, aquellas personas que presenten alteraciones agudas de gravedad u otras patologías que requieran asistencia médica continua o permanente. <p>Se exceptúan, aquellas instituciones de atención que han sido habilitadas para la prestación de servicios de salud o cuando a criterio del médico tratante, se disponga de los recursos humanos, equipamiento clínico y terapéutico necesario y no represente riesgo para la persona ni para las demás personas que son atendidas en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 4: De la solicitud para la instalación y funcionamiento de los centros de protección social y de día. El representante legal de las instituciones reguladas mediante esta ley, solicitará ante la Secretaría de Salud correspondiente sea esta Departamental, Distrital o Municipal la autorización para su funcionamiento e instalación. • Artículo 5: Las instituciones reguladas por la presente ley. deberán disponer de una planta física que cumplirá a lo menos con los requisitos establecidos en el Título IV de la Ley 361 de 1997 y las normas que lo desarrollen. • Artículo 6: La dirección técnica de estos establecimientos estará a cargo de personal de salud y/o área de ciencias sociales (nivel tecnológico o profesional), de preferencia con capacitación en gerontología, psicología, trabajo social, fisioterapia, fonoaudiología; quien desarrollará las funciones definidas en el reglamento interno del establecimiento y según la normatividad técnica que para el efecto determine el Ministerio de la Protección Social. • Artículo 7: El establecimiento deberá contar con personal idóneo, en cantidad suficiente para satisfacer en forma permanente y adecuada la atención integral de los 	
--	---	--

	residentes, de acuerdo con el número y condiciones físicas y psíquicas. Las cuáles serán determinadas por el Ministerio de la Protección Social conforme al alcance del (centro de protección, día o atención)	
Centro día hogar de los abuelos	<p>Los centros de día ofrecen a los adultos mayores la oportunidad de gozar de la compañía de otros adultos mayores mientras reciben servicios sociales y de salud en un sitio que le será conocido con el tiempo, al igual que las personas que lo visitan.</p> <p>Los centros de día ofrecen actividades sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación, el entretenimiento y la relación con su entorno social, del mismo modo, se ofrece el servicio de comidas y algunos servicios relacionados a la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión: La misión del centro de día es contribuir al mejoramiento de la atención integral de los adultos mayores, optimizando su nivel de independencia y de autosuficiencia en todo lo relacionado con las actividades de la vida diaria. Todo a través de una atención profesional, humana y personalizada. • Labor: La labor consiste en proveer al adulto mayor de un medio ambiente similar al familiar ofreciendo y comprometiéndose a brindarles un servicio de calidad, de respeto, y de motivación, cuidando los pequeños detalles con empatía. • Derechos de las personas usuarias: A las personas usuarias de los centros de Día para mayores dependientes debe asegurarse los derechos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. A acceder a los mismos y recibir asistencia sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. 2. A participar en el diseño de su Plan de Atención individualizado 3. A ser informadas y consultadas sobre cualquier asunto que pueda afectarles o interesarles en su calidad de usuarios. 4. A recibir la necesaria atención, con corrección, respeto y comprensión, de forma individual y personalizada. 5. Al tratamiento confidencial de los datos personales que afecten a su intimidad. 6. Al respeto a su intimidad, garantizando un tratamiento adecuado a los problemas de incontinencia, preservando su intimidad durante el aseo o baño y respetando su libertad para mantener relaciones interpersonales. 	El centro día como institución principal en la que se enmarca el proyecto interventivo, el cual toma como base principal la política pública de envejecimiento y vejes, realizando especial énfasis en el eje número 3 el cual es el envejecimiento activo.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. A elevar a la dirección del centro propuestas o reclamaciones concernientes al funcionamiento o a la mejora de los servicios, así como a recibir respuesta sobre las mismas. 8. cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia. 9. A ser debidamente informadas, en lenguaje fácilmente inteligible, del contenido de estos derechos y de las vías existentes para hacer efectivo su ejercicio <ul style="list-style-type: none"> • Deberes de las personas usuarias: Las personas usuarias de los Centros de Día para mayores dependientes tendrán las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y cumplir las normas de utilización del Centro de Día establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del mismo. 2. Ejercitar una conducta basada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, orientada a la consecución de una adecuada convivencia. 	
--	--	--

1.2.2 Segundo nivel de análisis:

En este segundo nivel de análisis se trata de determinar con la mayor precisión posible cuál será aquella problemática a solucionar o situación a modificar, de tal modo que permita orientar la definición de la estrategia a seguir.

1.2.2.1 Identificación de los hechos:

En este momento se realizara la aplicación de los instrumentos con las categorías previas que se tenían antes de realizar el proyecto social, buscando problematizar los hechos de análisis y permitirá enfocarse hasta donde llegara la actuación del profesional en el proyecto interventivo.

1.2.2.1.1 Entrevista guiada CAP (conocimientos, actitudes y prácticas):

Para realizar la recolección de información que se crea un instrumento de recolección de información tipo entrevista semiestructurada que se basa en la herramienta CAP (conocimientos, actitudes y prácticas) la cual tiene el objeto de poder establecer una hipótesis de partida del problema que se intervendrá y proporcionar definiciones para cada término. Se toman tres variables:

C (conocimientos): representa un conjunto de cosas conocidas, de saber, de “ciencia”. También incluye la capacidad de representarse, la propia forma de percibir. El conocimiento a fondo de un comportamiento considerado

beneficioso no implica una aplicación automática del mismo. El grado de conocimiento constatado permite situar los ámbitos en los que es necesario realizar esfuerzos en materia de información y educación. En el enfoque cualitativo, las dos cualidades esenciales son la diversidad de la expresión y la presencia en la muestra de individuos que presenten características muy vinculadas a los fenómenos que se desea estudiar.

A (actitudes): es una forma de ser, una postura. Se trata de tendencias, de “disposiciones a”. Se trata de una variable intermedia entre la situación y la respuesta a dicha situación. Permite explicar que, entre las posibles alternativas de un sujeto sometido a un estímulo, éste adopte una determinada práctica y no otra. Las actitudes no se pueden observar de manera directa como las prácticas

P (prácticas): son acciones observables de un individuo en respuesta a un estímulo. Son el aspecto concreto, la acción.

Puesto que el instrumento CAP permite no solo permite medir la amplitud de una situación conocida, confirmar o invalidar una hipótesis, proporcionar nuevas pistas sobre la existencia de una situación, reconocer los conocimientos, actitudes y prácticas en torno a determinados temas, destacar qué se conoce sobre diversos sujetos relacionados y a partir de esto Constituir el valor de referencia que servirá en evaluaciones futuras y permitirá medir la eficacia el proyecto interventivo.

3. Tabla numero 3: Cuadro de sistematización de preguntas tipo CAP:

Concepto	Categorías	Preguntas	Fragmentos	Código
	coopera con el estado	¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)	“La personas mayores por lo general participan de una manera activa, de manera que se abren ofertas y se alistan a ellas, sin embargo su participación es mas de recepción de información pero no de retroalimentación, realmente no hay una participación critica de parte de la población persona mayor.	

Construcción de ciudadanía			“Las personas mayores participan a través del comité municipal de persona mayor, es un espacio donde se reúnen todos los líderes de los diferentes sectores rurales y urbanos del municipio”		
			“Participo en las danzas, en la radio municipal, en eventos de reinados, cuando vamos a las bibliotecas para dirigirme en público, pero en espacios como rendiciones de cuentas o juntas de acción comunal No, no participo porque no sé cómo hacerlo”		
		¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?	“No conozco más espacios, actualmente para la participación creo yo esta solo el centro día.”		
			“tenemos dos centros día que prestan atención durante la semana, ubicados uno en el sector urbano del municipio de Sibaté y otro en los barrios aledaños al municipio”		
			“Aquí en la alcaldía nos tienen muy en cuenta para participar a las personas mayores, pero a nivel cultural, paseos reinados, pero otro tipo de espacio a nivel político o formativo no lo hay”.		
			“puede ser también por la falta de acompañamiento de la familia y por la propia concepción que tiene la persona mayor de creer que ya no se puede aprender”		
	hace valer sus argumentos en el espacio público		¿Qué espacios públicos del municipio siente usted que les presta más atención a sus opiniones?	“el comité municipal de personas mayores y el comité municipal de política social, el cual evalúa como el municipio está prestando atención a los distintos grupos que conforman la comunidad sibateña”	
				“Los líderes son los que tienen más comunicación, pero nuestra opinión no la damos a conocer”	

			<p>“Bueno otros espacios en los que se puedan expresar de manera libre y espontánea están las juntas de acción comunal, los representantes de las juntas son personas mayores”</p>	
			<p>“Nunca he asistido a ese tipo de espacios, si tengo alguna queja es en el centro día”</p>	
		¿De qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?	<p>“Tocaría que lo invitaran a uno al consejo, porque ahí uno puede participar en muchas cosas, entonces serviría mucho que esos espacios los hicieran en el consejo, y uno podría opinar muchas cosas de eso, ya que nosotros no estamos tan activos en el consejo nos quedamos quietos”</p>	
			<p>“hay muchas cosas que se necesitan en el centro día y no podemos hablar con el alcalde porque no encontramos manera para poder hacerlo”</p>	
			<p>“Ellos tienen un grupo de líderes los cuales son escogidos por su propia comunidad, son de 12 a 15 líderes de persona mayor; ellos se reúnen en diferentes espacios y una vez tienen una inquietud o quieren realizar algún aporte a nivel comunitario o del desarrollo de políticas públicas lo hacen con los representantes de persona mayor en el comité municipal de persona mayor”</p>	
			<p>“Para que ellos participen desde la administración se abren los espacios, ellos participan de manera libre y espontánea, ellos esperan a que los convoquen pero no argumentan, usualmente no construyen desde una opinión”</p>	
		¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la	<p>“No sé a socializado, desde que este consejo no han venido, es más para decirle ni siquiera sabemos cuáles</p>	

		información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes población persona mayor no conocen los debidos espacios y mecanismos de participación	son los concejales”	
			“se da a conocer a la comunidad, a través de la emisora local, los periódicos municipales, los funcionarios y el mismo alcalde hacen jornadas de socialización para la presentación del plan de desarrollo municipal”	
			“Los adultos mayores desconocemos por varios factores, nos hace falta estudio e información concreta de lo que se está haciendo, también nos falta estar metidos bien en el cuento”	
			“Nos toca investigar, para saber los derechos que uno tiene, aunque nos han tenido en cuenta a las personas de tercera edad, si hay abuelitos que no entienden los compañeros nos explican; hay veces que vienen de la alcaldía o veo otros medios, como el noticiero”	
Construir alianzas con la sociedad.	¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?		“Pueden haber espacios que si lo hacen, pero otras que no, digamos hay lugares donde no lo incluyen a uno a una “dialogacion”, hablaba con el personero para pedir una citación a la oficina, y profe, me dio tristeza, nunca me recibieron”	
			“El trabajo con la comunidad debe de ser constante y tener un seguimiento y continuo, el momento en que tengamos una población persona mayor más participativa, mas consiente, se verán mucho mejor estos indicadores, actualmente no tanto”	
			“No sabría que decirte, digamos ahorita me gustaría ir al consejo pero nunca lo invitan a uno, yo creo que no nos invitan porque no nos conocen bien”	
			“Han sido de gran ayuda porque estos espacios los ayudan a visibilizarlos, sus necesidades, sus intereses y su	

			propuestas”	
		Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día.	“Han sido de gran ayuda porque estos espacios los ayudan a visibilizarlos, sus necesidades, sus intereses y su propuestas”	
			“Otros espacios son a través de los convenios institucionales, con las alianzas estratégicas que se realizaron con la gobernación de Cundinamarca, que maneja el programa de persona mayor, De espacios educativos se tienen alianzas con la secretaria de educación de Cundinamarca para realizar procesos de alfabetización debidamente certificados”	
			“No conozco otros lugares donde se nos de la participación”	
			“Aquí vienen de muchas universidades, vienen del colegio mayor, a enseñar a las personas mayores, vienen de la biblioteca de Bogotá, pero solo a las personas del centro día, pero a otro tipo de población la verdad no sé. ”	

1.2.2.1.2 Observación no participante:

Desde la herramienta CAP, se es necesario el describir y explicar los fenómenos de manera detallada a partir de un número limitado de observaciones, con lo cual se complementarían los resultados obtenidos al momento de la aplicación del instrumento; En la observación no participante, el investigador se mantiene al margen del fenómeno estudiado, como un espectador pasivo, que se limita a registrar la información que aparece ante él, sin interacción, ni implicación alguna. Se evita la relación directa con el fenómeno, pretendiendo obtener la máxima objetividad y veracidad posible. Este modo de observar es muy apropiado para el estudio de reuniones, manifestaciones, asambleas, etc.

Esta puede ser directa la cual consiste en que el observador realiza sobre el terreno, pero sin incorporarse a la vida del grupo para no modificar su comportamiento habitual o

indirecta en la que no se observa la realidad en sí misma sino que se pasa a la observación y selección de fuentes documentales (prensa, fotografías, vídeos, archivos, etc.), en este caso la información será directa puesto que se realizó en las reuniones de carácter democrático que se realizaron en Sibaté como rendiciones de cuentas, reuniones de líderes persona mayor del centro día, y otros momentos ciudadanos.

1.2.2.1.3 Análisis por categoría:

Teniendo en cuenta el instrumento de CAP y las observaciones no participantes realizadas a la población y al contexto y entorno de la situación a analizar se realiza un análisis de cada categoría del concepto principal el cual es construcción de ciudadanía, realizando una comparación de la información y determinando los posibles problemas de la comunidad.

4. Tabla numero 4: análisis por categoría.

Construcción de ciudadanía	
Categoría	Análisis
coopera con el estado	Por falta de conocimiento las personas mayores dejan de asistir a los diversos espacios de participación ciudadana que existen en el municipio, y los pocos que asisten a estos espacios no dan aportes a la construcción de procesos democráticos, puesto que no cuentan con las herramientas o los conocimientos para realizar análisis certeros que los lleven a comprender las problemáticas que están vigentes en la comunidad, y de entender estas problemáticas no aportan a la construcción de soluciones puesto que no conocen los mecanismos a los que podrían apelar para realizar una solución a dicho problema como se puede identificar en el extracto siguiente tomado de la entrevista a uno de los actores, <i>“Participo en las danzas, en la radio municipal, en eventos de reinados, cuando vamos a las bibliotecas para dirigirme en público, pero en espacios como rendiciones de cuentas o juntas de acción comunal No, no participo porque no sé cómo hacerlo”</i> ; la falta de conocimiento lleva a que la población se abstenga de participar y si participan se abstienen de realizar un aporte crítico y constructivo a la

	situación de la que se esté tratando.
hace valer sus argumentos en el espacio público	<p>Existen espacios que prestan atención a la opinión de la población persona mayor, tales como las juntas de acción comunal o el comité de persona mayor, pero estos espacios se ven limitados solo a cierto tipo de población, como lo son los líderes comunitarios y concejales, como se puede identificar en lo expresado por uno de los actores entrevistados <i>“Los líderes son los que tienen más comunicación, pero nuestra opinión no la damos a conocer”</i>; la población que está afuera de alguno de estos dos cargos les es difícil el dar a conocer su opinión en estos espacios, como se logra identificar en lo mencionando por uno de los actores <i>“Tocaría que lo invitaran a uno al consejo, porque ahí uno puede participar en muchas cosas, entonces serviría mucho que esos espacios los hicieran en el consejo, y uno podría opinar muchas cosas de eso, ya que nosotros no estamos tan activos en el consejo nos quedamos quietos”</i> puesto que creen que solo las personas que pertenecen a los perfiles anteriormente mencionados pueden apelar a estos espacios; muchas de las personas de población persona mayor no se sienten representados ni tenidos en cuenta por parte de los líderes comunales o de los concejales, conllevando a que se abstengan de dar su opinión y dejen de develar necesidades y problemáticas que puede no se traten en estos espacios, imposibilitando a que se propongan estrategias o alternativas para el mejoramiento de estas problemáticas o necesidades <i>“hay muchas cosas que se necesitan en el centro día y no podemos hablar con el alcalde porque no encontramos manera para poder hacerlo”</i></p> <p>Muchas de las personas mayores tampoco tienen el conocimiento de estos espacios, llevando a que tengan que apelar a otros medios de información para poder entender sus problemáticas, alejándolos de los espacios informativos o educativos que puede brindarles el municipio.</p>

<p>Construir alianzas con la sociedad.</p>	<p>Los espacios que se prestan a la comunidad para el ejercicio sano de construcción de ciudadanía son débiles, puesto que muchos de ellos conocen las diversas alianzas que tiene el municipio de Sibaté para el ejercicio ciudadano y de conocerlos no sienten que estos espacios les brinden apoyo o los tengan en cuenta, como se identifica en lo expresado por uno de los actores <i>“Pueden haber espacios que si lo hacen, pero otras que no, digamos hay lugares donde no lo incluyen a uno a una “dialogacion”, hablaba con el personero para pedir una citación a la oficina, y profe, me dio tristeza, nunca me recibieron”</i> , lo que provoca el alejamiento de los potenciales participantes de los procesos democráticos participativos del municipio <i>“No sabría que decirte, digamos ahorita me gustaría ir al consejo pero nunca lo invitan a uno, yo creo que no nos invitan porque no nos conocen bien”</i>; aunque muchos aciertan en que estos espacios pueden servir para visibilizar y dar voz a la población persona mayor en el municipio no creen que puedan tener acceso a estos espacios y que estos deben de ser fortalecidos, a nivel social, logrando que la población que este alejada de este proceso pueda educarse sobre estos espacios y del cómo hacer uso debido de estos.</p>
--	---

1.2.2.1.4 Matriz de Descripción de Problemas:

Posterior al debido análisis de las categorías tomadas del concepto de construcción de ciudadanía se debe de realizar la descripción de los posibles problemas de intervención, en la siguiente matriz, se sintetizan los hechos encontrados en la aplicación del instrumento de CAP, de las observaciones no participantes y del posterior análisis de cada categoría En esta se encuentra los problemas, su descripción y la correspondiente evidencia. Esta matriz permitirá, más adelante jerarquizar las problemáticas

5. Tabla numero 5: matriz de problemas

Problema	Descripción	Evidencia
----------	-------------	-----------

<p>Falta de conocimientos de los diferentes espacios de participación y de las herramientas para acceder a estos</p>	<p>Las personas mayores del municipio y diversos funcionarios de la alcaldía municipal dan cuenta de que la población se abstiene de participar en los procesos democráticos participativos porque creen no tener los conocimientos para participar en estos espacios o no los conocen.</p>	<p>“Participo en las danzas, en la radio municipal, en eventos de reinados, cuando vamos a las bibliotecas para dirigirme en público, pero en espacios como rendiciones de cuentas o juntas de acción comunal No, no participo porque no sé cómo hacerlo”</p> <p>“puede ser también por la falta de acompañamiento de la familia y por la propia concepción que tiene la persona mayor de creer que ya no se puede aprender”</p>
<p>Debilitamiento de las redes de comunicación de los procesos democráticos participativos</p>	<p>Las personas mayores del municipio no conocen los debidos espacios por falta de comunicación de los funcionarios o administradores de estos espacios, por lo cual la población persona mayor no acude ni participa en los proyectos democráticos participativos que se trabajan en estos lugares.</p>	<p>“No conozco más espacios, actualmente para la participación creo yo esta solo el centro día.”</p> <p>“Aquí en la alcaldía nos tienen muy en cuenta para participar a las personas mayores, pero a nivel cultural, paseos reinados, pero otro tipo de espacio a nivel político o formativo no lo hay”</p>
<p>Escasa participación de la población persona mayor en los procesos democráticos del municipio</p>	<p>La población persona mayor no se hace presente en los espacios de participación ciudadana y de construcción de políticas públicas que les conciernen, como la de persona mayor, eso evita que las verdaderas necesidades y problemáticas que atraviesa la población no se vean evidenciadas.</p>	<p>“El trabajo con la comunidad debe de ser constante y tener un seguimiento y continuo, el momento en que tengamos una población persona mayor más participativa, mas consiente, se verán mucho mejor estos indicadores, actualmente no tanto”</p>

1.2.3 Tercer nivel de análisis

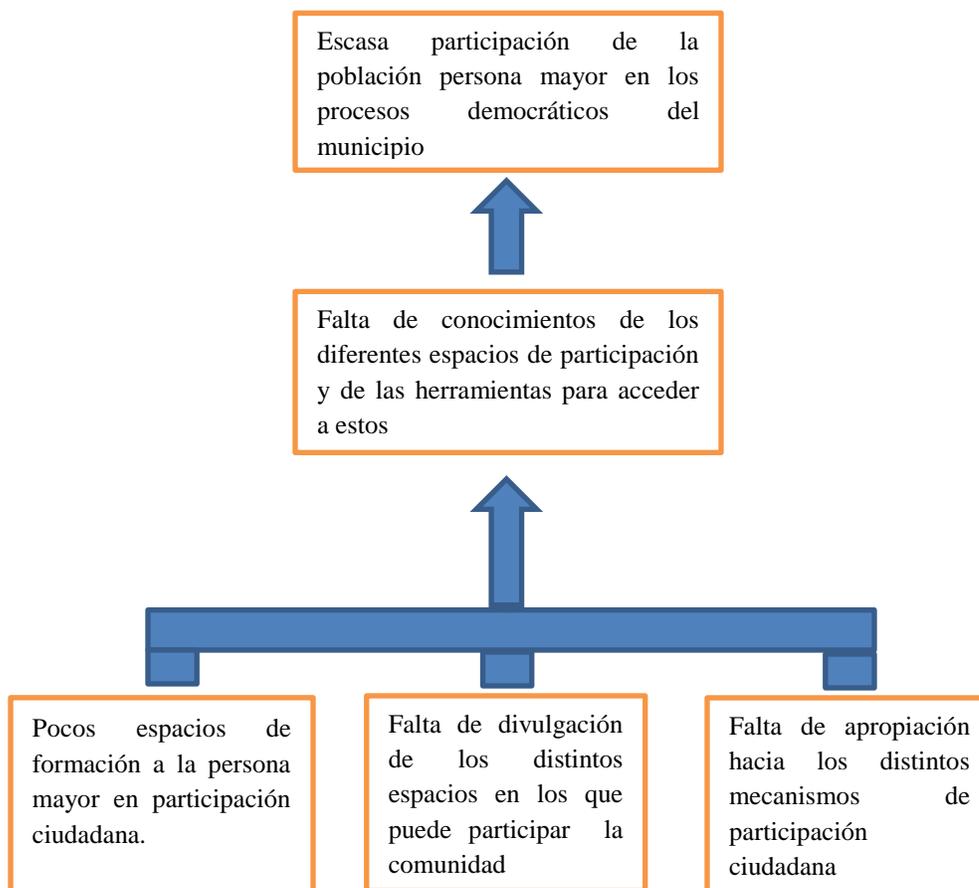
1.2.3.1 Focalización del problema:

En este nivel se realiza únicamente la focalización del problema, el cual “permite jerarquizar identificando un problema motriz o central, seleccionar los problemas raíz o causa que están determinando su aparición, así como las consecuencias o efectos indeseados que genera, La focalización facilita plantear el problema, ya que ayuda a identificar cómo se interrelacionan los hechos que se encuentran en una situación dada” (Candamil, 2004, p. 36)

1.2.3.1.1 Árbol de problemas:

El árbol de problemas permite tener un mapa conceptual para una lectura e interpretación en una forma integral.

Grafica numero 1: árbol de problemas.



1.2.4 Cuarto nivel de análisis:

1.2.4.1 Análisis de participación:

Este momento se realizara el “reconocimiento de todas las personas, grupos y organizaciones que se encuentran relacionadas con la problemática para caracterizarlos de acuerdo con su grado de participación”. (Candamil, 2004, p. 39).

1.2.4.1.1 El problema y sus actores:

El análisis de problemas no puede desligarse de quienes producen los hechos; es decir, los actores que intervienen en esa realidad que, dada su complejidad, son diversos y participan de forma diferente. (Candamil, 2004, p. 39).

6. Tabla numero 6: actores del proyecto.

Actores involucrados en el proyecto		
Persona mayor del municipio (población objeto)	Miembros del centro día	Número de actores: 5
		¿En qué etapa de envejecimiento se encuentran?: para países en desarrollo como Colombia a partir de los 60 años, dadas las características de las personas en las diferentes edades de esta etapa, las personas mayores que pertenecen a este grupo de actores se encuentran entre las edades de los 65 a los 80 años, lo cual los pone en las categorías de Personas Mayores Jóvenes, Personas Mayores Adultas y Personas Mayores muy Mayores.
		¿Cuál es su estrato socio económico?: se encuentran entre los estratos 1 y 2, lo cual los ubica según la política nacional de envejecimiento y vejes como población vulnerable.
		¿A qué se dedican?: ninguno de los actores se encuentra en un empleo formal, todos son miembros activos de la institución centro día, participan en distintas actividades culturales, como grupos de representación musical y de danzas; de otro lado hacen parte de las actividades cotidianas que ofrece la institución, como fisioterapia, artes plásticas y caminatas en el municipio. Uno de los actores participa activamente en el consultivo de mujeres que se realiza en la casa de la

		<p>cultura del municipio.</p> <p>¿Cuáles son sus medios de sustento económico?: dos de los miembros reciben apoyo económico por parte del subsidio del programa Colombia mayor, los otros cuatro actores realizan otro tipo de actividades para obtener el sustento económico tales como: “vender tintos”, “arreglos de jardinería” y otras actividades en distintos horarios a los que asisten al centro día.</p> <p>Solo uno de los actores cuenta con apoyo familiar, los demás obtienen sus ingresos económicos por cuenta propia.</p> <p>¿Cuál es su nivel educativo?: ninguno de los actores curso más de segundo de primaria; han realizado cursos formativos en las temáticas de, artes plásticas, lecto – escritura y danzas.</p>
	Persona mayor fuera del programa	<p>Número de actores: 2</p> <p>¿En qué etapa de envejecimiento se encuentran?: están entre las edades de 65 a 70 años, por lo cual están en la etapa de Personas Mayores Jóvenes y Personas Mayores Adultas.</p> <p>¿Cuál es su estrato socio económico?: se encuentran entre los estratos 1 y 2, lo cual los ubica según la política nacional de envejecimiento y vejes como población vulnerable.</p> <p>¿A qué se dedican?: ninguno de los actores se encuentra en un empleo formal, se dedican a realizar actividades correspondientes al hogar.</p> <p>¿Cuáles son sus medios de sustento económico?: uno de ellos cuenta con el apoyo de su núcleo familiar, el otro actor recibe ingresos económicos de sus actividades como cuidadora.</p> <p>Ninguno recibe subsidio del programa Colombia mayor u otro tipo de entidad.</p> <p>¿Cuál es su nivel educativo?: ninguno de los actores</p>

		curso más de segundo de primaria
Instituciones municipales	Personería	Juega un papel muy importante en el municipio y este proyecto social, puesto que es la institución que debe de asegurarse que los mecanismos de participación ciudadana se hagan efectivos.
	Alcaldía	Es la institución que prestara los recursos ya sea para la divulgación del programa, como para el establecimiento del proyecto
	Centro día	Es la institución que permitirá la divulgación a la población persona mayor.
	Emisora municipal	Es la institución que apoyara en la socialización de la información del proyecto interventivo
Trabajador social en formación	Es el encargado de guiar el proceso de planificación y ejecución del proyecto interventivo, asumiendo no solo el rol de guía sino también de educador, quien creara y dictara los espacios de aprendizaje sobre mecanismos de participación ciudadana.	

1.2.4.1.2 Antecedentes del problema:

Como antecedente para la formulación de la Política Pública del Municipio de Sibaté desde un principio el señor Alcalde Ramiro Orlando Ramírez Prieto, se propuso fortalecer el estado social de derecho a partir de la participación y el control social, contando con la colaboración de un equipo interdisciplinario y la asesoría técnica de la Gerontóloga María del Pilar Zuluaga.

Al iniciar el proceso de elaboración de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, se reconoce a la gente como el mayor valor de su gestión, para lo cual se crearon espacios de participación y democracia para la formulación y realización de la misma.

Se desarrolla mediante revisión de fuente primaria y secundaria, además se utiliza metodología de acción participación entre las que se mencionan grupos focales, mesas de trabajo, con énfasis en la utilización de la Metodología Integrada de Participación Social de y para Adultos Mayores MIPSAM, aportando así en el propósito de rescatar el rol protagónico de las personas mayores de generaciones actuales y futuras, posteriormente se

sistematiza la información y en alternativo se elaboran los documentos : documentos de la línea de base consolidado que da cuenta del análisis situacional de las personas mayores del municipio, lineamientos de política de envejecimiento y vejez, propuesta metodológica para el proceso de validación.

La MIPSAM es una herramienta de aplicación metodológica concreta, inserta en los procesos de planificación del desarrollo municipal. Construida en el marco del paradigma democrático de enfoque de derechos, basada en dinámicas de colaboración y de consenso, tanto en la identificación de problemas como en la formulación de alternativas de solución, donde la participación se constituye en un principio que aporta valor a las acciones, y un recurso que permite cualificar los resultados.

Aterrizando la metodología dentro del municipio se valoran los principios de **Universalidad**: entendida como la posibilidad de ser aplicada en múltiples escenarios, situaciones, culturas y grupos poblacionales en acciones de participación social; **Flexibilidad**: condición de adaptabilidad de la metodología a variables circunstanciales para facilitar su aplicación y el re direccionamiento de su propio desarrollo; **Eficacia**: definida como el alcance de los resultados derivados de la aplicación de la metodología y sus posibles proyecciones. **Integralidad**: conjugación de diversos actores saberes, sectores, escenarios, valores, habilidades y recursos en procesos de desarrollo humano, social y organizacional; **Inclusión**: concebida como el reconocimiento de las personas mayores en el contexto social y en la esfera pública como sujeto de protección especial y como ciudadano en igualdad de derechos, deberes y responsabilidades.

1.2.4.1.3 Las respuestas institucionales.

Tienen que ver con las acciones que se han adelantado como solución a estas problemáticas, pro ellos se mencionaran los distintos programas o actividades que se han realizado en el municipio para, mejorar la participación ciudadana en la población persona mayor.

1.2.4.1.3.1 Grupos focales

De acuerdo con el proceso de Formulación de política pública de Envejecimiento y Vejez en el municipio de Sibaté se utiliza la metodología de grupos focales que corresponden a

una técnica de “levantamiento” de información en estudios sociales cuya justificación y validación teórica se sustenta en preguntas o temas orientadores previamente concertados favoreciendo la construcción conjunta con los participantes seleccionados.

1.2.4.2 Pronóstico

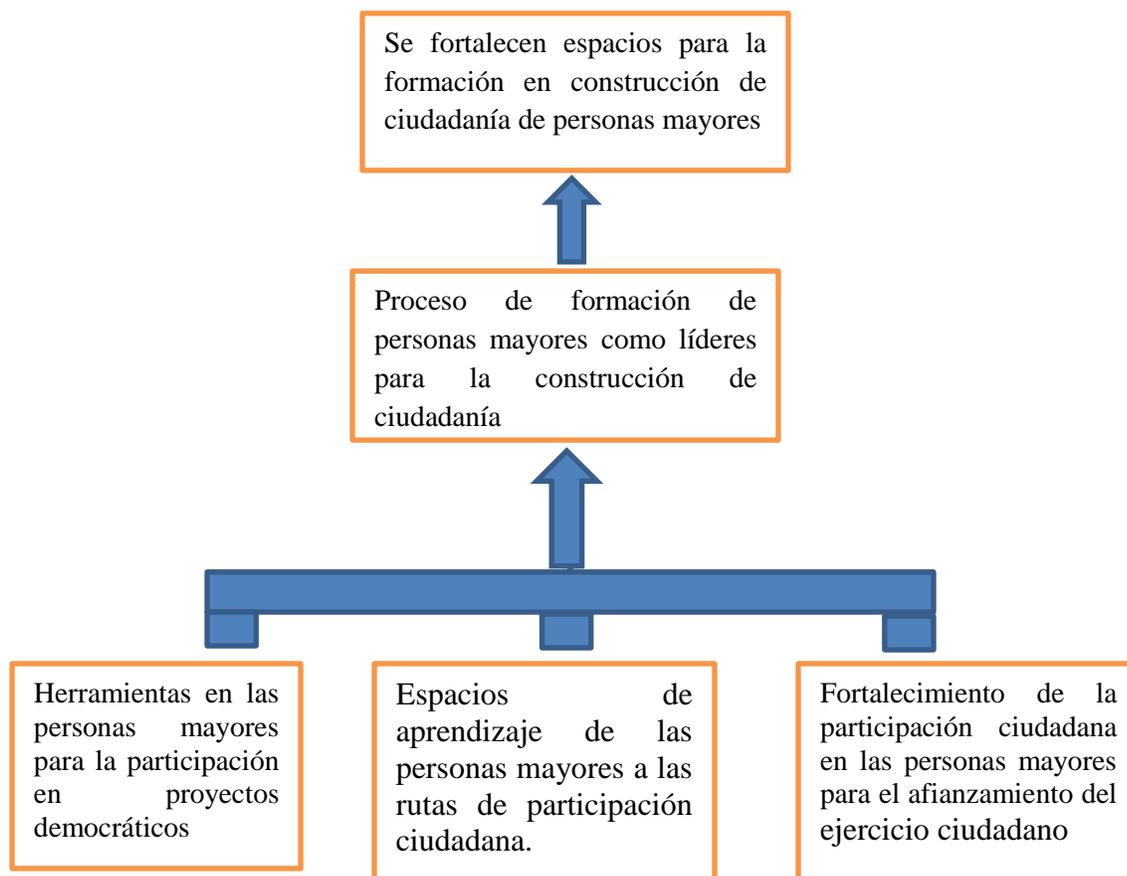
Luego del diagnóstico realizado a partir de la información planteada en los anteriores niveles de análisis, se puede inferir que si no se desarrolla un plan, programa o proyecto que busque educar a la persona mayor sobre sus derechos y deberes como ciudadanos y los mecanismos de participación a los que pueden acceder no se podrá incentivar la participación de la población persona mayor en los proyectos democráticos participativos del municipio.

1.2.4.3 Construcción de la imagen objetivo

Una vez identificado y jerarquizado el problema, se pasa a definir cuál es la situación esperada o deseada que se pretende alcanzar a través del proyecto y se denomina imagen objetivo (Candamil, 2004)

Imagen objetivo o situación deseada (árbol de objetivos)

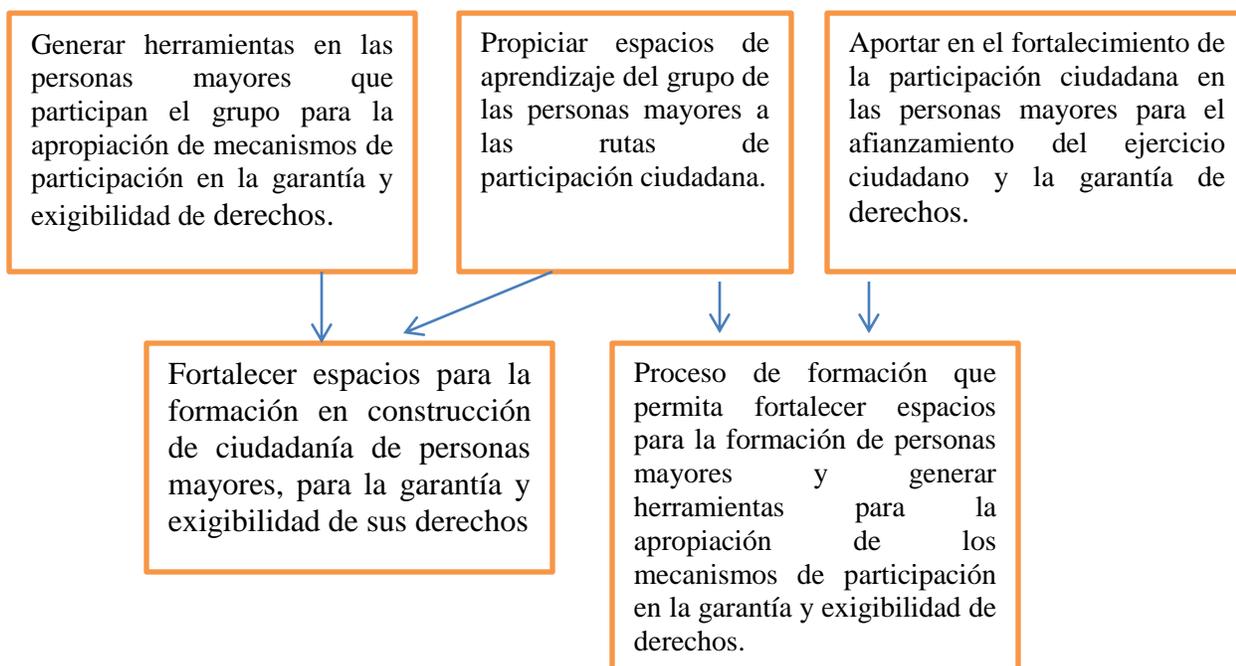
Grafica numero 2: árbol de objetivos.



1.2.4.4 Planteamiento De Alternativas

Corresponde a la determinación de la forma en que se puede alcanzar la imagen objetivo. Las alternativas son las diferentes formas de solucionar un problema, satisfacer una necesidad o desarrollar una potencialidad.

Grafica numero 3: planteamiento de alternativas.



Se elige la alternativa del Proyecto de formación que permite fortalecer espacios para la formación en construcción de ciudadanía de personas mayores y Generar herramientas en las personas mayores para la apropiación de mecanismos de participación en la garantía y exigibilidad de derechos.

1.2.5 Evaluación Ex – Ante

Esta evaluación se realiza antes de que el proyecto entre en operación, para lo cual, se evalúa la alternativa que se eligió que se a partir de criterios externos e interno

7. Tabla numero 7: evaluación Ex-ante.

Alternativa	Oportunidad política:	Oportunidad de mercado:	Oportunidad institucional:	Oportunidad legal:
Proyecto de formación de personas mayores como líderes con conocimiento en participación ciudadana para generar construcción de ciudadanía en el municipio.	La alternativa se enmarca dentro de un esquema programático el del municipio, plan de desarrollo municipal, titulado “motivos para crecer y avanzar 2016-2019” bajo la alcaldía de Luis Roberto Gonzales Peñalosa, En el cual se establece en el numeral 53 Apoyar y fortalecer los diferentes programas referentes a población vulnerable con un enfoque diferencial, Lo anterior adscrito en el marco de la política nacional de envejecimiento y vejez la cual estipula en el eje numero 3 la participación de personas mayores en el desarrollo de actividades sociales, culturales y educacionales, bajo el concepto de envejecimiento activo	Existe un potencial de usuarios del servicio, en este caso las personas mayores que pertenecen a la institución centro día y las personas mayores que quieren ejercer su ciudadanía en el municipio de Sibaté.	El proyecto Tiene la posibilidad de ejecutarse dentro de la institución centro día hogar de los abuelos, que le garantiza su sostenibilidad, prestando los espacios para el proceso formativo	El proyecto cuenta con el aval de la institución puesto que se debe de dar cumplimiento al numeral 53 del plan de desarrollo municipal, y al uno de los numerales que estamentan los centros días, puesto que esta institución debe de brindar proyectos educativos y formativos para la población.

Capítulo 2. Formulación- Programación

Este capítulo “corresponde al segundo momento del ciclo de vida del proyecto en donde se sistematiza, estructura y redacta la información obtenida en la etapa de identificación, de tal forma que se convierta en un documento coherente y articulado. Por tanto, la identificación será el insumo de esta etapa.” (Candamil, 2004, p. 45)

1.3 Diseño Estructural Del Proyecto

Para “establecer el nombre del proyecto, el cual debe ser referido a la alternativa seleccionada. El nombre del proyecto debe ser significativo para los diferentes actores sociales e institucionales a fin de interesarlos en la propuesta.” (Candamil, 2004, p. 48)

1.3.1 Denominación del proyecto

Formación de personas mayores como líderes con énfasis en participación ciudadana, en el municipio de Sibaté en el primer semestre del año 2018

1.3.2 Planteamiento y descripción del problema

A continuación, se realiza “el planteamiento y descripción del problema, para lo cual se tiene como insumo el análisis realizado en el diagnóstico”. (Candamil, 2004, p. 48)

En cuanto a la situación que se obtiene en el diagnóstico a partir de aplicación de la encuesta guiada CAPS y la observación participante y no participante, se logra ahondar en las situaciones específicas que generan que las personas mayores se alejen de los procesos democráticos participativos referentes a la construcción de ciudadanía en el municipio, producido además por el desconocimiento de los mecanismos de participación para la garantía y exigibilidad de derechos.

Luego de la aplicación de las distintas técnicas, se realiza el análisis y organización de las problemáticas encontradas en las que se evidencia el desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y por ende las rutas para acceder o exigir sus derechos de ciudadanía, lo que genera un aislamiento participativo de los proyectos democráticos por parte de las personas mayores del municipio. Al hacer la correlación de causa – dependencia se identifica que la problemática central es la falta de conocimiento sobre los mecanismos que pueden permitirles construir ciudadanía haciendo ejercicio de sus derechos.

1.3.3 Objetivos

1.3.3.1 Objetivo General

- Fortalecer espacios para la formación en construcción de ciudadanía de personas mayores que pertenecen al municipio de Sibaté, en el centro día hogar de los abuelos, para la garantía y exigibilidad de sus derechos durante el año 2018.

1.3.3.2 Objetivos Específicos

- Generar herramientas en las personas mayores que participan el grupo para la apropiación de mecanismos de participación en la garantía y exigibilidad de derechos.
- Propiciar espacios de aprendizaje del grupo de las personas mayores a las rutas de participación ciudadana.
- Aportar en el fortalecimiento de la participación ciudadana en las personas mayores para el afianzamiento del ejercicio ciudadano y la garantía de derechos.

1.3.4 Metas:

Las metas corresponden a la cuantificación de los objetivos, Son las expresiones cuantitativas de lo que se pretende obtener con el proyecto. Ellas indican cuánto, dónde y en qué tiempo se proyecta alcanzar el objetivo formulado. Se establecen las siguientes:

8. Tabla numero 8: metas

Metas	Conocimiento y comprensión esenciales (contenido temático)
Reconocer la ley 134 de 1994 y los 7 mecanismos que en esta ley están estipulados: plebiscito, referendo, Revocatoria del mandato, Cabildo abierto, Iniciativa popular legislativa, Consulta popular y Voto.	Objeto y alcance de la Ley 134 de 1994, mecanismos de participación ciudadana, formas organizativas ciudadanas y comunitarias Concertar con la comunidad las alternativas de educación, participación y gestión teniendo en cuenta los distintos tipos de mecanismos de participación ciudadana
Identificar las rutas de participación ciudadana que existen a nivel municipal y de las instituciones a las cuales pueden apelar para la exigibilidad de sus derechos.	Identificar los actores involucrados directa e indirectamente en el proyecto de acuerdo con sus competencias legales y sociales. Identificar las funciones, competencias y misiones de las entidades públicas con base en el marco legal y normativo existente.
Proponer un espacio de participación ciudadana, en el que las personas mayores puedan poner en práctica y socializar a la comunidad del municipio lo realizado a lo largo del proceso formativo.	Formas organizativas de la comunidad Estrategias de negociación y manejo de conflictos Participación e inclusión social.

1.3.5 Proceso metodológico operativo

En esta fase se hace relación a las actividades, es preciso establecer los recursos humanos y físicos que se requieren, lo mismo que la responsabilidad de cada persona y sus tareas.(Candamil, 2004).

1.3.5.1 Concepción Metodológica:

Según Alberto J. Olvera, en su libro ciudadanía y democracia, la construcción de ciudadanía depende de tres variables importantes, cooperar con el estado, hacer valer los argumentos en el espacio público y construir alianzas con la sociedad, esto permite el correcto ejercicio de la ciudadanía, lo que conlleva a que se puedan garantizar los derechos de ciudadanía. Los cuales están divididos en tres categorías o dimensiones: la civil, la política y la social.

Por ello partiendo de la idea de favorecer espacios que permitan a la población persona mayor ejercer una ciudadanía activa y poder aportar a los procesos democráticos participativos de construcción de ciudadanía del municipio de Sibaté, se diseñan las sesiones de manera que respondan a cada una de los tres ejes que conforman los procesos de construcción de ciudadanía.

Coopera con el estado: consiste en la participación que está llevando a cabo la población persona mayor como ciudadano, para ello se debe iniciar con conocer las diferentes opciones que se poseen para hacer ejercicio activo de la participación ciudadana y poder exigir y hacer valer los llamados derechos de ciudadanía, para ello se realizar sesiones en el proceso de formación que apuntan a que la población conozca e identifique los distintos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran estipulados en la ley 134 de 1994, permitiendo que las personas mayores participantes en el grupo de formación se doten de el manejo de estos mecanismos y puedan ejecutarlos en su día a día, con el fin de hacer valer sus derechos de ciudadanía.

Hace valer sus argumentos en el espacio público: este eje consiste en ejercer la dimensión civil y la política con el fin de hacer valida la dimensión social, para ello, las personas mayores deben de conocer no solo los mecanismos de participación ciudadana, sino también los distintos espacios en los que pueden ejercer como ciudadanos, por ello en el proceso formativo se realizar diversas actividades que permitan a la población reconocer

los espacios públicos a los que pueden apelar como ciudadanos, acompañado de temáticas que permiten desarrollar asertividad en la población persona mayor al momento de dar a conocer su opinión en este tipo de espacios y poder empoderarse de estos sin temor a ser excluidos de los procesos democráticos participativos del municipio.

Construir alianzas con la sociedad: este eje consecutivo al eje de coopera con el estado y hace valer sus argumentos en el espacio público, ya que obtenías las herramientas conceptuales que permitan entender los distintos mecanismos de participación ciudadana y reconocer e identificar los distintos espacios públicos en cuales hacer efectivos los derechos de ciudadanía, el siguiente paso es realizar vínculo con otros sectores poblacionales o con otras personas que quieren hacer ejercicio de su ciudadanía para obtener el apoyo necesario al momento de participar en los proyectos democráticos participativos del municipio, para ello en el proceso de formación se plantean temáticas que permitan a las personas mayores miembros del grupo que participa en el proyecto de intervención realizar conexiones con la comunidad de su municipio, de manera que se puedan organizar y liderar las propuestas de participación ciudadana que se creen en el grupo.

El concepto de construcción de ciudadanía en el proyecto de intervención: teniendo en cuenta el desarrollo de la concepción teórica del concepto de construcción de ciudadanía y analizando las tres categorías que lo componen, se parte a formular los componentes temáticos que se verán en las sesiones de intervención, tomando cada categoría del concepto como eje fundamental o momento a el cual tendrán que responder las actividades formuladas:

- **Coopera con el estado:** se formularan actividades que permitan a la población persona mayor del municipio entender los principales mecanismos de participación ciudadana que existen en el país, y de cómo hacerlos efectivos para poder trabajar y aportar con el estado en los proyectos democráticos participativos que se realicen en el municipio.
- **Hace valer sus argumentos en el espacio público:** para este momento se realizaran distintas actividades que le permitan a la población persona mayor reconocer los distintos espacios en los que pueden dar a conocer su opinión sobre

los distintos procesos y proyectos democráticos y sociales del municipio, y en los cuales pueden hacer efectivos sus derechos de ciudadanía.

- **Construir alianzas con la sociedad:** en este momento se revisaran a través de actividades lúdicas las formas organizativas comunitarias, que les permitirán a las personas mayores, reconocer otros grupos en la población, con los cuales formar alianzas, para la participación más potente los proyectos democráticos del municipio.

1.3.5.1.1 Herramienta metodológica:

Para la correcta formulación y ejecución de las sesiones del proyecto de formación con la población persona mayor se toma como apoyo conceptual la educación popular, para ello se retoma a la socióloga Marlen Eizagirre, quien en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo nos presenta la educación popular como un enfoque que permite a base de las experiencias ya adquiridas participar en los proyectos democráticos participativos, partiendo por identificar los factores, y las opciones que se tienen para poder ejercer la ciudadanía, en este caso por la identificación de la población persona mayor participante en el grupo de formación, de los distintos mecanismos de participación ciudadana y de los distintos espacios públicos donde pueden ejercer y hacer valer sus derechos de ciudadanía desde su propia experiencia, afianzada y reforzada en el proceso formativo.

La educación popular, también permite utilizar técnicas, dinámicas, actividades y lúdicas que permiten utilizar las experiencias de los participantes en el proceso de formación para identificar y comprender las distintas dinámicas propuestas a lo largo de las sesiones, fortaleciendo no solo a las personas mayores de manera individual, sino también grupal, como lo expresa la socióloga Marlen Eizagirre este enfoque educativo “se caracterizan por su carácter ameno, dinámico y motivador. Con ello se pretende suscitar y mantener el interés del grupo, facilitando en éste la participación, la reflexión, el diálogo y el análisis”(2006).por ello el trabajador social, cumpliendo con un rol de educador, no parte de las respuestas o de enseñar un conocimiento teórico, sino ejecutar las sesiones de manera que la población formule sus propias preguntas de los temas vistos en las sesiones y contribuye a que las mismas personas mayores identifiquen y comprendan las dudas que

ellos mismos se cuestionaron, permitiendo que fortalezcan su experiencia personal y sus conocimientos.

Por ello este enfoque permite que la población persona mayor aprenda participando activamente en el proceso de formación, dando respuesta también a los principios fundamentales de la educación popular, la participación democrática, el desarrollo organizativo, la formación para la acción, la transformación y el cambio de la vida real.

Educación popular y persona mayor en el proyecto de intervención:

En la educación popular se produce un encuentro entre el saber de los educadores y el saber popular “es una educación que conoce, respeta y se inserta en las expresiones culturales de un pueblo y a partir de ahí estimula un proceso de transformación colectivo” (2006), por ello podemos partir de que es un estilo de educación que trata de impulsar la construcción de nuevas maneras de pensar y actuar, a partir de los rasgos culturales existentes, lo que permite realizar expresiones culturales que recojan la realidad popular, tratando de promover una conciencia crítica frente a las concepciones de distintas áreas: educación, arte, historia y religiosidad. Las cuales se encuentran presentes en el día a día, de las personas mayores del municipio de Sibaté, por ello su relación con este proyecto.

Desde la educación popular, como herramienta metodológica para la intervención se trazara el vínculo con la población objeto, partiendo de las distintas prácticas culturales que ellos desarrollan en su día a día, como ir a misa, el tinto de las tardes, su música autóctona y la historia de sus vidas, enfocándolo a un proyecto educativo, en el que logren reconocer las temáticas que se desarrollaran con las personas mayores que decidan participar, para ello, se parte de tres momentos:

- **Promoción del proyecto de intervención:** se realizara la promoción del proyecto de intervención en las reuniones culturales de alta confluencia de esta población, como las misas realizadas en el centro día hogar de los abuelos, la clase de danzas que imparte la casa de la cultura para las personas mayores y la plaza central del pueblo donde se reúnen diariamente a conversar sobre su día a día.
- **Formulación de las sesiones de intervención:** con la población persona mayor que participara en el proyecto de intervención, se les darán a conocer las temáticas que

se verán lo largo del proceso formativo, con el fin de conocer su opinión y que otras temáticas quieren ver, se tomó *“el tinto de la tarde”* un espacio en que las personas mayores de la institución se reúnen a charlar un rato y compartir su día a día con sus demás compañeros.

Producto de ello, se lograron evidenciar que las personas mayores, no solo les pareció beneficioso ver temáticas correspondientes al ejercicio ciudadano y a la construcción de ciudadanía, sino que también querían conocer sobre prácticas de resolución de conflictos y de exclusión social, y organización comunitaria.

1.3.5.1.2 Paradigma de intervención:

Para guiar de manera más adecuada el proyecto de intervención se parte desde un paradigma que permita hilar las sesiones y temáticas de la intervención, con la metodología del proyecto, para ello se retoma el paradigma construccionista, el cual según la comunicadora social Alice Peña Maldonado, en su artículo titulado proyecto comunitario un espacio para reflexión acción creadora, liberadora y transformadora (2015) permite identificar los conceptos como conocimiento que evoluciona por la experiencia del individuo y se construye a partir de la conversación que se realice con otros individuos o grupos, en este caso partimos de los conocimientos previos que posee la población persona mayor participante del proceso de formación y de la construcción o afianzamiento de estos conocimiento por el paso de las sesiones, mientras socializan, comparten, conversan y discuten con otros miembros del grupo y con el educador social, finalizando por la identificación y apropiación de los temas vistos en las sesiones a partir de la herramienta metodológica de la educación popular, en la que el dialogo de los sujetos entre ellos y con el profesional en formación, es vital, ya que es donde se genera el conocimiento nuevo.

1.3.6 Proceso metodológico operativo

En esta fase se hace relación a las actividades, es preciso establecer los recursos humanos y físicos que se requieren, lo mismo que la responsabilidad de cada persona y sus tareas. (Candamil, 2004). Por ello, al momento de formular las sesiones, se tuvieron en cuenta las diversas opiniones de la población objeto, y las distintas actividades culturales que las personas mayores desarrollan en su cotidianidad, respondiendo a la herramienta metodológica de la educación popular.

Temáticas particulares como las artes plásticas, las historias de sus vidas, un refrigerio agradable y las danzas fueron tomados en cuenta, respondiendo cada actividad a un objetivo del proyecto de intervención.

9. Tabla numero 9: Planeación de actividades

Eje	Temática	Actividad	Recursos	Encargados
Coopera con el estado	Ley 134 de 1994	La media luna	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
	El plebiscito	Recordando con un tinto	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
	El referendo	Mientras comparto las galletas...	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
	Revocatoria del mandato	Charlando con mi compañero	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
	Cabildo abierto	En la Mesa redonda...	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos:	*Trabajador social en formación

			*aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	formación
	Iniciativa popular legislativa	Debate	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
	Consulta popular	Foro	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
	Voto	¿Qué camino tomar?	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	*Trabajador social en formación
Hace valer sus argumentos en el espacio público	Reconocimiento del espacio publico	Mapa parlante	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores	*Trabajador social en formación
	Estrategias de negociación y manejo de conflictos	El triángulo dificilongo	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *piezas de cartón paja que forma de triángulo *temperas y pinceles	*Trabajador social en formación
	Exclusión social	El mural	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos:	*Trabajador social en

			*aula de artes. *papel craf *marcadores de colores	formación
Construir alianzas con la sociedad	Reconocimiento del grupo	Mapeo corporal	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores	*Trabajador social en formación
	Liderazgo y comunidad	Aviones de papel	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *hojas blancas. *marcadores de colores. *cartulinas de colores. *cinta y pegante.	*Trabajador social en formación
	Organización comunitaria	El gran tangram	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *piezas de tangram elaboradas con fomi y cartón paja *temperas y pinceles	*Trabajador social en formación
Evaluación	¿Qué he aprendido?	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *hojas blancas tamaño carta. *esferos y lápiz.	*Trabajador social en formación	
Cierre	Grados del proceso formativo.	Humanos: *Trabajador social en formación. *director centro dia. *secretaria centro dia físicos: *comedor principal. *diplomas del proceso de formación *audio.	*Trabajador social en formación	

1.3.6.1 Convocatoria:

La convocatoria de esfuerzos que se requieren para el desarrollo de acciones y tareas. (Candamil, 2004).

10. Tabla numero 10: convocatoria.

Técnica	Actividad	Encargado.
Información clave en posters en la Institución centro día	La institución centro día hogar de los abuelos distribuyo por perifoneo la información de la fecha y la temática en general del proceso de formación.	Héctor Rafael Salgado Munar / coordinador municipal de programa para la atención de personas mayores en Sibaté Cundinamarca
Información clave en posters en la alcaldía municipal de sibate	La alcaldía municipal, permitió colocar en las paredes informativas de la planta física, la información de la fecha y la temática en general del proceso de formación y la lista de personas que realizaban un ejercicio de vos a vos del proceso de formación.	Jazmín Amaya / trabajadora social de formación de la alcaldía municipal de Sibaté.
Charlas informativas.	El profesional en formación se presentó en repetidas ocasiones en el centro día hogar de los abuelo y realizo un ejercicio de vos a vos en la plaza del pueblo dando de la información de la fecha y la temática en general del proceso de formación y la lista de personas que realizaban un ejercicio de vos a vos del proceso de formación.	Víctor Hugo Bonilla Angarita/ trabajador social en formación.
Vos a vos	Varias de las personas mayores que permitieron ser entrevistadas para el diagnóstico del proceso de formación, se prestaron para realizar el vos a vos de la información de la fecha y la temática en general del proceso de formación y la lista de personas que realizaban un ejercicio de vos a vos del proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none">• Miriam contreras• Carmen flores• Edison Marín• Roguelina García

1.3.6.2 Tiempo:

Según (Candamil, 2004) aquí se describen las actividades en relación con el tiempo en el cual se van a desarrollar; es decir, el tiempo total de duración del proyecto y el tiempo que se requiere para llevar a cabo cada actividad. p.55.

Grafica numero 4: cronograma.

Tareas	Agosto	septiembre	octubre	Noviembre	Febrero	Marzo	Abril
Diagnóstico social	█	█	█	█			
Primer nivel de análisis	█	█	█	█			
Segundo nivel de análisis	█	█	█	█			
Tercer nivel de análisis	█	█	█	█			
Cuarto nivel de análisis	█	█	█	█			
Construcción de la imagen objetivo y Planteamiento de alternativas			█	█			
Evaluación ex ante			█	█			
Formulación de proyecto de intervención			█	█			
Ejecución o puesta en marcha					█	█	
Seguimiento y evaluación					█	█	
Resultados y conclusiones							█

1.3.6.3 Presupuesto

Un presupuesto es la realización de un cálculo anticipado de las inversiones, gastos e ingresos necesarios para la realización de las diferentes actividades previstas. Es el siguiente.

11. Tabla numero 11: presupuesto.

Talento humano	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total.
Transportes	Flota o bus	32	2.000\$	64.000\$
Refrigerios	Galletas	16	1.500\$	72.000\$
	Ponqué	8	3.000\$	
	Aromática	48	500\$	
Materiales	Pliegos de papel periódico	22	200 \$	59.100\$
	Marcadores	12	2.500\$	
	Pegante	4	1.500\$	
	Cartón paja	2	350\$	
	Papel fomi	4	500	
	Cinta de enmascarar	1	3.000	
	Impresiones	50	200	
	Pliego de papel craf	2	1.500	
Cartillas	Impresiones y encuadernado	10	8.000	80.000\$
Total equipamiento				275.100\$

Capítulo 3. Aplicación - Ejecución

Según (Candamil, 2004) A la puesta en marcha de las acciones que previamente fueron determinadas en la etapa de formulación se le denomina ejecución, se enmarca dentro del concepto de gestión, lo que implica el paso a la acción. El resultado de la gestión será el cumplimiento de los objetivos formulados como transformación o mejoramiento de una situación. p. 65

12. Tabal numero 12: ejecución.

Numero	Temática	Actividad	Técnica	Recursos	fecha	Participantes
1	Reconocimiento del grupo	Presentación de todas las personas del grupo, incluyendo al trabajador social a cargo, pasando un por uno y dibujando su silueta en papel craf, señalando con imágenes alusivas sus derechos, deberes y su concepto propio participación ciudadana	Mapeo corporal	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores	Sábado 17 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.
	Ley 134 de 1994	Se proyectara un video referente a la ley 134 de 1994, el cual el trabajador social explicara por medio de imágenes alusivas a la ley y los mecanismos de participación ciudadana que se verán a lo largo de las siguientes sesiones	La media luna	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	Sábado 17 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.
2	plebiscito	Se dividirá el grupo en distintas mesas de trabajo, de las cuales en cada una se denotaran los conocimientos que tiene cada sub grupo de que es el plebiscito, luego por cada grupo un representante dialogara lo que se charló del plebiscito. Posteriormente el trabajador social explicara en que	Recordando con un tinto	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la	Lunes 19 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.

		consiste este mecanismo de participación ciudadana por medio de imágenes y videos alusivos a la temática.		temática..		
	Liderazgo y comunidad	<p>Dividir al grupo en subgrupos. Cada uno de ellos, debe elegir a un líder.</p> <p>Se les da 30 minutos para que cada grupo diseñe su modelo propio de avión y confeccione varios, en función del número de integrantes.</p> <p>Por grupos, cada integrante tiene una oportunidad de aterrizaje.</p> <p>Gana el equipo que más aviones haya lanzado de manera correcta a la pista de “aprendizaje.”</p>	Aviones de papel	<p>Humanos: Trabajador social en formación.</p> <p>Físicos: *aula de artes. *hojas blancas. *marcadores de colores. *cartulinas de colores. *cinta y pegante.</p>	Lunes 19 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.
3	Referendo	Los participantes se reunieran en sillas divididas por subgrupos, el tema a tratar, los tipos de referendo y ejemplos de referendo, el trabajador social a cargo socializara este mecanismo de participación ciudadana, por medio de videos informativos e imágenes alusivas a este tema, posteriormente socializara un ejemplo de los referendos en Colombia y los asistentes darán su opinión respecto al ejemplo, y plantearan una manera alternativa de solucionar o de realizar el caso que se socializo.	Mientras comparto las galletas...	<p>Humanos: Trabajador social en formación.</p> <p>Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.</p>	Sábado 24 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.
	Reconocimiento del espacio publico	Para esta temática se dividirá la población en sub grupos (dependiendo del número de participantes) y se les proporcionara papel craf y marcadores, en el cual tendrán que reconocer, dibujar o señalar las principales instituciones a las que pueden apelar, dirigirse o exigir los derechos de ciudadanía.	Mapa parlante	<p>Humanos: Trabajador social en formación.</p> <p>Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores</p>	Sábado 24 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.

		Posteriormente un miembro de cada grupo socializara el mapa creado y con el resto del grupo, incluyendo el trabajador social se complementaran y señalaran los espacios de participación ciudadana con las que cuenta el municipio.				
4	Revocatoria del mandato	Se explicara este mecanismo por medio de videos e imágenes alusivas a este mecanismo, luego por medio de ejemplos de procesos revocatorios se ampliara la temática, finalizando con un caso ficticio, donde los miembros del grupo decidirán si realizar el proceso de revocatoria y el cómo realizarlo.	Charlando con mi compañero	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	Lunes 26 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.
	Estrategias de negociación y manejo de conflictos	En el salón hay que distribuir a los equipos de manera que no puedan ver lo que sucede en los otros equipos. A cada grupo se le proporcionará un sobre con 8 piezas (es conveniente que estén recortadas sobre un cartón). Además, el sobre contendrá el siguiente instructivo: *Cada miembro deberá tomar una pieza *En caso de ser menos de 8 integrantes, algunos voluntarios/as deberán tomar más de una pieza *Cada pieza podrá ser manipulada sólo por el dueño/a de la misma. En ningún momento una pieza podrá ser tocada por un miembro que no sea el dueño *Está prohibido hablar entre ustedes *Tienen 30 minutos para armar un triángulo con las 8 piezas	El triángulo difícilongo	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *piezas de cartón paja que forma de triángulo *temperas y pinceles	Lunes 26 de febrero	*profesional en formación. *6 personas mayores.
5	Cabildo abierto	Los participantes se reunirán en mesa redonda, a continuación el trabajador social explicara qué es y cómo se conforma un cabildo	En la Mesa redonda....	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos:	Sábado 3 de marzo	*profesional en formación. *6 personas

		abierto, apoyado por ayudas audiovisuales en los que se presentaran ejemplos del desarrollo de este mecanismo, posteriormente se dará un caso ficticio a los participantes y simularan estar en un cabildo abierto, donde discutirán posibles soluciones y opciones que puede tener este caso.		*aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.		mayores.
	Organización comunitaria	Se dividirá a los participantes en subgrupos, donde de manera aleatoria se seleccionara a un líder, al cual se le proporcionara una tarjeta la cual tendrá un dibujo de una figura realizada con fichas de tangram, el resto de los miembros de cada sub grupo se les proporcionara a cada uno una ficha distinta del tangram, posteriormente el líder del grupo deberá organizar a cada miembro del grupo para crear la figura proporcionada en la ficha, los miembros participantes de cada sub grupo no tienen permitido hablar entre sí a excepción del líder.	El gran tangram	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *piezas de tangram elaboradas con fomi y cartón paja *temperas y pinceles	Sábado 3 de marzo	*profesional en formación. *6 personas mayores.
6	Iniciativa popular legislativa	Se explicara este mecanismo de participación por medio de videos e imágenes alusivos a esta temática, después los miembros del grupo se organizaran en mesa redonda, donde se expondrá un caso ficticio de un proyecto de ley al que tengan que presentar al gobierno municipal, posteriormente los miembros del grupo debatirán la fiabilidad de este proyecto	Debate	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	Lunes 5 de marzo	*profesional en formación. *6 personas mayores.
	Consulta popular	Se iniciara por preguntar a cada miembro del grupo que conoce o que piensa que es la consulta popular, luego por medio de ayudas audiovisuales se explicara y se expondrán ejemplos de	Foro	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf	Lunes 5 de marzo	*profesional en formación. *6 personas mayores.

		consultas populares realizadas en el país, finalizando con un caso ficticio en el que ellos tomaran la decisión de si realizar consulta popular y del cómo realizarla.		*marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.		
7	Voto	Los miembros del grupo se sentaran en media luna, luego el trabajador social narrara una historia ficticia de la cual su desarrollo depende del grupo, ya que en diversos momentos de la historia los miembros deberán botar por las distintas opciones que el trabajador social dará al grupo, dependiendo de cada decisión el final de la historia será distinto. Posteriormente por medio de ayudas audiovisuales se explicara qué es y en que consiste este mecanismo de participación.	¿Qué camino tomar?	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores *carteleras con imágenes alusivas a la temática.	Sábado 10 de marzo	*profesional en formación. *6 personas mayores.
	Exclusión social	Para iniciar se le planteara al grupo la siguiente pregunta ¿se ha sentido excluido algún vez en algún ámbito de su vida? posterior a la respuesta de la pregunta por parte del grupo se procederá a realizar un mural que refleje porqué la persona mayor no debe de ser excluida, mientras a su vez se realiza una retroalimentación del tema, invitando a los miembros del grupo que mientras realizan el mural se expresen y debatan la temática.	El mural	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *papel craf *marcadores de colores.	Sábado 10 de marzo	*profesional en formación. *6 personas mayores.
8	Evaluación	Se realizaran 10 preguntas con respuesta múltiple respecto a las 8 sesiones y a los 16 temas vistos a lo largo del proceso de formación. las personas mayores podrán realizarse en grupo para el examen, luego de esto, el profesional en formación pasara pregunta a pregunta, en	¿Qué he aprendido?	Humanos: Trabajador social en formación. Físicos: *aula de artes. *hojas blancas	Lunes 12 de marzo	*profesional en formación. *6 personas mayores.

		cada una el socializando la pregunta y las múltiples respuestas, el grupo de personas mayores podrá debatir en tre ellos respecto a la respuesta correcta, se debe de contestar la pregunta para avanzar a la siguiente pregunta.		tamaño carta. *esferos y lápiz.		
9	Cierre	Se realizaran los grados del proceso formativo, otorgándole a cada uno de los miembros del grupo un diploma conmemorativo que indica la finalización del proceso	Nuestro concepto	Humanos: *Trabajador social en formación. *director centro día. *secretaria centro día físicos: *comedor principal. *diplomas del proceso de formación *audio. *disposición y muy buena energía.	Viernes 23 de marzo	*profesional en formación. *director del centro día *6 personas mayores.

Capítulo 4. Evaluación – retroalimentación

Los autores establecen que la evaluación hace parte del diseño y la formulación del proyecto; cada uno de los tiempos del proyecto involucra un tipo de evaluación orientada a conocer los avances o los resultados del proceso, expresados en términos de su eficiencia, eficacia y efectividad.

1.4 Evaluación Concurrente

Para el desarrollo de esta evaluación, en cada sesión se realizó un análisis de las dificultades y así mismo se establecieron acciones de mejoras frente a las mismas.

13. Tabla numero 13: evaluación concurrente.

Objetivos	Metas	Indicadores de Proceso	Logros	Dificultades	Acciones de mejora
Generar herramientas en las personas mayores que	Reconocer la ley 134 de 1994 y los 7	N° de mecanismos de participación	Se logra brindar herramientas que	Los recursos audiovisuales de la institución no	Se realizan carteleras de las distintas temáticas de

participan el grupo para la apropiación de mecanismos de participación en la garantía y exigibilidad de derechos.	mecanismos que en esta ley están estipulados: plebiscito, referendo, Revocatoria del mandato, Cabildo abierto, Iniciativa popular legislativa, Consulta popular y Voto.	socializados N° de mecanismos de participación identificados por las personas mayores.	permiten a la comunidad reconocer, identificar y aplicar los mecanismos de participación ciudadana que les permitirá hacer valer sus derechos de ciudadanía.	se encuentran disponibles.	las sesiones, las que permiten remplazar los recursos audiovisuales.
Propiciar espacios de aprendizaje del grupo de las personas mayores a las rutas de participación ciudadana.	Identificar las rutas de participación ciudadana que existen a nivel municipal y de las instituciones a las cuales pueden apelar para la exigibilidad de sus derechos.	N° de participantes que identifican rutas de atención para el acceso para la exigibilidad de sus derechos . *Calidad de la información brindada a la comunidad respecto a procesos democráticos participativos y elementos de la construcción de ciudadanía	Se logra establecer un espacio de formación en construcción de ciudadanía en la institución centro día, espacio el cual permitió que el grupo de personas mayores identificaran las instituciones a las que pueden apelar para hacer valer sus derechos de ciudadanía. *se creó en conjunto a las personas	Las múltiples actividades del centro día cruzan los espacios donde se está realizando el proceso de formación.	Se cambia el lugar donde se realiza el proyecto de formación a un salón más ameno y acogedor en la institución donde disminuyen las interrupciones.

			mayores participantes en el proceso de formación, una cartilla que permite fortalecer los temas que se vieron a lo largo de las sesiones		
Aportar en el fortalecimiento de la participación ciudadana en las personas mayores para el afianzamiento del ejercicio ciudadano y la garantía de derechos.	Proponer un espacio de participación ciudadana, en el que las personas mayores puedan poner en práctica y socializar a la comunidad del municipio lo realizado a lo largo del proceso formativo.	.N° de participantes que consolidan el grupo de formación de personas mayores N° de sesiones proyectadas para dar continuidad al grupo. Calidad de los vínculos afectivos del grupo como apoyo	Se logra establecer un convenio con la alcaldía municipal de Sibate para crear un foro a nivel municipal, el cual como temática principal será la participación ciudadana en la población persona mayor, dirigido por el profesional en formación y por las personas mayores participantes en el proceso de formación.	El personal de la alcaldía encargado de avalar el proceso del foro municipal pide un intermediario para la puesta en marcha de los recursos para el foro.	El director del centro día se encarga de ser el vínculo entre el profesional en formación y la población persona mayor con los administrativos de la alcaldía municipal.

Fuente: elaboración propia a partir del resultado de las sesiones

1.5 Evaluación ex – post

Para la realización de la evaluación se deben elaborar inicialmente los indicadores de logro, esto permitirá establecer el grado de cumplimiento de los mismos. En la siguiente matriz se agregan las metas para tener claro el alcance de las mismas. (Candamil, 2004)

14. Tabla numero 14: Evaluación ex – post

	Objetivo general	Área de interés	Objetivos específicos	Factores críticos	Metas	indicadores	Medios de verificación.
Indicadores de logro	Favorecer espacios para la formación en construcción de ciudadanía de personas mayores que pertenecen al municipio de Sibaté, en el centro día hogar de los abuelos, para la garantía y exigibilidad de sus	Fortalecimiento de la construcción de ciudadanía y la participación ciudadana.	Generar herramientas en las personas mayores que participan el grupo para la apropiación de mecanismos de participación en la garantía y exigibilidad de derechos.	Apropiación de las personas mayores para la garantía de sus derechos	Reconocer la ley 134 de 1994 y los 7 mecanismos que en esta ley están estipulados: plebiscito, referendo, Revocatoria del mandato, Cabildo abierto, Iniciativa popular legislativa, Consulta popular y Voto.	N° de mecanismos de participación socializados N° de mecanismos de participación que identifican las personas mayores después del proceso de formación.	*Listas de asistencia. *Registro fotográfico. *Crónicas *resultados del instrumento de evaluación aplicado al final del proceso.

derechos durante el año 2016.			Propiciar espacios de aprendizaje del grupo de las personas mayores a las rutas de participación ciudadana.	Reconocimiento de los derechos de ciudadanía.	Identificar las rutas de participación ciudadana que existen a nivel municipal y de las instituciones a las cuales pueden apelar para la exigibilidad de sus derechos.	N° de participantes que identifican rutas de atención para el acceso a la participación ciudadana. N° de participantes que participaron continuamente en el espacio de formación. N° de cartillas entregadas a los participantes del proceso de formación.	*Listas de asistencia. *Registro fotográfico. *Crónicas *resultados del instrumento de evaluación aplicado al final del proceso. *carta de entrega de cartillas a los participantes y a la institución centro día.
			Aportar en el fortalecimiento de la participación ciudadana en las personas mayores para el afianzamiento del ejercicio ciudadano y la garantía de derechos.	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Proponer un espacio de participación ciudadana, en el que las personas mayores puedan poner en práctica y socializar a la comunidad del municipio lo realizado a lo largo del proceso formativo.	N° de participantes que participan en la creación del foro de participación ciudadana.	*Listas de asistencia. *Registro fotográfico. *Crónicas *carta de realización y aprobación del foro de participación ciudadana.

1.6 Análisis de resultados por factores críticos:

A continuación se presentan los resultados de los indicadores, según los factores críticos y el cumplimiento de metas. Apéndice 12 Evaluación Población.

15. Tabla numero 15: factores críticos

Factores Críticos	Metas	Indicadores	Resultados
Apropiación de las personas mayores para la garantía de sus derechos	Reconocer la ley 134 de 1994 y los 7 mecanismos que en esta ley están estipulados: plebiscito, referendo, Revocatoria del mandato, Cabildo abierto, Iniciativa popular legislativa, Consulta popular y Voto.	Nº de mecanismos de participación socializados Nº de mecanismos de participación que identifican las personas mayores después del proceso de formación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron las 8 sesiones programadas, esto permitió el abordaje de todas las temáticas planeadas. 2. Las personas mayores identifican y reconocen en su totalidad los mecanismos de participación plebiscito, Referendo, Revocatoria del mandato, Cabildo abierto, Iniciativa popular legislativa, Consulta popular y el Voto, revisados a través de la herramienta metodológica utilizada en el proceso formativo, la educación popular y lo evidencian en la evaluación que se realizó al finalizar el proceso
Reconocimiento de los derechos de ciudadanía.	Identificar las rutas de participación ciudadana que existen a nivel municipal y de las instituciones a las cuales pueden apelar para la exigibilidad de sus derechos.	Nº de participantes que identifican rutas de atención para el acceso a la participación ciudadana. Nº de participantes que participaron continuamente en el espacio de formación. Nº de cartillas entregadas a los participantes del proceso de formación.	<ol style="list-style-type: none"> 3. La totalidad de la población manifiesta que la información recibida les permite aprender y reconocer las rutas de acceso a la participación ciudadana. 4. La totalidad de las personas mayores prevista para las sesiones asistió puesto que para ellas es un espacio de esparcimiento y ocio, además de las temáticas abordadas.
Fortalecimiento de la participación ciudadana	Proponer un espacio de participación ciudadana, en el que las personas mayores puedan poner en práctica y socializar a la	Nº de participantes que participan en la creación del foro de participación	<ol style="list-style-type: none"> 5. La totalidad de las personas mayores asistentes al proceso de formación, más otras personas mayores interesadas en el proceso y

	comunidad del municipio lo realizado a lo largo del proceso formativo.	ciudadana.	en la realización del foro confirman su participación.
--	--	------------	--

Análisis por resultado

N°	Resultado	Análisis
1	Se realizaron las 8 sesiones programadas, esto permitió el abordaje de todas las temáticas planeadas.	<p>Mediante el transcurso de ejecución de las distintas sesiones que componían el proceso formativo, se logró identificar la importancia que tiene para la población persona mayor el poder ser parte de este tipo de espacios formativos, ya que a lo largo de las distintas actividades los integrantes se mostraban dispuestos, participes y dinámicos.</p> <p>Cada una de las temáticas que se trataron en el proceso formativo, los participantes las relacionaban con hechos de su vida cotidiana y de su historia, y se lograban fortalecer mediante actividades artísticas como murales o carteleras, creadas por ellos, con el fin de repasar las temáticas y poder compartir los temas vistos en las sesiones con sus familias y sus demás allegados y practicando mucho de lo aprendido en la vida cotidiana ejemplo de esto puede ser el uso del dialogo en la resolución de conflictos.</p>
2	Las personas mayores identifican y reconocen en su totalidad los mecanismos de participación plebiscito, Referendo, Revocatoria del mandato, Cabildo abierto, Iniciativa popular legislativa, Consulta popular y el Voto, revisados a través de la herramienta metodológica utilizada en el proceso formativo, la educación popular y lo evidencian en la evaluación que se realizó al finalizar el proceso	el socializar los principales mecanismos de participación ciudadana mediante actividades culturales y de su día a día permitieron que las personas mayores participantes en el proceso se vean inmersas en un espacio de aprendizaje que les permite relacionarse de una manera más óptima o cómoda, con cada una de las temáticas, puesto que parten de entenderlas a través de su vida cotidiana; acciones como el tomar un tinto mientras se “charla” la temática, compartir un refrigerio mientras se resuelven las dudas y bailar al final de una sesión agotadora, permite que afiancen la confianza al proceso interventivo y a las temáticas expuestas, relacionándolas con su día a día, reflexionando en cada una de sus acciones de la cotidianidad, permitiéndoles entender desde su cultura el contexto en el que están inmersos, sus problemáticas , necesidades y de ahí partir a buscar una solución de manera colectiva o individual, que promueva el cambio en su entorno.
3	La totalidad de la población manifiesta que la información recibida les permite aprender y reconocer las rutas de acceso a la participación ciudadana.	para la efectividad de un ejercicio ciudadano de la población persona mayor del municipio de Sibaté, es necesario reconocer los actores ciudadanos que pueden fortalecer y apoyar los procesos democráticos que quiera ejecutar la población, ya que el apoyo frente a recursos económicos y humanos que se deben tener al momento de realizar una propuesta pueden fluir desde

		otros grupos poblacionales o individuos que quieran también ejercer su ciudadanía, abriendo la posibilidad de no solo la obtención de recursos si no de múltiples puntos de vista que pueden retroalimentar los procesos ciudadanos que se llevan a cabo en el municipio de Sibaté.
4	La totalidad de las personas mayores prevista para las sesiones asistió puesto que para ellas es un espacio de esparcimiento y ocio, además de las temáticas abordadas.	Muchos de los miembros del grupo que integro el proceso de formación, no contaban con vínculos familiares o de parentesco en el municipio, por ello, las personas con las que compartían este espacio significaban algo más que un “compañero de grupo” puesto que entre ellos se prestaban apoyo, comparten experiencias de vida y se fortalecen los unos con los otros.
5	La totalidad de las personas mayores asistentes al proceso de formación, más otras personas mayores interesadas en el proceso y en la realización del foro confirman su participación.	<p>los espacios que se abren a nivel municipal para el ejercicio de participación ciudadana eran desconocidos para las personas mayores que participaron en el proceso, lo cual limitaba la posibilidad de realizar un ejercicio de participación ciudadana, ergo las verdaderas necesidades, dificultades y opiniones que tenía esta población y que eran debatidas en los espacios democrático participativos eran desconocidas, lo que impedía que se planearan y ejecutaran acciones para la posterior solución de las necesidades y dificultades que se encontraban pasivas en la comunidad; a lo largo del proceso de formación los participantes lograron identificar y reconocer los espacios que abre la comunidad a nivel municipal para el ejercicio ciudadano, lo cual permite que las verdaderas necesidades, dificultades y opiniones que tiene la población persona mayor del municipio de Sibaté sean reconocidas y dejen de permanecer pasivas.</p> <p>Por ello al momento de abrirse un espacio que permite a la población persona mayor participar de manera en la que puedan compartir su punto de vista y ser escuchados a nivel municipal es un pequeño pero gran avance de la participación de la población persona mayor en los proyectos democráticos participativos ante la comunidad en general.</p>

Construcción de ciudadanía y persona mayor:

finalizado el proceso de intervención las personas mayores que participaron, logran obtener herramientas que les permiten conocer los diferentes mecanismos de participación ciudadana que pueden hacer efectivos para garantizar la exigibilidad de sus derechos, lo cual les permite hacerse partícipes en los proyectos democráticos participativos de los cuales se mantenían distantes por la falta de información, de cómo acceder a estos espacios

de participación ciudadana, por ello se pueden hacer más presentes sus opiniones, dificultades, necesidades y propuestas en la vida democrática del municipio.

la población persona mayor que participo en el proceso formativo, son el ejemplo perfecto de una población que ha sido invisibilizada por años, pero que sin importar que limitantes encuentren, tanto en su vida privada, social y democrática, siempre encuentran la manera de salir adelante, limitaciones como la falta de recursos, el no saber leer o escribir, el no contar con el apoyo de la comunidad en realidad para ellos no son limitaciones, son oportunidades de cambio, que les permiten no solo fortalecerse como individuos, sino también como grupo.

A lo largo del proceso formativo se pudo identificar el cómo se reconocen en el otro, como personas mayores con dificultades pero siempre resaltando las habilidades y potencialidades del otro, siempre apoyándose entre compañeros, generando verdaderos lazos de grupo, donde entre ellos mismos se complementan y se permiten trabajar como una unidad, sin juzgar, sin limitar, sin importar la opinión que tuvieran otros grupos poblacionales, tienen la fe de poderle aportar al municipio y porque no, a la nación.

Las ganas de trabajar, la disposición al ver las diversas temáticas, y la verraquera que poseían al momento de enfrentarse a conceptos y temáticas desconocidos para ellos, hacen denotar el verdadero valor que posee la población persona mayor, enseñándole al profesional en formación y a otras cuantas personas que fueron testigos del proceso de formativo, que los limitantes los crea uno mismo, que desde que se tenga las ganas de salir adelante y luchar por un país mejor, más justo, más equitativo, donde se tome en cuenta la opinión de todas las personas, ya sean jóvenes, adultos o de la tercera edad, sin importar género, raza u orientación política y religiosa es posible; porque un verdadero proceso de construcción de ciudadanía inicia cuando las verdaderas problemáticas salen a la luz, donde se les permite participar a todas las personas afectadas por las problemáticas, donde se le permite vos y voto a personas que por diversos factores políticos o sociales, económicos y culturales no tuvieron la oportunidad de aprender e leer, a escribir, a defender su punto de vista, a encontrar los mejores espacios para ejercer sus derechos, causando se le da la oportunidad a todos de participar , sin ningún tipo de exclusión o prejuicio social, ahí se genera la verdadera construcción de ciudadanía.

Productos:

Cartilla de participación ciudadana: a lo largo del proceso de formación, surgió la necesidad de recopilar todo lo que se había tratado en las sesiones y en los distintos momentos que le dieron sentido al proyecto de intervención; conceptos emergentes surgieron a lo largo de cada encuentro y el tiempo para poder solucionar las dudas es corto, por ello, el profesional en formación en conjunto con la población persona mayor participantes en el proyecto de intervención, toman la decisión de crear una cartilla en la que se establezcan las temáticas vistas en clase y los conceptos o nuevas temáticas que surgieron en el proceso y que no se lograron desarrollar, con la finalidad de dejar un producto en el cual se puedan apoyar para reforzar los conocimientos visto y adquirir más, no solo las personas mayores participantes del proceso de intervención sino las personas que por algún motivo se mantuvieron distantes o no pudieron ser partícipes del proyecto de intervención; por ello se entregaron 7 cartillas a los participantes del proceso y dos más a la institución centro día hogar de los abuelos, para que puedan ser socializada a las personas que lo requieran.

Conclusiones

1.7 Conclusiones por objetivo del proyecto de intervención:

- Se logra identificar a través del proceso de intervención, el generar herramientas en las personas mayores que participaron en el proceso formativo permitieron la apropiación de mecanismos de participación ciudadana, como una acción necesaria que se debe realizar con este tipo de población, puesto que solo ellos conocen su realidad, sus necesidades, sus problemáticas y tal vez las posibles soluciones o la forma más acertada para intervenir dichas problemáticas, ergo al momento de realizar planes, proyectos o programas que se direcciones para este tipo de población , se podrá contar con un punto de vista más cercano a la realidad que las personas mayores pasan a su día a día; el generara herramientas para la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y el cómo utilizarlos es brindarles la oportunidad a un población que se ha visto marginada por años el poder romper su silencio y visibilizar las verdaderas necesidades de esta población, permitiendo que los proyectos democráticos participativos del municipio sean más reales y de cierta manera más acertados y cercanos a las personas mayores del municipio de Sibaté.
- El Propiciar espacios de aprendizaje del grupo de las personas mayores a las rutas de participación ciudadana, es una ficha importante para un verdadero proceso de construcción de ciudadanía, ya que la carencia de proyectos de formación para la población persona mayor del municipio es de las principales causas que esta población se aleje de los procesos democráticos participativos, de que se abstengan de realizar un ejercicio ciudadano y de impedirles que en realidad exijan sus derechos de ciudadanía; el propiciar espacios para la formación ciudadana, permite preparar individuos, grupos o comunidades más óptimos para realizar un efectivo ejercicio de su ciudadanía y visibilizar las verdaderas necesidades, problemáticas, puntos de vista o proyectos e ideas que tenga la comunidad en los proyectos municipales, permitiendo que los procesos democráticos participativos del municipio sean más reales y por ende más cercanos a la comunidad.

- Para un proceso de construcción ciudadana más real es necesario aportar al fortalecimiento de la participación ciudadana en las personas mayores del municipio de Sibaté, puesto que es la población que más cercanía tiene a las problemáticas del municipio, cuentan con una vasta experiencia de vida y conocen la realidad del municipio, pueden ser testigos del cambio social democrático que no solo a sido a nivel municipal, sino también a nivel nacional, esta población puede llegar a ser el puente perfecto entre las problemáticas y los procesos históricos que han fallado, con las oportunidades de cambio y de mejora que pueden vivenciarse en el momento, partiendo de denotar sus experiencias pasadas como **CIUDADANOS** de un país que se permite cometer los mismos errores de manera continua, sin darse cuenta de las miles de voces calladas que podrían dar fe y ejemplo de que cuando se realiza un verdadero proceso democrático participativo, donde se permita el ejercicio ciudadano no solo a las personas que fueron formadas por la academia sino también a las personas del común, que han aprendido a partir de sus experiencias de vida, la realidad de una comunidad puede cambiar a mejor.

1.8 Conclusiones desde la profesión:

- la población persona mayor puede llegar a ser considerada como un punto a parte en la intervención y accionar profesional de un trabajador social, más desde el rol de educador social, ello porque se tiene el imaginario que para generar proceso de participación ciudadana o de algún tipo de “cambio” se debe de pensar en las nuevas generaciones, perdiendo de punto de vista a tan importante población.

Las personas mayores cuentan con la experiencia y conocimientos que pueden permitir generar proceso de construcción de ciudadanía más serio y verdaderos, por ellos el realizar este proceso formativo desde el accionar del trabajador social, en su rol de educador social, permite generar inclusión y visibilizar a una población que se deja de lado, y permitir ser garantes de derechos, visión que está establecida en el código de ética colombiano y que guía nuestro accionar profesional.

En este caso, el proyecto de formación que se realizó permitió aportar a la profesión el reafirmar al trabajador social, como un educador social, que realiza una praxis inclusiva, abriendo la oportunidad a nuevos puntos de vista, y mostrando la importancia que debe tener la población persona mayor, en el accionar profesional del trabajador social, finalizando por darle voz y las herramientas de participación a 6 personas mayores que están dispuestas a luchar por un país mejor, más inclusivo y dispuesto al cambio.

- Las políticas públicas juegan un papel importante en la participación de las personas mayores en los procesos democráticos participativos, en este caso la política municipal de envejecimiento y vejes, la cual debería ser la que garantice el derecho fundamental a la participación ciudadana, lo cual no sucede, ya que esta política municipal deja de lado esta temática y solo se centra en la percepción de la persona mayor como sujeto social y no como sujeto de derechos, por ello es importante que la formulación de las políticas municipales de persona mayor, se realicen con un enfoque de derechos, el cual puede permitir delimitar todos los derechos fundamentales que poseen las personas mayores y la inclusión que se les debe dar y garantizar a los distintos espacios de participación ciudadana o política, que se pueden estar vulnerando por falta de información o por un error en el ejercicio gubernamental.

1.9 Conclusiones desde el profesional en formación:

- nunca es tarde para aprender.
- Nunca es tarde para dar tu punto de vista.
- Nunca es tarde para luchar por un país mejor.
- Un verdadero proceso de formación inicia con la disposición y ganas de aprender, con miles de interrogantes en tu cabeza, con un buen tinto o una buena aromática, acompañada de la mejor compañía, valga la redundancia, ya que ahí, compartes conocimiento, generas conocimiento, te diviertes y construyes ciudadanía.

Recomendaciones

1.10 A la institución:

- Se recomienda que se promuevan más procesos de formación, que encaminen a la población a la participación ciudadana y a la construcción de ciudadanía, puesto que los espacios formativos que en la actualidad existe en el municipio de Sibaté en las temáticas de participación ciudadana son escasos; lo anterior teniendo en cuenta que la institución centro día el organismo más grande del municipio con el acceso y la divulgación de información a la población persona mayor, por ello serian la ficha clave para fomentar una cultura de participación ciudadana en el municipio.
- Al final el proceso de formación se evidencio la gran disposición e interés que tienen más miembros de la población persona mayor que no participaron en el proyecto de intervención, mostrando la importancia de aprender de estas temáticas referentes a participación ciudadana para la población, el hacerse partícipes en los proyectos democráticos participativos no solo beneficiaría a la población sino también a su misma institución, puesto que como las personas mayores que participaron en el proceso de formación expresan *“no solo queremos trabajar por un país mejor, también queremos devolverle algo a esta institución que abrieron las puertas a nosotros y cuidan de nosotros”*
- En el municipio existe un grupo de personas mayores nombrados como “líderes comunales” muchos de ellos miembros del centro día, las pocas capacitaciones que existen respecto a la exigibilidad de los derechos de ciudadanía solo va enfocado a este grupo de líderes , sesgando el verdadero punto de vista de la comunidad, ya que como lo expresan tanto miembros del grupo del proceso de formación, como otros del centro día y de la comunidad, se le niega la oportunidad de participar a más personas que en verdad quieren dar su opinión y están dispuestos a aportar a los procesos de ciudadanía; el proceso de formación se realizó con personas que no pertenecían a este grupo de “líderes comunales” permitiendo que nuevos puntos de vista entraran a confluir en los proyectos democráticos del municipio, los que se veían coartados al momento de negarle la posibilidad de participar, la

recomendación a la institución es realizar más procesos formativos, inclusivos a toda la población persona mayor del municipio, ya sean líderes comunales o simplemente personas que quieren aportar a un mejor municipio o país, esto permitirá que se dé un verdadero proceso de construcción ciudadana.

1.11 Recomendaciones a la universidad:

- La universidad colegio mayor de Cundinamarca, cuenta con componentes temáticos que abordan la población persona mayor, pero estos están categorizados como electivas de complementación, por ello no todos los estudiantes de la facultad de trabajo social conciben a la población persona mayor, como un punto importante para el accionar profesional, por ello se recomienda que los componentes temáticos de persona mayor puedan ser incluidos en la maya curricular de la profesión, permitiendo que las nuevas generaciones puedan tener herramientas conceptuales que permita una buena ejecución al momento de la práctica o el ejercicio profesional.

1.12 Recomendaciones a la profesión:

- Se deben realizar más procesos ya sean de intervención o de investigación desde el accionar del profesional del trabajo social con la población persona mayor, ya que nuestro quehacer profesional debe dirigirse a brindarle herramientas que permitan ejercer sus derechos de ciudadanía, para generar un proyecto democrático más cercano a la necesidades de la población.

Referencias Bibliográficas

Candamil, M. d. (2004). Los Proyectos Sociales, Una Herramienta De La Gerencia Social. Guía Para La Identificación, Formulación, Evaluación y Puesta En Marcha. Manizales; Caldas.

Olvera, Alberto J. (2008). Ciudadanía y democracia. México: Instituto Federal Electoral.

Freire, Paulo. (1990) La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia Ciudad Universitaria, España: Barcelona

García, Inmaculada. (2009). Ciudadanía activa y personas mayores. Contribuciones desde un modelo de educación expresiva. Revista Iberoamericana de Educación. España: Granada

Prieto, Ramiro. (2013). política pública municipal de envejecimiento y vejez 2013 – 2022. Colombia: Sibaté.

Zaylín, Brito. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100720021738/3Brito.pdf>

República de Colombia-gobierno nacional. (1994). Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana. Colombia: Santafé de Bogotá, D.C.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político.

Font, Joan. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/308327198>

Osorio, Paulina. (2006). Exclusión generacional: la tercera edad. Recuperado de <http://www.revistamad.uchile.cl/14/osorio.pdf>

Ministerio de salud y protección social. (2012). Plan decenal de salud pública. 2012 – 2021.

Ministerio de la Protección Social. (2007). política nacional de envejecimiento y vejez. 2007-2019

Ramírez, Martha. (2010). Rasgos de ciudadanía contruidos por grupos de adultos mayores a través de los años de gestión y funcionamiento de los mismos. El caso de 6 grupos de la ciudad de Cali. Universidad san buenaventura Cali. Colombia: buenaventura.

Maldonado, Juan. (2014). La “capacidad de percepción” de los adultos mayores en la defensa de sus derechos fundamentales. Misión jurídica. México

Eizagirre, Marlen. (2006) Educación popular. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83>

Peña. Alice. (2007) paradigma construccionista y constructivismo. Proyecto comunitario un espacio para reflexión acción creadora, liberadora y transformadora. Retomado de <https://investigacionubv.wordpress.com/2013/11/12/paradigma-construccionista-y-constructivismo/>

Sybille, Gumucio. (2011). Ejemplo de encuestas CAP (conocimientos, actitudes y prácticas). IGC Communigraphie.

Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. (2006). preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo de naciones unidas, nueva york y ginebra.

Apéndices

Apéndice 1 : Ejemplo Resumen Analítico Especializado

FICHA No. 1
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Intervención: Formación de personas mayores como líderes comunales en el Municipio de Sibaté, con énfasis en participación ciudadana, durante el segundo periodo de 2017 y primer periodo de 2018.

FORMATO FICHA UNIFICADA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

- **TÍTULO:**
CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA
- **AUTOR(ES):**
Alberto J. Olvera, investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, Licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana, maestro y doctor en Sociología por la Graduate Faculty of Political and Social Science of the New School for Social Research de Nueva York.
- **TIPO DE AUTOR**
Colectivo
- **INFORMACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN**
Ciudadanía y democracia se terminó de imprimir en la Ciudad de México en el mes de mayo de 2008. La edición consta de 5,000 ejemplares y estuvo al cuidado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral, el texto escrito por el sociólogo Alberto J. Olvera analiza desde diferentes enfoques teóricos los conceptos de ciudadanía y democracia, así como su interrelación de acuerdo con determinadas especificidades históricas y contextuales de las distintas

sociedades, y destaca la necesidad de formular nuevas herramientas conceptuales que den cuenta de la correspondencia de tales conceptos, brindando de esta manera herramientas conceptuales a las personas que lean este texto permitiéndoles entender lo que en verdad implica ser ciudadano, y ejercer la ciudadanía bajo la democracia que aplica en cada marco contextual.

- **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO**

2008, Instituto Federal Electoral Viaducto Tlalpan Núm. 100, esquina Periférico Sur/ Col. Arenal Tepepan, 14610, México, D. F.

- **TIPO DE DOCUMENTO:**

Libro

- **DELIMITACIÓN CONTEXTUAL**

Espacial (país – Territorio): México

Temporal (período al que se refiere): No refiere

2. **DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO**

- **Palabras claves:** Democracia y ciudadanía, participación, comunidad o territorio, construcción de ciudadanía

- **Temas:**

- Democracia y ciudadanía
- Construcción de ciudadanía

Subtemas

- Ejercicio ciudadano
- Ciudadanía activa
- derechos de ciudadanía

Resumen

El texto inicia presentando el contexto histórico y contextual en el que se desarrollan los conceptos de democracia y ciudadanía, permitiendo contextualizar al lector la trascendencia de estos conceptos llevándolos más de una simple participación electoral; partiendo de lo anterior explica las dimensiones del ejercicio ciudadano exponiendo el concepto de lo que supone es construcción de ciudadanía.

Tomando en cuenta lo anterior, el autor analiza el concepto (descomponer en partes) de construcción de ciudadanía, tomando como base de vital importancia los derechos de ciudadanía, esto en aras de que el lector interprete cada uno de estos, contextualizarlos cada uno en su propio entorno social y aplicándolos, por ellos, también permite encontrar en este libro la manera del Alcance de los derechos

de ciudadanía para finalizar con la democracia y ciudadanía como concepto principal del texto

- **Disciplinas que soportan conceptualmente el documento**

El documento retoma teorías y conceptos pertenecientes al campo sociológico Facticidad y validez, también retoma documentos propios de las ciencias políticas tales como Dimensions of Radical Democracy, Republicanismo contemporáneo: igualdad, democracia deliberativa y ciudadanía y Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa, entre otros.

- **Referentes Conceptuales**

retoma autores tales como Bryan Turner, Renée Fregosi, Guillermo O'Donnell, Jürgen Habermas, entre otros, pertenecientes a las ciencias políticas y al campo sociológico.

- **Conceptos principales**

Derechos de ciudadanía: *se definen en tres dimensiones sucesivas: la civil, la política y la social. Los derechos civiles protegen la seguridad del ciudadano y le permiten ser autónomo respecto del Estado, en tanto que consideran al individuo como un sujeto competente y capaz de tomar decisiones y de reconocer sus intereses y preferencias. Los derechos políticos se refieren a la capacidad de estos sujetos para elegir a quienes han de gobernarlos, y los derechos sociales garantizan las condiciones mínimas de supervivencia y dignidad para todos los miembros de una comunidad en condiciones de igualdad.”*

Construcción de ciudadanía: *lo define como el ejercicio activo de las personas que no solo esperan que el estado respete o implemente los derechos de ciudadanía, sino que lucha por ellos, coopera con el estado, hace valer sus argumentos en espacio público y busca construir alianzas con la sociedad en la promoción de un proyecto democrático - participativo.*

Democracia: la capacidad de los habitantes de un país para elegir a sus gobernantes, pero esta definición ha sido cuestionada desde hace muchos años y continuamente se agregan elementos cada vez más exigentes a una definición más amplia de democracia, para de esta manera incluir los derechos de ciudadanía que no respondan únicamente al ámbito político, sino al social y cultural.

Ciudadanía: es en realidad un proceso “instituido”, un conjunto de prácticas institucionalizadas, prácticas políticas, culturales, económicas y jurídicas que definen a las personas como miembros competentes de una sociedad y les permiten canalizar los recursos públicos hacia ellas.

3. **DESCRIPCIÓN DE LAS TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES**

En el texto no hay tablas, gráficos ni ilustraciones.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS

El texto no tiene Anexos.

5. CONCLUSIONES.

- Se puede denotar que el concepto de democracia que tan ampliamente se “ejerce” mediante mecanismos de participación y construcción ciudadana, y que son otorgados a los sujetos al momento de ser parte de lo que el individuo conoce como sociedad, no incluye y aleja las concepciones sociales y culturales/civiles , y opera bajo un único marco político, sesgando la posibilidad de que las personas exijan y construyan derechos sociales y culturales que se consideren reales bajo el marco “democrático” de cada región, país o contexto territorial, por ellos el concepto de democracia implementado en la actualidad debe de ser reformado, no solo por individuos académicos netamente del campo de la ciencias políticas, sino debe incluir diversos campos y experiencias que le permita ser reformado, tales como de la sociología o el campo filosófico.
- El ejercicio ciudadano como concepto o percepción individual, es ampliamente retomado como la única capacidad de exigir los derechos de la ciudadanía, pero se desconoce en su mayoría lo que en realidad un ejercicio ciudadano conlleva, lo que incluye participar en espacios públicos, dando a valer su opinión, crear nexos y conexiones en trabajo de red, y respetar y contribuir con el ejercicio ciudadano de los demás individuos, ejercicio ciudadano que no puede ser invalidado por factores socio culturales o étnicos, puesto que son otorgados desde que se reconoce al humano como “individuo social” y esto se da desde el momento de su nacimiento.
- la construcción de ciudadanía debe de ser por parte de todos los individuos presentes en la sociedad, ya que todos nos vemos inmersos en el mismo contexto problematizado por factores económicos, políticos, culturales y sociales, por lo cual se es menester que la sociedad en general entienda lo que en realidad implica la construcción de ciudadanía.

6. COMENTARIOS A LA BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía del texto es complementada tanto por textos escritos por el autor principal de este, como retoma autores de diversas disciplinas y diversas líneas temporales, tanto como clásicos de la sociología como tendencias contemporáneas sociológicas, y de las ciencias políticas.

7. OBSERVACIONES

Al inicio del texto el autor plantea la posibilidad de definir cada concepto del tema fuerza del libro el cual es democracia y ciudadanía, vagando por varios autores y diversas disciplinas establece una definición de ciudadanía, construcción de ciudadanía y las correlaciona directamente con la democracia, mostrando que el ejercicio de una conlleva de manera paralela al ejercicio de las otras dos, pero la concepción de democracia no es concretada por el autor, puesto que está es muy cíclica y es determinada por varios factores socio - históricos.

Apéndice 2 : organigrama, visión, labor, derechos de los usuarios y objetivos del centro día:

Misión: La misión del centro de día es contribuir al mejoramiento de la atención integral de los adultos mayores, optimizando su nivel de independencia y de autosuficiencia en todo lo relacionado con las actividades de la vida diaria. Todo a través de una atención profesional, humana y personalizada.

Labor: La labor consiste en proveer al adulto mayor de un medio ambiente similar al familiar ofreciendo y comprometiéndose a brindarles un servicio de calidad, de respeto, y de motivación, cuidando los pequeños detalles con empatía.

Derechos de las personas usuarias: A las personas usuarias de los centros de Día para mayores dependientes debe asegurarse los derechos siguientes:

10. A acceder a los mismos y recibir asistencia sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
11. A participar en el diseño de su Plan de Atención individualizado
12. A ser informadas y consultadas sobre cualquier asunto que pueda afectarles o interesarles en su calidad de usuarios.
13. A recibir la necesaria atención, con corrección, respeto y comprensión, de forma individual y personalizada.
5. Al tratamiento confidencial de los datos personales que afecten a su intimidad.
6. Al respeto a su intimidad, garantizando un tratamiento adecuado a los problemas de incontinencia, preservando su intimidad durante el aseo o baño y respetando su libertad para mantener relaciones interpersonales.

7. A elevar a la dirección del centro propuestas o reclamaciones concernientes al funcionamiento o a la mejora de los servicios, así como a recibir respuesta sobre las mismas.

8 .A cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia.

9. A ser debidamente informadas, en lenguaje fácilmente inteligible, del contenido de estos derechos y de las vías existentes para hacer efectivo su ejercicio

Deberes de las personas usuarias: Las personas usuarias de los Centros de Día para mayores dependientes tendrán las siguientes obligaciones:

3. Conocer y cumplir las normas de utilización del Centro de Día establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del mismo.

4. Ejercitar una conducta basada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, orientada a la consecución de una adecuada convivencia.

5. Objetivos del centro de día:

6. Cuando un adulto mayor produce algún deterioro de sus capacidades y empieza a perder parte de su propia independencia o parte de su autonomía, el objetivo de un centro diurno es esforzarse al máximo para atender a los participantes, con las máximas garantías de respeto, dignidad, comodidad y bienestar mientras están en el centro.

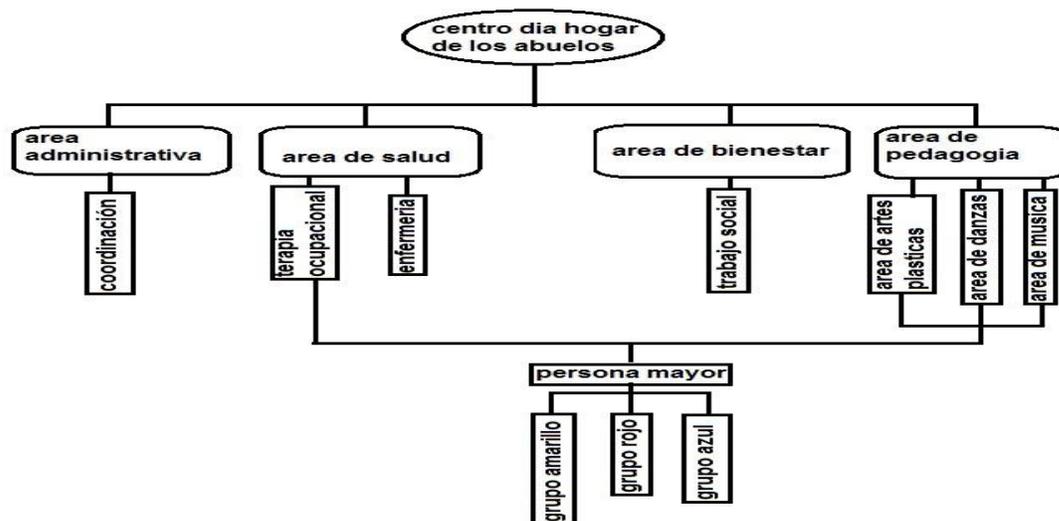
7. Otro de los objetivos del centro, es informar, haciendo partícipes a todos los involucrados, en la experiencia de tener a uno o varios adultos mayores a nuestro lado, brindándoles la confianza y la certeza de que el llegar a la vejez, no tiene por qué significar que hay que carecer de esperanzas o de aspiraciones.

8. Lo anterior se logra a través de fomentar actividades de autosuficiencia y participación, promoviendo el bienestar y desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual del adulto mayor.

9. Servicios del centro de día

10. Labor:

11. La labor consiste en proveer al adulto mayor de un medio ambiente similar al familiar ofreciendo y comprometiéndose a brindarles un servicio de calidad, de respeto, y de motivación, cuidando los pequeños detalles con empatía.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:

Apéndice 3 : encuesta guiada cap (conocimientos, actitudes y prácticas):



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN



Objetivo: conocer las percepciones de los conocimientos, actitudes y prácticas de los habitantes persona mayor del municipio de Sibaté frente a la construcción de ciudadanía.

Entrevista realizada a: Alejandro Gutiérrez / miembro de los líderes del centro día / 81 años

1. COOPERA CON EL ESTADO.

- **¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)**

Participo en el espacio del centro día que se abre en el centro día, por medio de la alcaldía municipal, tenemos maestros que nos tienen haciendo actividades que nos distraen, **no existen otros espacios a partir del centro día** C1

- **¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?**

No conozco mas espacios, actualmente para la participación creo yo esta solo el centro día.

2. HACE VALER SUS ARGUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- **¿qué espacios públicos del municipio siente usted que le prestan más atención a sus opiniones?**

Resulta y pasa que el espacio público nos lo tapan con tractomulas y carros, y no nos dejan tranquilos, y más nosotros que somos discapacitados, nos tapan la vía publica;

- **¿de qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?**

Tocaría que lo invitaran a uno al consejo, porque ahí uno puede participar en muchas cosas, entonces serviría mucho que esos espacios los hicieran en el consejo, y uno podría opinar muchas cosas de eso, ya que nosotros no estamos tan activos en el consejo nos quedamos quietos, hay muchas cosas que se necesitan en el centro día y no podemos hablar con el alcalde porque no encontramos manera para poder hacerlo, un concejal debe de tener la facilidad y el momento de invitarlo a uno a la participación pero no lo hacen, que le llamen la atención a uno y no que lo miren como un mendigo por la calle, ni el consejo ni el alcalde ni el personero, ; que vengan acá al menos de vez en cuando

- **¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes**

población persona mayor conocen los debidos espacios y mecanismos de participación

No sé a socializado, desde que esta este consejo no han venido, es más para decirle ni siquiera sabemos cuáles son los concejales,

3. CONSTRUIR ALIANZAS CON LA SOCIEDAD.

- **¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?**

Pueden haber espacios que si lo hacen, pero otras que no, digamos hay lugares donde no lo incluyen a uno a una “dialogacion”, hablaba con el personero para pedir una citación a la oficina, y profe, me dio tristeza, nunca me recibieron, necesitamos notaria, hospital, les he expresado mi opinión frente a la mala utilización de los lugares, pero profe, ni me respondieron. Sibaté siete sus capacidades, sus gentes, se debe de invertir en el pueblo.

- **Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día**

No conozco otros lugares donde se nos de la participación.

- **Qué opina usted de un curso de formación de líderes para la participación con énfasis en herramientas de participación ciudadana**

Claro profe, si yo siempre he estado en esas, a mí me gustaría eso, lógico, que venga un profesor, pero que nos enseñe, no que nos ponga hacer tareas sin ayudarnos

Entrevista realizada a: Héctor Rafael Salgado Munar / coordinador municipal de programa para la atención de personas mayores en Sibaté Cundinamarca

2. COOPERA CON EL ESTADO.

- **¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)**

Las personas mayores participan a través del comité municipal de persona mayor, es un espacio donde se reúnen todos los líderes de los diferentes sectores rurales y urbanos del municipio, para exponer una serie de inquietudes entorno a todo lo que es la atención y las políticas y el desarrollo de la política de envejecimiento y vejes en el municipio de Sibaté.

- **¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?**

Bueno, en nuestro caso los espacios de formación están dados por las siguientes instituciones, tenemos dos centros día que prestan atención durante la semana, ubicados uno en el sector urbano del municipio de Sibaté y otro en los barrios aledaños al municipio, el cual es el barrio pablo Neruda.

Otro sitios donde ellos pueden presentarse y participar y concentrarse activamente son los satélites que quedan en la vereda perico, san miguel y brada monte , complementado con clubes como el de la vereda san Benito, pie de alto y otros dos clubes en el barrio san Rafael y san Martin, todos estos puntos son espacios de integración de la persona mayor, donde se comparten experiencias y saberes; es una forma donde el municipio como entidad gubernamental tengan un espacio para las personas mayores del municipio.

2. HACE VALER SUS ARGUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- **¿qué espacios públicos del municipio siente usted que le prestan más atención a sus opiniones?**

Sibaté es pionero desde hace cerca de 22 años en la política pública de persona mayor o de envejecimiento y vejes, ese hecho hace que la persona mayor ha ganado un espacio grande en la participación a nivel municipal, participando en esta política pública ocasionando que el gobierno le abra un gran espacio en los disfrutes de este privilegio; también tienen ganados espacios en lo que es el comité municipal de personas mayores y el comité municipal de política social, el cual evalúa como el municipio está prestando atención a los distintos grupos que conforman la comunidad sibateña; también se han promovido espacios de experiencias intergeneracional y de emprendimiento a nivel municipal, ya que aún se está en edad de capacitarse y generar proyectos productivos y no perder un espacio importante en la comunidad

- **¿de qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?**

Ellos tienen un grupo de líderes los cuales son escogidos por su propia comunidad, son de 12 a 15 líderes de persona mayor; ellos se reúnen en diferentes espacios y una vez tienen una inquietud o quieren realizar algún aporte a nivel comunitario o del desarrollo de políticas públicas lo hacen con los representantes de persona mayor en el comité municipal de persona mayor, el cual se reúne de 3 o 4 veces en el año, y a su vez cuando inician los nuevos gobiernos y los nuevos mandatos se participa en la construcción del plan de desarrollo municipal, en las diferentes mesas de trabajo que desarrolla el alcalde electo con su equipo de trabajo a nivel urbano y rural

- **¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes**

población persona mayor no conocen los debidos espacios y mecanismos de participación.

Una vez construido en nuevo plan de desarrollo municipal, obviamente a través de un proyecto de acuerdo y una vez con el aval del consejo municipal, se da a conocer a la comunidad, a través de la emisora local, los periódicos municipales, los funcionarios y el mismo alcalde hacen jornadas de socialización para la presentación del plan de desarrollo municipal, cuales son los ejes las temáticas y lo que se tratara, actualmente se muestran los indicadores de lo que está sucediendo con el plan de desarrollo municipal, y anualmente se presenta un avance de los resultados y de los indicadores a la comunidad, para esto es muy importante las juntas de acción comunal, para que los lideres lo transmitan a los habitantes de los otros sectores

3. CONSTRUIR ALIANZAS CON LA SOCIEDAD.

- **¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?**

El trabajo con la comunidad debe de ser constante y tener un seguimiento y continuo, no se debe de solo realizar por cumplir un plan de desarrollo, hay que acercarnos como gobierno a la población y estar con ella, cumplir las metas de lo planteado; el momento en que tengamos una población persona mayor mas participativa, mas consiente, se verán mucho mejor estos indicadores, actualmente no tanto .

- **Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día**

Otros espacios son a través de los convenios institucionales, con las alianzas estratégicas que se realizaron con la gobernación de Cundinamarca, que maneja el programa de persona mayor, hay otro nivel de participación que es el de salud y bienestar social, que son los que desarrollan la veedurías y verifican los el cumplimiento de la política pública de envejecimiento y vejes, para procurar el cumplimiento de metas,

De espacios educativos se tienen alianzas con la secretaria de educación de Cundinamarca para realizar procesos de alfabetización debidamente certificados, para alcanzar la básica primaria, y aparte se tienen procesos de capacitación con alianzas y convenios con la institución Sena de Cundinamarca y zonal de Soacha

- **Qué opina usted de un curso de formación de líderes para la participación con énfasis en herramientas de participación ciudadana**

Es muy importante, considero que es una falencia no solo en el municipio de Sibaté, no solo en Sibaté sino en todo Cundinamarca, con el objetivo de que la población persona mayor se empodere, tenga una activa participación en la construcción de su política tenga también la capacidad de hacer veedurías ciudadanas sobre esos procesos, sana y continua que lleve a obtener buenos resultados, siendo una ciudadanía participativa, esto va a hacer que exista una alianza perfecta entre la población persona mayor y el gobierno municipal y nacional.

Entrevista realizada a: Fidelino Espitia /víctima del conflicto armado/ Representante de persona mayor

3. COOPERA CON EL ESTADO.

- **¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)**

Yo no participo en espacios de persona mayor actualmente, aun no me han convocado o invitado a estos lugares, por los horarios laborales.

- **¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?**

No conozco ninguno de los espacios.

2. HACE VALER SUS ARGUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- **¿qué espacios públicos del municipio siente usted que le prestan más atención a sus opiniones?**

La personería trabaja con la alcaldía, y pues he tenido la oportunidad de tener algunas charlas con el personero, de hecho estoy invitando a un evento.

- **¿de qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?**

Cuando participo siempre doy aportes del que puedo brindar, desde mi experiencia como persona mayor, buscando colaboración económica o cultural, son aportes verbales.

- **¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes población persona mayor no conocen los debidos espacios y mecanismos de participación**

Los adultos mayores desconocemos por varios factores, nos hace falta estudio e información concreta de lo que se está haciendo, también nos falta estar metidos bien en el cuento.

3. CONSTRUIR ALIANZAS CON LA SOCIEDAD.

- **¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?**

No contesta

- **Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día.**

No hay más instituciones.

- **Qué opina usted de un curso de formación de líderes para la participación con énfasis en herramientas de participación ciudadana**

Si yo lo tomaría, si es después de mediodía yo me le mido.

Entrevista realizada a: gloria esperanza leal/ 66 años. / Miembro del centro día hace 2 años

4. COOPERA CON EL ESTADO.

- **¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)**

Participo en las danzas, en la radio municipal, en eventos de reinados, cuando vamos a las bibliotecas para dirigirme en público, pero en espacios como rendiciones de cuentas o juntas de acción comunal No, no participo porque no sé cómo hacerlo.

- **¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?**

Aquí en la alcaldía nos tienen muy en cuenta para participar a las personas mayores, pero a nivel cultural, paseos reinados, pero otro tipo de espacio a nivel político o formativo no lo hay

2. HACE VALER SUS ARGUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- **¿qué espacios públicos del municipio siente usted que le prestan más atención a sus opiniones?**

Los líderes son los que tienen más comunicación, pero nuestra opinión no la damos a conocer

- **¿de qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?**

Cuando hacen reuniones de la alcaldía y me invitan yo hablo, no me da pena hablar, lo hago sobre los derechos de las personas de tercera edad, opiniones sobre la participación de la persona mayor en nuestros derechos, porque no la tenemos, me gustaría entender más sobre los derechos de nosotras las personas mayores

- **¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes población persona mayor no conocen los debidos espacios y mecanismos de participación**

Nos toca investigar, para saber los derechos que uno tiene, aunque nos han tenido en cuenta a las personas de tercera edad, si hay abuelitos que no entienden los compañeros nos explican; hay veces que vienen de la alcaldía o veo otros medios, como el noticiero.

3. CONSTRUIR ALIANZAS CON LA SOCIEDAD.

- **¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?**

No sabría que decirte, digamos ahorita me gustaría ir al consejo pero nunca li invitan a uno, yo creo que no nos invitan porque no nos conocen bien.

- **Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día**

Aquí vienen de muchas universidades, vienen del colegio mayor, a enseñar a las personas mayores, vienen de la biblioteca de Bogotá, pero solo a las personas del centro día, pero a otro tipo de población la verdad no sé.

Entrevista realizada a: jazmín Amaya / trabajadora social de formación de la alcaldía municipal de Sibaté.

5. COOPERA CON EL ESTADO.

- **¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)**

La personas mayores por lo general participan de una manera activa, de manera que se abren ofertas y se alistan a ellas, en ocasiones trabajan en la formación de políticas, sin embargo ellos esperan a que se abra la oferta en la alcaldía municipal, pero a nivel de ciudadanía democrática ellos participan, sin embargo su participación es mas de recepción d información pero no de retroalimentación, realmente no hay una participación critica de parte de la población persona mayor, no hay cuestionamientos profundos frente a la información que se les está dando, se ve muy limitado su participación en espacios de formación por tal vez su nivel de escolaridad, se quedan muy básicos con lo que se les informa, dan a conocer sus opiniones pero tal vez no aportan a soluciones.

- **¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?**

Hay varios espacios que la administración municipal le ofrece a distintos momentos, espacios más cualitativos para fortalecer sus propias habilidades, otros espacios de alfabetización a los cuales o participan mucho, puede ser también por la falta de acompañamiento de la familia y por la propia concepción que tiene la persona mayor de creer que ya no se puede aprender

2. HACE VALER SUS ARGUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- **¿qué espacios públicos del municipio siente usted que le prestan más atención a sus opiniones?**

Bueno otros espacios en los que se puedan expresar de manera libre y espontánea están las juntas de acción comunal, por varias razones, ya que en muchas de ellos los representantes de las juntas son personas mayores, por otro lado por el contexto al ser municipio aún se presta mucha atención a la población de persona mayor ya que ellos fueron los que construyeron municipio, puede ser más por política pero otros espacios donde se escucha a los mayores es en el consejo, esperemos que sea por interés en esta población y no solo para ser usados como voto. Se busca que la persona mayor tenga un espacio de escucha y de participación,.

- **¿de qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?**

Para que ellos participen desde la administración se abren los espacios, ellos participan de manera libre y espontánea, pero son muy pocos los que participan en temas de política pública o temas democráticos, digamos, para la construcción de la política municipal se realizaron grupos focales con ciertos requisitos para la participación, pero fue un poco limitado, ellos esperan a que los convoquen pero no argumentan, usualmente no construyen desde una opinión, y se puede quedar en juicio de valor, puede que muchas de sus participaciones sean con prejuicios.

- **¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes población persona mayor no conocen los debidos espacios y mecanismos de participación**

Como alcaldía buscamos divulgar la información, con los mayores nos funciona mucho el vos a vos, desde el mismo programa institucional se convierten en multiplicadores de información, obviamente también contamos con la emisora municipal, jutas de acción comunal ellos también convocan a la comunidad que ellos lideran, espacios estratégicos y por medio de carteleras, buscamos líderes natos que nos ayudan a multiplicar la información., si hay un ejercicio activo de los canales de comunicación.

3. CONSTRUIR ALIANZAS CON LA SOCIEDAD.

- **¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?**

Han sido de gran ayuda porque estos espacios los ayudan a visibilizarlos, sus necesidades, sus intereses y su propuestas, pero pueden que para ellos sea muy fácil establecer las posibles soluciones para su propias necesidades, espacios que ayudan a que los reconozcamos a que se apropien de sí mismos, que entienda que ser viejo es sinónimo de vida de importancia, ellos con su sabiduría aun siguen aportando.

- **Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día.**

Hay un espacio que no es muy cercano a nosotros, pero no implica que no sea importante, es la asociación de pensionados y hacen un trabajo interesante para abrir espacios de participación, se creó una organización de adultos mayores víctimas del conflicto armado, también están los grupos de oración de la iglesia católica, y pues obviamente las juntas de acción comunal, muchos utilizan sus directivos para la participación y les gusta darse a conocer y quieren aportar a la sociedad.

- **Qué opina usted de un curso de formación de líderes para la participación con énfasis en herramientas de participación ciudadana**

Claro, todo espacio que sea para fortalecer y empoderar a las personas mayores nunca va a faltar, y más si dices que no tienen que saber leer y escribir, ya que lo estás pensando desde un enfoque diferencial, es algo incluyente, si les decimos puedes aprender sin saber leer y escribir vamos a tener mayor receptividad de la población.

Entrevista realizada a: Myriam contreras/ miembro del centro día.

6. COOPERA CON EL ESTADO.

- **¿Cómo participa usted en los espacios que abre la alcaldía para los ciudadanos? (Junta de acción comunal, mesas informativas etc)**

Yo participo dentro del hogar, en la casa de la cultura, nos llamaron de mujeres líderes, de todas las edades, e n estado de vulneración.

- **¿Qué sabe usted de los espacios que abre la alcaldía para la educación de la población persona mayor y si los conoce, porque participa en estos espacios?**

Cuando nos dan clases de computación, pero es desde el Sena, los abre la alcaldía con convenio.

2. HACE VALER SUS ARGUMENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- **¿qué espacios públicos del municipio siente usted que le prestan más atención a sus opiniones?**

Nunca he asistido a ese tipo de espacios, si tengo alguna queja es en el centro día

- **¿de qué manera da a conocer sus opiniones y propuestas frente al plan de desarrollo municipal o cualquier otro tipo de proyecto de la alcaldía municipal?**

No me meto para nada, no participo, porque no tengo la oportunidad de participar, porque no he querido,.

- **¿Cómo se ha socializado el plan de desarrollo municipal y la información que solicitan a la alcaldía? teniendo en cuenta que muchos de los participantes población persona mayor no conocen los debidos espacios y mecanismos de participación**

Pues si han venido varios muchachos a enseñarnos espacios públicos, digamos aquí hay varios compañeros que no cuentan con las posibilidades de transporte para participar, entonces talves a esas personas no les llegue la información de la alcaldía

3. CONSTRUIR ALIANZAS CON LA SOCIEDAD.

- **¿Cómo las mesas de trabajo y los espacios de la alcaldía (si los hay) han sido de beneficio para usted?**

Los cursos existen, y están alfabetizando a otros compañeros, pero esos espacios solo se encuentran en el centro día.

- **Que otras organizaciones conoce, o en qué otras participa, en las que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas, participación y educación de la persona mayor aparte de las mesas de trabajo y los talleres del centro día**

Conozco el sena, que vienen al centro día, pero solo esos espacios.

- **Qué opina usted de un curso de formación de líderes para la participación con énfasis en herramientas de participación ciudadana**

Lo creo necesario para poder opinar más y conocer más frente a los temas políticos del municipio.g

Apéndice 4 : ejemplo de observación participante.

Observación 1:

Es martes nueve de agosto del año 2017, son las 9:00 de la mañana, me encuentro en el aula múltiple del centro día, un lugar medianamente grande, con cortinas azules, paredes de color violeta y baldosa de color vino tinto (brillantes puesto que las acababan de lavar), cuenta con un televisor al fondo del aula y un pequeño tablero blanco, este es el lugar donde se reúnen los líderes comunales de los distintos satélites de sibaté y del centro día para adultos mayores, con nosotros se encuentran la trabajadora social jasmine, una persona de baja estatura, aparenta tener unos 28 años, de cabello largo color castaño peinado con una moña que le hacía tomar la forma de una cola de caballo, ella es la encargada de apoyar y orientar los procesos que deben seguir los líderes comunales para ser reconocidos frente a la alcaldía municipal de sibaté.

El fin de la reunión era discutir el presupuesto, los recursos físicos y la atención integral que el adulto mayor debería de recibir por parte de las instituciones tanto departamentales como nacionales.

La reunión dio inicio a las 9:30 cuando todos los 21 líderes comunales tomaron asiento, jazmín empezó la reunión dando la gracias por la asistencia y nombrando los ítems que pensaban tratar en la reunión y anotándolos en un pequeño tablero blanco al fondo del aula, se tocaron temas como el plan de desarrollo actual de la alcaldía de sibaté, la política pública de vejez y envejecimiento y el acompañamiento por parte de los acudientes a algunos miembros del centro día.

Después de tratados los temas por la trabajadora social jazmín, se procedió a darle la palabra a los miembros de del grupo, ellos expresaron la inconformidad que tenían con la nueva alcaldía y de cómo no les prestan atención y no les dan participación en las mesas de trabajo donde se hablan de lo que acogerá el plan de desarrollo y de la falta de acompañamiento por parte de los acudientes a algunos integrantes del centro día.

La reunión se prolongó hasta las 11:00 ya que a esta hora se les dio un espacio de descanso a los líderes comunales, espacio en el cual la institución les proporcionó un refrigerio a cada uno de ellos, con mi compañero aprovechamos este espacio para hacer unas preguntas a los miembros del grupo y para presentarnos y ganar un poco de confianza con el grupo.

Llegan las 11:30 de la mañana y se procede a seguir con la reunión la cual se ve un poco dispersa puesto que los miembros de grupo acababan de entrar del descanso y manifestaban que ya se habían tratado todos los temas en la lista, la reunión continuó hasta la 1:00 PM, finalizado con un almuerzo que les brindó la institución.

Apéndice 5 : programación sesiones con la institución centro día:

Numero	Temática	Técnica	Tiempo	Día y Fecha	Hora
1	Reconocimiento del grupo	Mapeo corporal	45 a 60 minutos	Sábado 17 de febrero	9: 00 AM – 9:45 AM
	Ley 134 de 1994	Foro	45 a 60 minutos	Sábado 17 de febrero	10:00 AM – 10: 45 AM
2	plebiscito	Mesas de trabajo	45 a 60 minutos	Lunes 19 de febrero	4: 00 PM – 5:30 PM
	Liderazgo y comunidad	Aviones de papel	45 a 60 minutos	Lunes 19 de febrero	4:00 PM – 5: 30 PM
3	Referendo	Panel	45 a 60 minutos	Sábado 24 de febrero	9: 00 AM – 9:45 AM
	Reconocimiento del espacio publico	Mapa parlante	45 a 60 minutos	Sábado 24 de febrero	10:00 AM – 10: 45 AM
4	Revocatoria del mandato	Mesas de trabajo	45 a 60 minutos	Lunes 26 de febrero	4: 00 PM – 5:30 PM
	Estrategias de negociación y manejos de	El triángulo difencilongo	45 a 60 minutos	Lunes 26 de febrero	4:00 PM – 5: 30 PM

	conflictos				
5	Cabildo abierto	Juego de roles	45 a 60 minutos	Sábado 3 de marzo	9: 00 AM – 9:45 AM
	Organización comunitaria	El gran tangram	45 a 60 minutos	Sábado 3 de marzo	10:00 AM – 10: 45 AM
6	Iniciativa popular legislativa	Debate	45 a 60 minutos	Lunes 5 de marzo	4: 00 PM – 5:30 PM
	Consulta popular	Foro	45 a 60 minutos	Lunes 5 de marzo	4:00 PM – 5: 30 PM
7	Voto	¿Qué camino tomar?	45 a 60 minutos	Sábado 10 de marzo	9: 00 AM – 9:45 AM
	Exclusión social	Juego de roles	45 a 60 minutos	Sábado 10 de marzo	10:00 AM – 10: 45 AM
8	Evaluación	¿Qué he aprendido?	45 a 60 minutos	Lunes 12 de marzo	4: 00 PM – 5:30 PM
9	Cierre	grado	45 a 60 minutos	Viernes 23 de marzo	12:30 PM – 1: 30 PM

Apéndice 6 : información para la convocatoria.

FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El centro día de Sibaté y la alcaldía municipal en conjunto con el profesional en trabajador social Víctor Hugo Bonilla Angarita de la universidad colegio mayor de Cundinamarca, realizaran el curso de formación de personas mayores en elementos de la participación ciudadana los días sábados a partir del 17 de febrero hasta el sábado 7 de abril, los invitamos a participar en este proceso de formación, los interesados en la información del proceso pueden acudir a las siguientes personas

<ul style="list-style-type: none"> • Miriam contreras • Carmen flores 	Centro día urbano
<ul style="list-style-type: none"> • Edison Marín • Roguelina García 	Centro día pablo Neruda

• Mery marentes	Santa Isabel
• Hermenegildo cantor	San Rafael
• Virginia García	Pie de alto
• Isabel García	Sam Benito
• Margarita moreno	San Rafael
• Carmenza prieto	San Rafael
• Nubia silva	Pie de alto
• Rosalba cárdenas	Pie de alto

Apéndice 7 : Listas de asistencia

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 1: *reconocimiento del grupo y Ley 134 de 1994	Nombre	Firma
17/02/2018	Gloria Esperanza Leal	Gloria Esperanza Leal	Gloria Leal

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 2: *plebiscito, liderazgo y comunidad.	Nombre	Firma
19/02/2018	2	Gloria Esperanza Leal	Gloria Leal
19/02/2018	2	Buenaventura Uribe Pedruzco	Buenaventura
19/02/2018	2	Blanca Ines Herrera Herrera	Blanca Ines Herrera
19/02/2018	2	Argemiro Sanderel	Argemiro Sanderel
19/02/2018	2	Nubia Esperanza Penolozza	Nubia Penolozza
19/02/2018	2	Gladys Gomez bello	Gladys Gomez B.

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 			
Fecha:	Sesión 3: *referendo y reconocimiento del espacio publico	Nombre	Firma
24/02/2018	3	Gloria Esperanza leal	Gloria E Leal
24/02/2018	3	Buenaventura uribe	Buatt
24/02/2018	3	Blanca Frier Herrera	Blanca Frier Herrera
24/02/2018	3	Argemiro Sandoval	Argemiro Sandoval
24/02/2018	3	Nubia Esperanza Peñalosa	Nubia Peñalosa
24/02/2018	3	Glady Gomez bello	Glady Gomez B
	3		
	3		

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 			
Fecha:	Sesión 4: *revocatoria del mandato y manejo de conflictos	Nombre	Firma
26/02/2018	4	Gloria Esperanza leal	Gloria E Leal
26/02/2018	4	Buenaventura uribe	Buatt
26/02/2018	4	Blanca Frier Herrera	Blanca Frier Herrera
26/02/2018	4	Argemiro Sandoval	Argemiro Sandoval
26/02/2018	4	Nubia Esperanza Peñalosa	Nubia Peñalosa
26/02/2018	4	Glady Gomez bello.	Glady Gomez B

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 5: *cabildo abierto y organización comunitaria.	Nombre	Firma
03/03/2018	5	Gloria esperanza leal	Gloria E Leal
03/03/2018	5	Buenaventura cube	Buenaventura
03/03/2018	5	Blanca Xier herrera	Blanca Xier Herrera
03/03/2018	5	Argemiro Sondorcel	Argemiro
03/03/2018	5	Nubia esperanza Peñalozu	Nubia Peñalozu
03/03/2018	5	Gladys Gomez bello	Gladys Gomez Bello

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 6: *iniciativa popular legislativa y consulta popular.	Nombre	Firma
05/03/2018	6	Gloria esperanza leal	Gloria E Leal
05/03/2018	6	Buenaventura cube	Buenaventura
05/03/2018	6	Blanca Xier Herrera	Blanca Xier Herrera
05/03/2018	6	Argemiro Sondorcel	Argemiro
05/03/2018	6	Nubia esperanza peñalozu	Nubia Peñalozu
05/03/2018	6	Gladys Gomez bello	Gladys Gomez Bello

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 7: *voto, exclusión social.	Nombre	Firma
10/03/2018	7	Gloria Esperanza leal	Gloria E. Leal
10/03/2018	7	Argemiro Sandoval	Argemiro Sandoval
10/03/2018	7	Buenaventura uribe	Buenaventura uribe
10/03/2018	7	Blanca Ines herera	Blanca Ines Herera
10/03/2018	7	Nubia Esperanza PeñaLoza	Nubia PeñaLoza
10/03/2018	7	Glady Gomez bello	Glady Gomez bello

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 8: *reflexión y evaluación.	Nombre	Firma
12/03/2018	8	Gloria Esperanza leal	Gloria E. Leal
12/03/2018	8	Buenaventura uribe	Buenaventura uribe
12/03/2018	8	Blanca Ines herera	Blanca Ines Herera
12/03/2018	8	Argemiro Sandoval	Argemiro Sandoval
12/03/2018	8	Nubia Esperanza PeñaLoza	Nubia PeñaLoza
12/03/2018	8	Glady Gomez bello	Glady Gomez bello

 FORMATO DE ASISTENCIA: FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  			
Fecha:	Sesión 9: *cierre del proceso ☺	Nombre	Firma
23/03/2018	9	Glora Esperanza Leal	Glora Leal
23/03/2018	9	Buenaventura uribe	Bu...
23/03/2018	9	Blanca Trín Herrera	Blanca Trín Herrera
23/03/2018	9	Argemiro Sandoval	Argemiro Sandoval
23/03/2018	9	Nubia Esperanza Peñalosa	Nubia Peñalosa
23/03/2018	9	Glady Gomez bello.	Glady Gomez bello.

Apéndice 8 : productos generados en las sesiones.

Mapeo corporal, sesion 1:





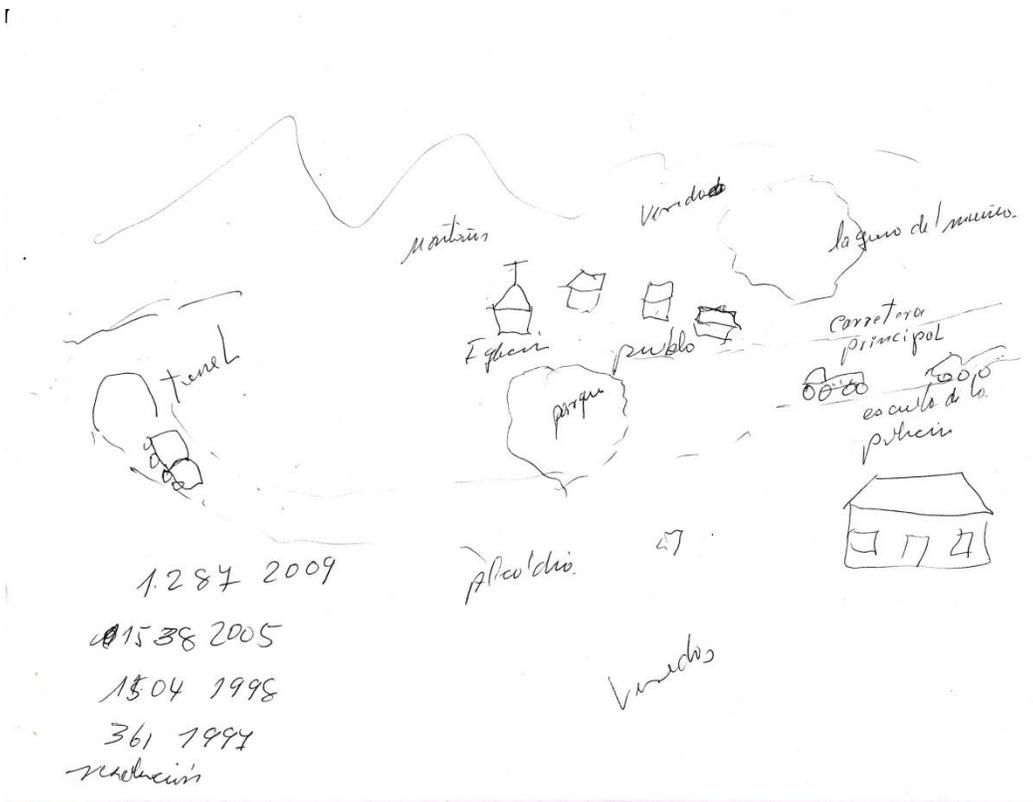


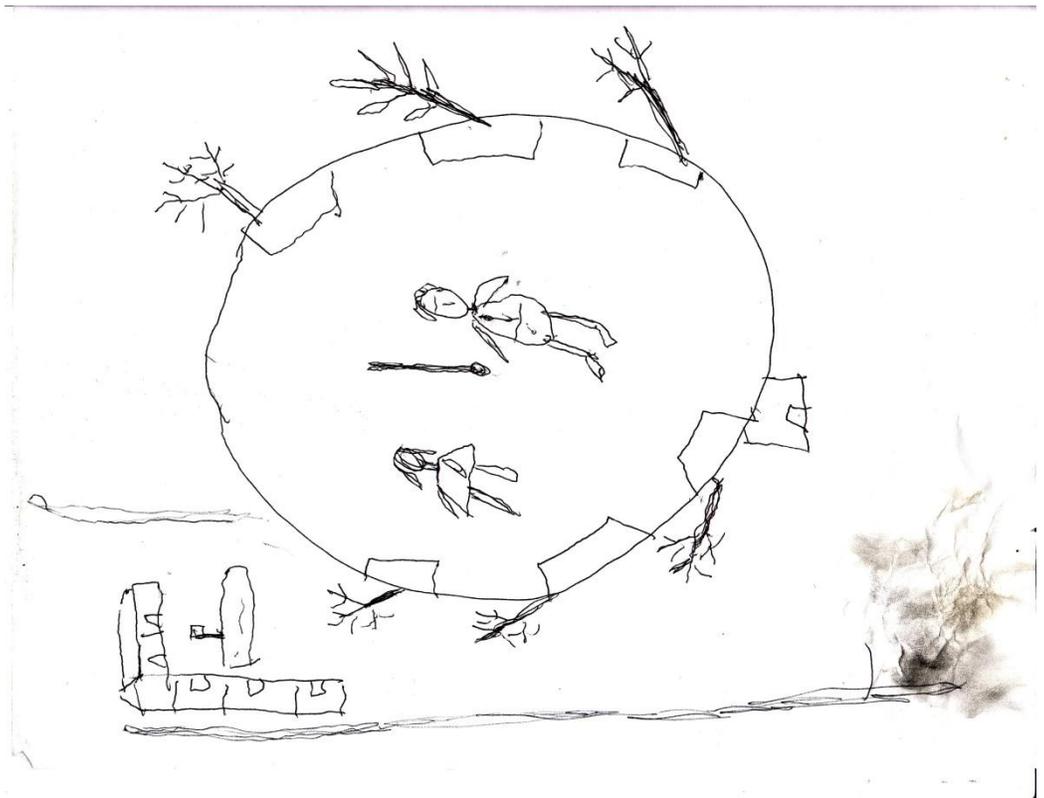
Aviones de papel, sesión 2:





Mapas parlantes, sesión 3:





El triángulo difícilongo, sesión 4:





El gran tangram, sesión 5:





Foro, sesión 6:



El gran mural, sesión 7:





A. La ley 1448 de 2011

B. La ley 124 de 2006

C. La ley 134 de 1994

D. la ley 014 de 1994

Blanca Ines Herrera

Nubia Esperanza Peñalosa G

Gloria J. Est.

Glady's Gomez B

~~W. Sanchez~~

~~B. IIII~~

10

¿Cual es la ley que estamenta y regula los mecanismos de participación ciudadana?

Gloria S. Saal
Glady's Gonzalez
Armando Sandoval
Bautista
Blanca Ines Herrera
Nubia Esperanza Peñaloza G

(10)

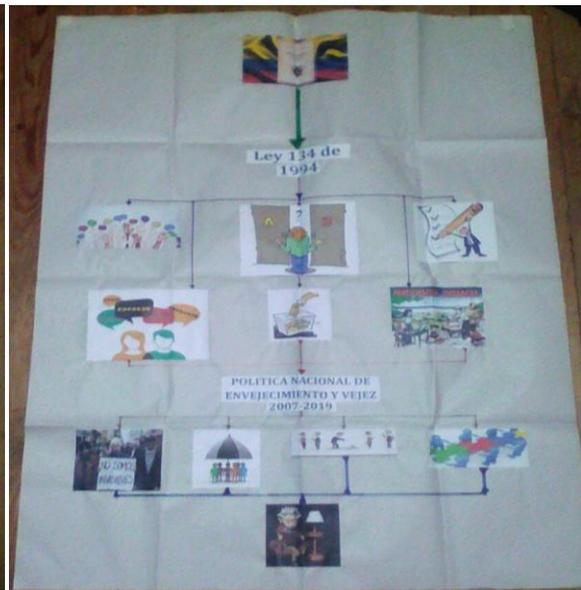
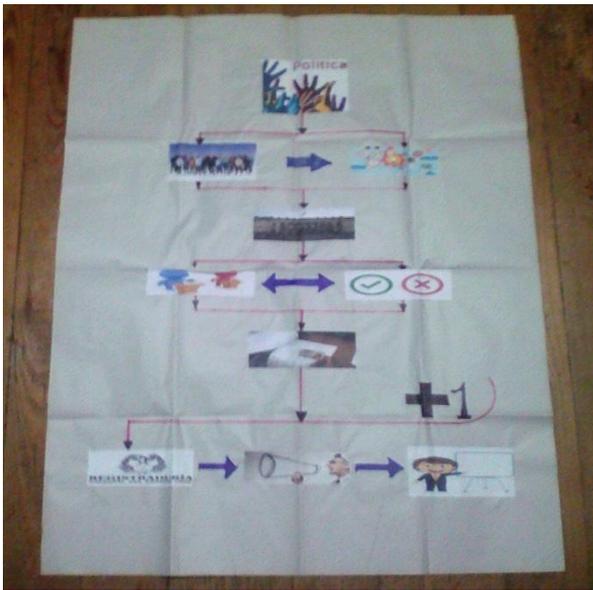
Sesión numero 1 • reconocimiento del grupo • ley 134 de 1994				
Sesión numero 2 • plebiscito • liderazgo y comunidad				
Sesión numero 3 • referendo • reconocimiento del espacio publico				
Sesión numero 4 • revocatoria del mandato • estrategias de negociación y manejo de conflictos			Sesión numero 6 • iniciativa legislativa popular • consulta popular	Sesión numero 7 • voto • exclusión social
Sesión numero 5 • cabildo abierto • organización comunitaria				

Grados, sesión 9:





Apéndice 9 : material utilizado en las sesiones





Apéndice 10 : crónicas del proceso.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 1

Fecha: Sábado 17 de febrero

Número de asistentes: 6

Hora: 9: 00 AM – 9:45 AM / 10:00 AM – 10: 45 AM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

OBJETIVO:

- Realizar un ejercicio de reconocimiento al grupo de personas mayores con las que se iniciara el proceso de formación mediante la técnica de Mapeo corporal.
- Realizar un acercamiento conceptual a la Ley 134 de 1994 mediante la técnica de foro.

RELATO: la primera sesión se realizó el día sábado 17 de febrero dando inicio a las 9:10 de la mañana, los asistentes fueron 6 personas mayores interesadas en participar en el proceso de formación de líderes en las temáticas de participación ciudadana y construcción de ciudadanía, como primer momento se presentó el trabajador social en formación con el grupo de personas mayores dando a conocer el contenido temático que se tratara alrededor del proceso formativo, se establecieron los horarios de las sesiones y las horas de inicio y finalización, de manera en que fueran cómodas y accesibles a la población; a continuación se procedió a realizar la actividad de “mapeo corporal” donde las personas mayores procedieron a dibujar un “croquis” de ellos mismos y ubicaron en el dibujo lo que para ellos es la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, pasadas las 9:35 de la mañana, se finalizó esta primer actividad, en la que cada uno de los participantes explico y

mostro su dibujo al trabajador social en formación y a el grupo de participantes en la sesión, posterior a esto se procedió a pegar en una de las paredes del salón los dibujos de cada uno de los participantes incluidos el de trabajador social, realizando una reflexión sobre la temática.

Llegadas las 9:45 de la mañana, se realizó un pequeño recesó que permitió conocer mejor al grupo de personas mayores, cada uno de ellos se volvió a presentar, comentaron su edad, en qué sector del municipio Vivian y el porque les intereso participar en el proceso de formación; esto mientras se realizaba un compartir de onces con todos los miembros del grupo incluyendo al trabajador social.

Después del recesó llegadas las 10:00 AM, se inició la siguiente temática de la sesión la cual era Ley 134 de 1994 mediante la técnica de foro, donde los participantes se organizaron en forma de media luna, dejando en el centro al trabajador social con una cartelera creada con imágenes alusivas al tema, la cual explicaría la ley 134 de 1994 y algunos ítems de la política pública de envejecimiento y vejez vigente e introduciría las siguientes sesiones, finalizando con una reflexión sobre los temas vistos en la clase, y calificando mediante una papeleta y de manera individual la sesión, dando a conocer si les pareció buena o mala.

INTERPRETACIÓN:

Al principio de la sesión se pudo denotar la buena disposición que tenía el grupo frente a los temas que se tratarían a lo largo de la intervención, manifestando que eran temas “novedosos” para ellos y que no se habían tomado en cuenta para explicarles en los demás procesos formativos de la institución centro día; posteriormente cuando se aplicó la técnica de “mapeo corporal” se pudo evidenciar el cómo las personas mayores del grupo toman el concepto de construcción de ciudadanía, de participación ciudadana, y el cómo lo ubicaban en el croquis que ellos plasmaron

Ejemplo:

- se mencionó que ubicaran en el dibujo que entendía por participación ciudadana, la mayoría de las personas mayores señalo en la boca del dibujo y explicaron que para la participación ciudadana es importante esta parte del cuerpo porque es la que permite el dialogo, identificándolo como una herramienta importante para el proceso de construcción de ciudadana y de participación.
- Se les pidió que ubicaran la democracia en el dibujo, señalaron la totalidad del croquis manifestando que “la misma condición de ser humanos y ser reconocidos en el país como ciudadanos les permite ejercer y construir democracia”

Posteriormente en la segunda parte de la sesión, la motivación del grupo aumento al ver las temáticas de esta segunda parte, manifestando “que son temas de vital importancia y hallan muy productivo el por fin abordar temas como la política nacional de envejecimiento y vejes la cual desconocían” mostrando la buena recepción de los temas; se finalizó la sesión repitiendo todos en conjunto una palabra para incentivar la participación al proceso de formación: **“nunca es tarde para aprender”**

EVALUACIÓN:

Al terminar se evaluó la sesión con el grupo acerca del desarrollo de las actividades, frente a lo cual mostraron una actitud receptiva, debido a la necesidad de trabajar los temas propuestos en pro de aprender a participar en los proyectos democráticos del municipio. Respecto a la percepción del Trabajador Social en Formación sobre la primera sesión, se cumplió el objetivo planteado inicialmente al darse un espacio de confianza y reconocimiento para desarrollar el proceso.

PLAN DE ACCION:

Para la próxima sesión, se realizaran carteleras que permitan explicar los temas de manera mas dinámica, puesto que en la sesión de hoy expresaron la gran utilidad del material visual que presento el profesional en formación.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 2

Fecha: Lunes 19 de febrero

Número de asistentes: 6

Hora: 4:00 PM – 5: 30 PM

Lugar: auditorio centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

OBJETIVO:

- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como el plebiscito.
- Enfatizar la importancia del liderazgo en la comunidad mediante una actividad dinámica.

RELATO: la segunda sesión dio inicio el día 19 de febrero a las 4:10 pm, se reunió todo el grupo y se realiza un repaso de los temas vistos la sesión anterior, utilizando el material visual de la sesión número uno, luego de aclarar dudas y repasar el tema anterior el trabajador social en formación procedió a explicar el contenido temático que corresponde a la sesión número dos; se pide a las personas mayores que se dividan en grupos de a dos personas, y se procede a aplicar la técnica de “mesas de trabajo”, cada grupo en un pliego de papel periódico dibuja que es lo que cree que es el plebiscito y da un ejemplo de este, llegadas las 4:35 de la tarde cada una explica y expone su dibujo y su ejemplo de lo que creen ellos es el plebiscito, finalizada la actividad y que todos los grupos dieran a conocer su trabajo el profesional en formación procede a explicar por medio de una cartelera compuesta por imágenes alusivas a esta herramienta de participación ciudadana, el cómo, y el para qué del plebiscito.

Posteriormente se decide no realizar receso y continuar con la otra parte del contenido temático de la sesión, por esto, llegadas las 4:45 de la tarde se inicia a trabajar el segundo tema el cual es liderazgo y comunidad, para ellos el profesional en formación emplea la actividad “aviones de papel”, divide el grupo en dos sub grupos compuestos por tres personas, a los que se les proporciona hojas, cinta, tijeras, pegante y otros materiales para que entre ellos elaboren un avión de papel, las personas mayores inician la actividad y llegadas las 5:15 pm, los dos grupos ya han finalizado la construcción de los aviones de papel, se procede a cada uno probarlo y ver si planean o no, los dos aviones planean a lo largo del auditorio de la institución y se procede a la retroalimentación del ejercicio, haciendo énfasis en la capacidad de trabajar en grupo con la comunidad para poder cumplir un objetivo en común, en este caso el crear un avión de papel funcional, posterior a esta reflexión el profesional en formación explica las características y habilidades que pueden tener un líder, mediante una cartelera con imágenes alusivas al tema, Llegadas las 5:30 pm se da cierre a la sesión número dos.

INTERPRETACIÓN:

Al inicio de la sesión se pudo identificar la motivación que tiene el grupo frente al proceso formativo, esperando de manera ansiosa la llegada del profesional en formación y abordándolo con múltiples preguntas de los temas que se han visto y que se verán en las próximas sesiones; al momento de dar inicio a la sesión con la temática que corresponde se inicia con la actividad “mesas de trabajo” en la que se pudo identificar que muchos de las personas mayores identificaban la existencia de esta herramienta y conocía el proceso histórico y el contexto en el que se generó, lo que permitió de manera más óptima el explicar el para que de esta herramienta, sus funciones y su finalidad.

Al momento de realizar la segunda parte de la sesión se realizó la actividad “aviones de papel” donde se pudo evidenciar la buena comunicación en la dinámica grupal y la cohesión que tienen como grupo, puesto que se organizaron y delegaron tareas para cumplir un objetivo en común, armar el avión, identificando las habilidades de sus compañeros de grupo y apoyándose entre ellos para la correcta ejecución del ejercicio.

EVALUACIÓN:

Al terminar la sesión se evaluó con el grupo el desarrollo de esta, a lo cual mostraron una actitud receptiva, expresando el interés en seguir asistiendo al proceso de formación y de los temas socializados, haciendo énfasis en las lúdicas o técnicas realizadas en las sesiones, dando a conocer al profesional en formación la buena disposición que tienen frente al proceso de formación, en lo cual se pudo identificar una dinámica grupal positiva con buena comunicación y cohesión grupal.

PLAN DE ACCION: Para la próxima sesión, es oportuno seguir manejando dinámicas grupales que permitan explicar las temáticas, puesto que motivan a la población y permite que cada uno de los miembros participe en la dinámica grupal.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 3

Fecha: Sábado 24 de febrero

Número de asistentes: 6

Hora: 9: 00 AM – 9:45 AM / 10:00 AM – 10: 45 AM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

OBJETIVO:

- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como el referendo.
- Dar a conocer al grupo de personas mayores que participan en el proceso de formación los distintos organismos y entidades a las que pueden apelar para ejercer los derechos de ciudadanía.

RELATO: La Tercera sesión da inicio el día sábado 24 de febrero llegadas las 9:10 de la mañana, se inicia por realizar un repaso de las temáticas vistas en las sesiones anteriores, partiendo de las dudas que se tuvieran y de nuevos aportes por parte del grupo participante, luego de esto se procede a iniciar a tratar el tema correspondiente a la tercera sesión, el cual es una primera parte es el Referendo, para ellos el profesional en formación utiliza la técnica de “panel”, los integrantes del grupo proceden a ubicarse de manera de media luna, luego de esto el profesional explica mediante una cartelera con imágenes alusivas a este mecanismo de participación ciudadana, en que consiste y el cómo ejecutarlo, luego, se reparten roles entre los miembros del grupo, donde uno será el “presentador” o “vocero” del panel, y los demás participantes toman roles de “panelistas” los cuales serán expertos en la temática de referendo, donde apelando a sus conocimientos y recuerdos del pasado, darán a conocer su experiencia e los referendos que se han llevado a cabo en el país.

Llegadas las 9:50 am., Se realiza un recesó, donde se realiza un compartir, donde los miembros del grupo cuentan al profesional en formación anécdotas de su día a día en el municipio de Sibaté.

Finalizado el recesó, el profesional en formación procede a explicar la segunda temática de la sesión, la cual es el reconocimiento del espacio público, para ellos aplica la técnica llamada “mapas parlantes”, a cada miembro del grupo se le proporciono medio pliego de papel periódico, marcadores de colores y cinta, luego se les pidió a las personas mayores que dibujaran el croquis del municipio de Sibaté y luego utilizando los marcadores de colores ubicar los diferentes espacios que ellos consideran “públicos” y en los que pueden ejercer su derecho a la participación ciudadana, dadas las 10:30 da por finalizada la actividad, luego los participantes dan a conocer el dibujo que realizaron y explican los lugares que denotaron en este, finalizando por una explicación d los distintos tipos de espacio público y las instituciones y organismos a los que pueden apelar para ejercer su derecho a la participación ciudadana.

INTERPRETACIÓN:

Al inicio de la sesión se muestra la disposición del grupo a participar en la presente sesión, alistado el salón de manera autónoma para la ejecución de la dinámica grupal, posterior a esto se da inicio a la actividad de “panel” donde se puede evidenciar los conceptos previos que tenían las personas mayores referentes a este mecanismo de participación ciudadana y el reconocimiento de este mediante los hechos sociales e históricos del país ejemplo:

- Al momento de explicar que es el referendo inmediatamente lo relacionaron con el referéndum realizado en el país en el año 2003 para aprobar 15 nuevos artículos en la constitución del país.

En el panel también se logró identificar la cohesión del grupo, ayudando uno a otro a resolver las dudas conceptuales que aún tenían del mecanismo y el recordar cunado fue aplicado, comunicándose de manera asertiva entre los mismos compañeros y con el profesional en formación.

Posterior a esto, al momento de realizar la actividad de “mapas parlantes” se pudo denotar que percibían el espacio público netamente como zonas recreativas y de transporte, por ello no conocían los lugares públicos (casa de la cultura, alcaldía municipal, personería del pueblo, juntas de acción comunal del municipio, etc...) a los que podían apelar al momento de querer hacerse participe en los procesos ciudadanos – democráticos.

EVALUACIÓN:

Al terminar la sesión se evaluó la dinámica grupal y los temáticas vistos en la clase, a lo cual la respuesta fue satisfactoria indicando el buen manejo del tiempo y las diversas temáticas que se están tratando en el proceso formativo, también se logró identificar que parte del problema de participación ciudadana en el municipio, lo que les dificultaba la participación en los procesos democráticos es la falta de conocimiento de los espacios donde pueden ejercer sus derechos como ciudadanos.

PLAN DE ACCION: al finalizar la sesión los integrantes del grupo manifiestan que para benéfico del proceso formativo, hallan prudente el tener una cartilla donde estén todos los temas visto y que se verán a lo largo del proceso de formación, por ello se da inicio a la creación de la cartilla de participación ciudadana del centro día.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 4

Fecha: Lunes 26 de febrero

Número de asistentes: 6

Hora: 4: 00 PM – 5:30 PM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivo:

- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como la revocatoria del mandato.

- Sensibilizar a los participantes sobre el como manejar los conflictos que se pueden presentar en su vida personal, familiar y cívica.

RELATO: la sesión da inicio a las 4:10 pm, realizando un repaso del tema visto en la anterior sesión, finalizado el repaso se procede a proyectar un video donde se explica en que el mecanismo de participación ciudadana de la revocatoria del mandato y del cómo se puede aplicar, finalizado la proyección del video, el profesional en formación aplica la técnica de “mesas de trabajo”, cada miembro del grupo se realiza con un compañero y se ubicó en una mesa independiente a la de los demás participantes, por vinas se discutió y se dieron ejemplos de revocatorias del mandato y de las razones porque aplicar este mecanismo, posterior a esto cada sub grupo socializo lo trabajado en las mesas.

Nuevamente los integrantes del grupo decidieron no realizar descanso para tener más tiempo en la sesión, por ellos se inicia el segundo momento de la sesión el cual es estrategias de negociación y manejos de conflictos, para ellos el profesional en formación aplica la actividad del “El triángulo difícilongo”, los 6 participantes se ubicaron en una mesa y el profesional en formación les repartió varias fichas con diversas formas, (las dos en su totalidad formaban dos triángulos) se les da la instrucción de que soluciones los dos rompecabezas con forma de triángulo si hablar entre ellos y cada uno de los participantes manejando solo dos piezas, llegadas las 5: 10 pm los participantes terminan de armar los dos rompecabezas, por lo cual se les pregunta ¿cómo lo lograron hacer?, ¿cómo se sintieron en la dinámica? y ¿cómo la relaciona con la resolución de conflictos?, finalizando la sesión con una reflexión por arte de los miembros del grupo y del profesional en formación. Llegadas las 5:35 de la tarde se finaliza la sesión número 4.

INTERPRETACIÓN:

Al momento de proyectar el video explicativo de la temática se pueden identificar que los miembros del grupo desconocían que podían acceder a este mecanismo de participación ciudadana, expresando que su conocimiento previo les indicaba que “la revocatoria de un mandataria solo podría iniciarse por personas que pertenezcan a cargos gubernamentales”, lo que demuestra un poco la falta de información que se tienen de los mecanismos de participación ciudadana, pero permite re afirmar la pertinencia de la ejecución de este proceso de formación con esta población, el cual permitirá dotar a las personas mayores de las herramientas que les permitan ejercer su ciudadanía o como dirían ellos “**NO SER PASADOS POR LA GALLETA**”.

Al momento de realizar el receso también se muestra la alta disposición que el grupo tiene frente al proceso de formación, puesto que deciden no realizar receso para dedicar más tiempo a la sesión o en palabras de ellos “ampliar la sesión” lo cual genera buen ambiente y motiva al profesional en formación respecto al proceso interventivo.

En el segundo momento de la sesión se aplica la actividad “El triángulo difícilongo” la cual finalizada dejó reflexión y aprendizaje en los participantes, aterrizándolo ellos mismos a la temática de estrategias de negociación y manejos de conflictos, tomando los pasos realizados para armar el triángulo como pasos primordiales para solucionar un problema, la observación, el análisis, entender, la causa del problema y proceder a solucionarlo, de manera clamada y asertiva, sin importar el tiempo que tome.

EVALUACIÓN:

Al finalizar la sesión se realizó una actividad evaluativa que permitió evidenciar la percepción de los miembros del grupo frente al proceso de formación y al profesional en formación, evidenciando la buena percepción que tienen del proyecto interventivo

PLAN DE ACCION: Para la próxima sesión se realizará contenido visual, como las carteleras utilizadas en las sesiones anteriores, puesto la dificultad de obtener recursos audiovisuales.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 5

Fecha: Sábado 3 de marzo

Número de asistentes: 6

Hora: 9: 00 AM – 9:45 AM / 10:00 AM – 10: 45 AM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivo:

- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como el Cabildo abierto.
- Establecer la importancia de la organización comunitaria para los proyectos sociales en el campo democrático participativo.

RELATO: la sesión numero 5 inicio llegadas las 9:20 am, partiendo por repasar los temas vistos en la sesión anterior y con un comentario breve por parte del profesional en formación a cargo, en el que les comenta la participación del grupo de participantes en un foro a nivel municipal en el tendrán un momento para explicar el proyecto en el que participaron y el cómo influyo a mejorar su condición de vida, posterior a esto se da inicio al primer tema a tratar en la sesión, el cual es el cabildo abierto, el profesional en formación procede a explicar por medio de una cartelera compuesta por imágenes, en que consiste, porque existe y el cómo se ejecuta el cabildo abierto, finalizada la explicación el grupo se organiza en meza redonda, el profesional en formación aplica la técnica de “mesa redonda” donde toma el rol del director del cabildo, explica el tema a tratar en la reunión “la venta de las instalaciones del acueducto municipal a una empresa privada” y delega roles contrapuestos al azar a dos personas del grupo, y el resto del grupo fingirá ser los asistentes al cabildo, se inicia la recreación, el actor número uno explica porque vender las instalaciones y como beneficiaria a la comunidad, el resto del grupo lo escucha de manera educada y asertiva, luego el actor numero dos explica por qué no vender las instalaciones y el cómo afectaría de manera negativa a la comunidad, finalizando con la opinión de los asistentes al cabildo y con tomar la decisión frente a la temática ficticia, en este caso deciden no vender las instalaciones del acueducto municipal a una empresa privada, terminada la actividad el profesional en formación realiza una reflexión de acerca de la ejecución de este mecanismo de participación ciudadana.

Llegadas las 10:15 am se abre un espacio para recesó de la sesión, en el cual el profesional en formación en conjunto con los integrantes del grupo realizan un compartir para recargar energías para el segundo momento de la sesión.

A las 10:25 de la mañana se reanuda la sesión y se inicia con el segundo momento en el cual la temática a tratar es la “Organización comunitaria” para ellos el profesional en formación realiza una actividad con los integrantes llamada “El gran tangram”; los

miembros del grupo se ubican en una sola mesa, donde se les suministro fichas de tangram de diferentes colores y tamaños, el profesional en formación escoge de manera aleatoria a un miembro del grupo al cual le otorga una hoja con la figura que los miembros del grupo deben armar, la persona escogida toma distancia de la mesa y sin mostrar la imagen procede a dirigir a el resto del grupo para que organice y arme la figura del tangram, el ejercicio se repitió 6 veces con el fin de que cada miembro del grupo tuviera la oportunidad de participar activamente en la actividad y la liderara.

La actividad finaliza a las 11:05 am seguida de una reflexión por parte de los miembros del grupo y del profesional en formación, en donde explica el fin de la actividad.

INTERPRETACIÓN: Al inicio de la sesión el profesional en formación dio un comunicado en el cual expresa la posibilidad de que los miembros del grupo participen en un foro a nivel municipal enmarcado en la temática de participación ciudadana, esta noticia eleva la motivación del grupo al ver la posibilidad de expresar todos sus conocimientos y el poder ser escuchados por diferentes organizaciones y personas del municipio.

En el primer momento de la sesión al momento de iniciar a ver la temática del cabildo abierto se logra identificar que las personas mayores miembros del grupo conocían la existencia de este mecanismo de participación ciudadana pero no conocían el cómo participar y ejecutar este de manera asertiva señalando que “ se había escuchado algo de los cabildos abiertos en este municipio, pero cuando preguntábamos de que trataba, en que consistía y si se podía participar como un miembro de la comunidad, la respuesta era negativa y no abundaban en el tema” lo cual denota la importancia de este proceso de formación ciudadana; también se logra identificar la motivación de los miembros del grupo al conocer la manera de ejecutar este mecanismo, manifestando que “ de esta manera podremos participar y dar a conocer nuestra opinión sobre los asuntos de interés comunitarios, que más nos afectan y que no se saben”

En el segundo momento de la sesión, al momento de ejecutar la actividad de “El gran tangram” se lograron identificar las cualidades de líder que poseen los miembros del grupo y la cohesión que entre ellos poseen, ayudando y apoyando al líder en los momentos de confusión cuando se direccionaba para realizar la figura de tangram, mostrando no solo la gran unión que tienen como compañeros, sino la capacidad de resiliencia del grupo en conjunto.

EVALUACIÓN: Al terminar la sesión se realizó una actividad evaluativa para examinar al profesional en formación y a los temas vistos en la sesión, en la cual se pudo denotar que los integrantes del grupo están de acuerdo con los temas vistos en el proceso de formación y en la metodología que aplica el profesional en formación.

PLAN DE ACCION: al momento de hablar de la participación en el foro municipal, surgió una nueva temática por parte de la población, ellos quieren contar anécdotas de su vida en torno a la violencia del país y exponerlas a la comunidad, por ello se remitirá la propuesta a la dirección.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 6

Fecha: Lunes 5 de marzo

Número de asistentes: 13

Hora: 4: 00 PM – 5:30 PM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivo:

- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como la Iniciativa popular legislativa
- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como la Consulta popular

RELATO: la sexta sesión dio inicio el día lunes a las 4:10 pm, reunidos los 6 integrantes habituales y 7 personas mayores que se acercaron y manifestaron el querer participar en la sesión, por ello la sesión prosiguió con la explicación de los temas vistos anteriormente por parte de los 6 miembros del grupo hacia los nuevos participantes en la sesión, iniciaron por nombrarles los temas que se han visto hasta el momento, explicándolo uno por uno y finalizando con la experiencia personal y grupal que han tenido en la participación del proceso de formación, posteriormente el profesional en formación dio inicio a explicar el primer tema de la sesión el cual era la iniciativa popular legislativa, para ello el profesional en formación inicio a explicar la temática por medio de una cartelera ilustrada con imágenes alusivas al tema, finalizada la explicación el grupo en conjunto a los nueve integrantes se sentaron en círculo y se dio inicio a un debate sobre la temática anteriormente expuesta, por ello se delegaron ciertos roles para el debate, moderador, el introductor el primer refutador y el segundo refutador, el introductor dio inicio explicando el proyecto de ley ficticio que se presentaría en el margen de la iniciativa popular legislativa, el proyecto consistía en la adopción de parejas del mismo género, a continuación el primer refutante dio su opinión frente a la temática tratada y finalizó con una reflexión, después el segundo refutante dio su contra opinión y finalizó con una reflexión y se dio apertura al resto de opiniones de la temática, participando cada persona mayor que hacía parte de la sesión, tanto miembros del grupo como los nueve integrantes, finalizado el debate, se preguntó al grupo el cómo lo relacionaban a la temática explicada en la primera parte de la sesión y el profesional en formación resolvió dudas frente al mecanismo de la iniciativa popular legislativa.

Puesto que el grupo decidió no tomar receso, se prosiguió a realizar la explicación del segundo tema, el cual es el mecanismo de participación ciudadana conocido como la consulta popular, para ello el profesional en formación explico la temática utilizando una cartelera realizada con imágenes alusivas a la temática, se explicó el cómo se llevara a cabo y en que consiste, puesto que el tiempo de la sesión se había extendido por la introducción inicial, el grupo en conjunto con el profesional en formación deciden no aplicar la actividad explicativa de la temática, por lo cual se resume en establecer ejemplos de la consulta popular y resolver dudas frente a la temática.

INTERPRETACIÓN: Al iniciar la sesión y recibir 7 nuevas personas que quieren participar en las últimas sesiones se logra evidenciar que el proceso de fortalecimiento se está fortaleciendo y las temáticas que se han visto son llamativas y la población persona mayor halla importante el reconocerlas, como se puede evidenciar en las palabras de uno de los nuevos asistentes al momento de finalizar el proceso **“nosotros no habíamos querido venir, puesto que siempre llegan estudiantes de muchas universidades, inician clases y**

luego se van y ni las terminan, pensamos que esto sería algo igual, pero ahora me doy cuenta que si es un proceso serio, que nos permite hablar y participar y aprender a nuestro propio ritmo”.

Pero de lo anterior también se puede denotar la alta confluencia de instituciones educativas que pueden encontrarse en el municipio, más precisamente en la institución centro día y que realizan proyectos solo pensando en el bien personal y no en el bienestar de la población a la que intervienen, puesto que los procesos que no culminan y las metas que establecen con la población y no culminan también son parte importante de la razón de que la población persona mayor se aleje de los procesos participativos del municipio y que tengan algún tipo de desconfianza frente a estos proceso interventivo.

Al momento de realizar el debate en torno a explicar el mecanismo de la iniciativa popular legislativa se pudo denotar no solo los conocimientos previos que tenían de la temática sino de la asertividad en la que el grupo se expresaba y realizo el debate, permitiendo que cada compañero finalizara su intervención sin algún tipo de interrupción, sierpe atentos a la opinión del otro independiente si fueran diferentes a las que tenía cada miembro, dando así espacio a un ambiente en el que se logró compartir conocimiento y abrir la opinión personal y grupal a nuevos puntos de vista.

EVALUACIÓN: Al terminar la sesión se evaluó la clase con el grupo acerca de su desarrollo, contestando el instrumento evaluativo, contestando si la sesión les había parecido buena o mala, y realizando una apreciación final, en la que podrían señalar aspectos positivos y a mejorar de la sesión, a lo cual se refirieron de manera positiva, manifestando “que se genera un ambiente tranquilo, que permite el aprender y participar, contando con las temáticas vistas, ya que pues algunas desconocíamos y las que conocíamos no las teníamos claras”

PLAN DE ACCION:

Para la próxima sesión, se deben realizar una ampliación la temática de exclusión social, puesto que la población manifestó que quieren que se le trate con más tiempo y rigor.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 7

Fecha: Sábado 10 de marzo

Número de asistentes: 6

Hora: 9: 00 AM – 9:45 AM / 10:00 AM – 10: 45 AM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivo:

- Proporcionar elementos conceptuales sobre la herramienta de participación ciudadana conocida como el voto
- Concientizar a la población persona mayor sobre la problemática de la Exclusión social

RELATO: La séptima sesión se llevó a cabo el sábado 10 de marzo a las 9:10 de la mañana, iniciando por repasar los temas vistos en la anterior sesión, posteriormente se realizó la entrega de las cartillas que conllevan la información de todos los temas que se establecieron a tratar en el proceso de información, más otros subtemas que fueron sugeridos por los miembros del grupo y posteriormente agregados a la cartilla, finalizada la entrega de cartillas y la retroalimentación de la sesión pasada, se comienza a tratar el primer tema de la sesión, el cual es el voto, pero teniendo en cuenta lo establecido en la sesión anterior se daría más amplitud al tema del segundo momento de la sesión y como a lo largo del proceso de formación se vio el voto ya que es la manera de ejecutar muchas de los mecanismo de participación ciudadana, el profesional en formación procedió a explicar la temática del voto mediante una cartelera ilustrada con imágenes alusivas al tema, se

resuelven dudas y se realiza una reflexión grupal sobre lo que se llamó en la sesión “voto consiente”.

Puesto que el primer temático de la sesión no abarco todo el tiempo estimado y se demoró menos en realizar la explicación del tema, no se toma receso y se da inicio al segundo momento de la sesión, esto en acuerdo con los miembros del grupo.

El segundo momento de la sesión da inicio a las 9:35 de la mañana, el tema a tratar la “exclusión social” a la población persona mayor, para este momento el profesional en formación realizo una pregunta de apertura al grupo, ¿creen que en algún momento han sido excluidos de la sociedad o en otro cualquier ámbito de la vida por ser personas mayores? Esta pregunta llevo a que el grupo realizara una reflexión tanto individual como grupal sobre la pregunta formulada, posterior a esto el profesional en formación explico que es la exclusión social y los derechos de la persona mayor que los cobijan de esta problemática, prosiguiendo por pedirle a los miembros del grupo que se ubicaran en una sola mesa, donde se extendió un más de un liego de papel craf, se les dio marcadores y se les pido que reflejaran por medio de un dibujo un mensaje que permitiera dar cuentas de que la población persona mayor no debe ser excluida de la sociedad, dando a conocer que tienen los mismos derechos y que también tienen las capacidades para aun ser partícipes de los proyectos democráticos participativos del municipio y del país. La actividad finalizo a las 10:20 de la mañana, con una reflexión del grupo respecto a la temática de exclusión social.

Posterior a la finalización de la sesión los miembros del grupo organizaron un pequeño compartir, con diversos alimentos y música, realizaron una reflexión referente al proceso y a su experiencia en este, señalaron aspectos positivos del proceso y del profesional en formación, compartieron alimentos y una copa de vino para brindar por el proceso y la experiencia (al profesional en formación le dieron una copa de jugo puesto que ellos sabían que él no consume alcohol :3), luego del brindis y el compartir se bailó al compás musical de jorge velosa y los carrangueros de raquira. La sesión finalizó con unas palabras por parte del profesional en formación hacia los miembros del grupo.

INTERPRETACIÓN: en el primer momento de la sesión se pudo denotar los conocimientos que se han adquirido a lo largo del proceso formativo con respecto a los mecanismos de participación ciudadana, puesto que el voto esta en cada uno de los mecanismos de participación ciudadana, está permitió a los miembros del grupo hilar las

temáticas y traerlos todos a colación al momento de pedir algún tipo de ejemplo del ejercicio del voto.

a lo largo del primer momento de la sesión se realizó la apreciación de como en realidad votar y la connotación que el voto tiene, por ello los miembros del grupo señalaron la forma en la que se debe votar, partiendo del consultar la información sobre el proceso que se va a votar, observando el panorama o el contexto en el que se desenvuelve el proceso que se llevara a votación, mirando los puntos de vista referente al proceso que se lleva a votación y finalizando por tomar la decisión correcta (la que mayor beneficio genere a toda la población) a esto los miembros del grupo lo llamaron el **“voto consiente”**.

En el segundo momento de la sesión se pudieron identificar varias variables sobre la temática de la exclusión social, partiendo por la falta de conocimiento de que es exclusión para la comunidad, puesto que ellos lo entendían solo como el ser alejados de las diversas actividades que brinda la institución, por ello el profesional en formación explico en que consiste la exclusión social y en que se da en otros niveles y espacios, como el familiar, el laboral, el comunitario, el cívico y el democrático y no solo a nivel institucional, por ello los miembros del grupo procedieron a identificar que en realidad en muchos aspectos de su vida, social, familiar, laboral, democrática y cívica avían sido afectados por esta problemática, reflexionando sobre el que hacer frente a esto, por ello el profesional en formación procedió a explicar los derechos de la persona mayor, en los cuales se reitera y se establecen derechos que permiten a esta población el poder aun ser partícipes de procesos sociales y democráticos, el cómo aun estar incluidos en su núcleo familiar y sobre las responsabilidades y deberes que tienen tanto las personas mayores como las personas que de ellos están a cargo, finalizando con una refección para sensibilizar a la población sobre esta problemática a nivel social.

Posterior a ellos se al momento de realizar la cartelera referente a la segunda temática de la sesión se pudo evidenciar la solidaridad que no solo tenían entre el grupo sonó a toda la población persona mayor, ya que realizaban comentarios alusivos como **“ninguna persona mayor, rico o pobre, de la ciudad o del campo, con familia o sin familia, no deben de ser excluidos, ya que todos tenemos derecho a participar en nuestras familias, en nuestro barrio, en nuestra comunidad”**

Al momento de finalizar la sesión, se pudo identificar la fuerte cohesión que tienen los miembros del grupo y de la comunicación que en ellos existe, de lo positivo que les ha parecido el proceso de formación y de la actitud positiva hacia el profesional en formación.

EVALUACIÓN: al finalizar la sesión se aplicó un instrumento evaluativo el cual permitió identificar la percepción que tenían los miembros del grupo referente a las sesiones y al profesional en formación, la respuesta fue positiva, señalando aspectos positivos del proceso de formación, y el gusto por haber participado en este.

PLAN DE ACCION:

Para la próxima sesión se realizara la evaluación de todos los temas vistos en el proceso de formación, se sugiere a los miembros del grupo que descansen y repasen los temas vistos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 8

Fecha: Lunes 12 de marzo

Número de asistentes: 6

Hora: 4: 00 PM – 5:30 PM

Lugar: área de artes - del centro día

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivo:

- Evaluar el conocimiento de los miembros del grupo referente a los temas vistos en el proceso de formación.

RELATO: la sesión da inicio a las 4:10 pm, con la totalidad de los miembros reunidos en el salón, el profesional en formación da la bienvenida y pide a los participantes que se ubiquen todos en una mesa, luego procede a explicar en que consiste la actividad evaluativa, al grupo se le realiza una pregunta de los temas tratados en el proceso de formación, a continuación también se les dan las posibles respuestas, el grupo debe decidir en conjunto la respuesta para avanzar a la siguiente pregunta, en total son 10 preguntas de los temas vistos en las sesiones, finalizadas las preguntas se les pide a los miembros del grupo que tomen un descanso mientras se revisa el examen en su totalidad.

Finalizada la revisión del instrumento evaluativo se le pide a los integrantes del grupo que se reúnan en la mesa donde tomo lugar el examen, acto seguido el profesional en formación procede a entregar los resultados y a socializar las respuestas, identificando cuál es la respuesta correcta y explicando porque es la respuesta correcta, a continuación se resuelven dudas de todo el proceso de formación.

Para finalizar la sesión se le pregunto a los miembros del grupo como se habían sentido en la actividad evaluativa, que opinaban de esta y en general que opinaban y como se sintieron a lo largo del proceso de intervención, la sesión finalizo a las 5:32 de la tarde con una refección acerca del proceso de formación echa por parte del profesional en formación y de los miembros del grupo.

INTERPRETACIÓN:

al inicio de la sesión el grupo se mostró nervioso, pero al momento de explicada la actividad evaluativa y de que esta se realizaría en grupo se tornaron más confiados y dispuestos a tomar el examen, de las 10 preguntas realizadas contestaron 8 acertadamente, siempre discutiendo y debatiendo la pregunta de manera asertiva, dejando que todos los miembros del grupo dieran su opinión al respecto de la solución de la pregunta, buscando un punto en común y entrando en acuerdos para escoger la respuesta correcta, por ello se puede inferir que la cohesión en el grupo fue alta.

La comunicación en esta actividad evaluativa también tomo un papel impórtate, puesto que entre ellos explicaban la pregunta a otros compañeros que no la avían logrado entender, manejado espacios para comunicarse, respetando la palabra y opinión de los demás miembros y señalando la respuesta correcta.

A lo largo de la actividad también se logró identificar la buena disposición a el proceso formativo y a la confianza que tienen ellos como grupo, sin olvidar que poseían elementos suficiente para contestar el examen lo cual los llevo a } acertar 8 de 10 preguntas.

Finalizada la evaluación, se explicó que esta era no sola para ver sus conocimientos sobre las temáticas vistas, sobre todo para ver su dinámica grupal, el cómo estaban fortalecidos como grupo y como trabajan en equipo.

EVALUACIÓN:

Se finalizar la sesión se preguntó por su experiencia en esta, a la cual se mostraron asertivos y con buena actitud manifestando que “no solo el proceso de la actividad evaluativa fue bueno, porque nos permitió trabajar en grupo y compartir saberes, sino en su totalidad el proceso de formación, ya que nos brindó las herramientas suficientes para poder participar de manera activa en no solo los proyectos democráticos del municipio, sino a nivel familiar y comunitarios, también fortaleciéndonos como personas que están dispuestas a realizar un cambio y a ayudar a la comunidad”

PLAN DE ACCION:

Para la próxima sesión, se requiere pedir el espacio para realizar los grados de los 6 participantes en el proceso formativo y preparar los diplomas que mostraran la correcta finalización del proceso por parte del grupo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS.

CRÓNICA N. 9

Fecha: Viernes 23 de marzo

Número de asistentes: 48

Hora: 12:30 pm – 1: 30 PM

Lugar: comedor principal

Trabajador Social en Formación: Víctor Hugo Bonilla Angarita

Objetivo: evidenciar la finalización del proceso de formación de personas mayores como líderes que se realizó en el centro día mediante una entrega de diplomas

RELATO:

Se dio inicio a la sesión final con la reunión del grupo de participantes en el proceso de formación, a continuación el profesional en formación los acompaña a el comedor principal donde están reunidas las personas que querían evidenciar la finalización del proceso, por sorpresa el comedor principal está casi lleno, en su totalidad 42 personas entre administrativos de la institución personas mayores que pertenecían a esta y personas ajenas a la institución, se formaron las 6 personas mayores en una mesa al lado derecho de la entrada principal, posterior a esto el director de la institución dio apertura a los grados, realizando un discurso sobre la población y la importancia de participar en estos procesos formativos, posterior a esto se inició a llamar a cada una de las personas que participaron en el proceso formativo, una a una pasaron a recibir su diploma entre aplausos y sonrisas de las personas que asistieron a la actividad.

Al momento en que todos los 6 miembros del grupo les fue otorgado el diploma el profesional en formación realizó una pequeña intervención, en la que agradeció a las personas mayores que participaron en el proceso, y finalizó por invitar a las personas que asistieron a siempre estar prestos a aprender cosas nuevas y a participar en pro de la comunidad, después de esto cada una de las personas mayores que componían el grupo expuso su felicidad y buena disposición referente a su experiencia en el proceso formativo, la actividad finalizó con unas breves palabras del director de la institución.

Para finalizar se reunieron los miembros del grupo y el profesional en formación, compartieron un refrigerio y se tomaron fotos, el profesional en formación realizó una reflexión sobre el proceso y sobre el que hacer de ellos ahora que poseían las herramientas para participar y liderar su comunidad, finalizando con unas palabras para cada uno de ellos y dándoles gracias por esta experiencia que no solo nutrió a la población que participo en el proceso, sino que también nutrió y formo al profesional en formación que ejecuto el proceso.

Al momento de la finalización de la actividad se acercaron las personas mayores que participaron en la sesión numero 6 más otros interesados en el proceso de formación, manifestando que sería muy bueno que se ejecutaran más este tipo de actividades y que de seguro participarían todos desde el inicio cuando se preste la oportunidad de acceder a otro programa de formación.

INTERPRETACIÓN:

Los miembros del grupo se mostraron muy alegres por evidenciar que sus participación y esfuerzo en cada una de las sesiones dieron fruto, también se mostraron muy prestos para ayudar a la comunidad y listos para trabajar en ella y con la comunidad.

EVALUACIÓN:

Yo aprendí más de ellos, de lo que pude haber imaginado.

PLAN DE ACCION:

No queda más que agradecimientos para este grupo.

Apéndice 11 : registro fotográfico.



